INFORME ANUAL DE SOSTENIBILIDAD

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El presente informe anual de sostenibilidad 2020 ha sido elaborado según los principios de buena fe y transparencia, en concordancia con las normas legales vigentes y de acuerdo al manual de presentación de memorias anuales de la Superintendencia de Mercados de Valores (SMV), por lo que cualquier deficiencia u omisión es de carácter involuntario. Conforme a la Resolución de Gerencia General de Conasev N° 211-98-EF/94.11 y sus normas modificatorias, declaramos que:

"El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de Compañía Minera Poderosa S.A. durante el año 2020.

Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables".

La información que este informe contiene no debe ser usada por sí sola para decisiones de inversiones.

Evangelina Arias Vargas de Sologuren, Presidente del Directorio.

Russell Marcelo Santillana Salas, Gerente General.

Daniel Ricardo Torres Espinoza, Gerente de Operaciones.

José Antonio Elejalde Noya, Gerente de Administración, Finanzas y Comercialización.

Walter Teodoro Martín Díaz Meyzán, Gerente del Sistema Integrado de Gestión y Responsabilidad Social.

Fausto Cueva Castillo, Gerente de Geología y Exploraciones.

Iván Tomás Asmat Salazar, Contador General.

Helena Zuazo Arnao, Jefe del Departamento Legal.

Información relevante para nuestros grupos de interés

Por undécimo año consecutivo, el informe anual de sostenibilidad que presentamos se elaboró conforme a la guía del Global Reporting Initiative (GRI). El reporte anterior (2019) se publicó en noviembre del 2020.

Nuestros informes anteriores: 2010, 2011, 2012 y 2013 se elaboraron según la versión G3.1 del GRI; en el año 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 aplicamos los criterios de la versión G4 del GRI

Hemos trabajado este informe basándonos en los nuevos GRI Standard y seleccionamos el contenido según la opción esencial (core). El informe abarca el periodo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2020, y cubre las operaciones en el Perú de nuestras unidades de producción Marañón y Santa María, en el distrito de Pataz, región de La Libertad, e incluye las oficinas administrativas y almacenes ubicados en Lima y Trujillo. Durante el periodo reportado, hubo cambios significativos en el tamaño, estructura y propiedad de la empresa, como se detalla a continuación:

- En la Junta General de accionistas del 10 de marzo del 2020 se aprobó por unanimidad la distribución de un dividendo ascendente a S/ 156'090,000.00, con cargo a los resultados acumulados del ejercicio 2018. En ese sentido, corresponderá un dividendo de S/ 0.43 por cada acción común sobre un total de 363'000,000 acciones de un valor nominal de S/.1.00 cada una.
- En el 2019 se culminó la primera etapa de ampliación de la Planta de Beneficio Santa María I a 1000 TMD, que comprendió la instalación de dos molinos (9.5'x12' y 6'x12'), un

espesador (N° 12), dos agitadores (N° 9 y N° 10), con ello se logró el tratamiento de 800 TMSD a partir mayo. En el 2020, debido a la pandemia no se logró realizar los trabajos para llevar a la planta a las 1000TMD. Estos trabajos se retomaron en enero 2021.

En este informe no existen cambios ni reexpresiones relacionados a fusiones o adquisiciones, cambios en los años o periodos de base, naturaleza del negocio o métodos de medición.

En el 2016, el Directorio aprobó nuestra Declaración de Sostenibilidad, documento que refleja el compromiso de la Alta Dirección con nuestros grupos de interés.

La versión electrónica del informe anual de sostenibilidad 2020 se encuentra en:

www.poderosa.com.pe

Para mayor información acerca de este informe: Subgerencia de Responsabilidad Social y Comunicaciones. Avenida Los Faisanes Manzana G Lote 16 A 1 Fundo San Sebastián, Zona II, Chorrillos, Lima, Perú Perú. Teléfono: (511) 617-2727, anexo 4107. Correo electrónico: responsabilidadsocial@poderosa.com.pe

APLICACIÓN DEL NUEVO GRI STANDARD Y PRINCIPIO DE MATERIALIDAD

Como mencionamos, en este informe aplicamos la versión del GRI Standard, que promueve la publicación de información centrada en lo más relevante de una organización. En concordancia con ese estándar, definimos nuestra materialidad como aquellos temas que:

"Reflejan los efectos económicos, ambientales y sociales significativos que influyen sustancialmente en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés".

ANÁLISIS DE LA MATERIALIDAD

En este informe rendimos cuenta sobre los temas materiales considerados de suma importancia para nuestros objetivos estratégicos.

El antecedente del análisis de materialidad se realizó en el 2014 y se actualizó en el 2019. En ambos procesos, con la participación de la alta gerencia, ejecutivos de línea y grupos de interés, se desarrolló un exhaustivo proceso en cuatro fases.

- Revisión: Se analizó y comparó información del sector minero relevante para la
 industria. También se revisaron documentos relacionados con nuestra estrategia de
 responsabilidad social, como el código de conducta de la Sociedad Nacional de Minería,
 Petróleo y Energía (SNMPE), reglamento interno de trabajo, políticas generales, políticas
 del Sistema Integrado de Gestión (SIG), declaración de misión, visión y valores.
- Identificación: Bajo el principio de materialidad, se revisó la lista de temas relevantes del proceso realizado en el 2014 y añadió a la lista temas relevantes que podrían generar impactos significativos en los grupos de interés o en la cadena de valor de la empresa.
- Priorización: Aplicando el principio de exhaustividad y respondiendo a las expectativas de los grupos de interés, se determinó una lista preliminar de temas materiales y se estableció su alcance y cobertura.
- Validación: La lista preliminar fue validada por funcionarios, colaboradores y representantes de los grupos de interés, que participaron en talleres y encuestas. De esta manera, se obtuvo una lista definitiva de temas materiales reportables.

Para la publicación de este reporte 2020, en febrero se validó nuestra matriz de materialidad. Para ello se realizaron *focus groups* y entrevistas a profundidad a representantes de los grupos de interés de la empresa. Además de ello, se revisaron documentos relevantes actualizados, como un estudio de percepción de las comunidades sobre nuestro desempeño, desarrollado por la empresa DCifra S.A.C.; la validación de los Principios de Buen Gobierno Corporativo 2019; el procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de personal; el informe anual de sostenibilidad 2019 así como el informe de RESPONDE sobre el documento; el informe con estados financieros auditados del 2018 y 2019; y el plan anual 2020, que establece los objetivos generales de la empresa (indicadores clave de rendimiento de negocios).

Esta revisión nos permitió actualizar los temas materiales seleccionados en el 2014 para redactar este documento.

TEMAS MATERIALES, ALCANCE Y COBERTURA

ASPECTOS MATERIALES	COBERTURA	GRUPO DE INTERÉS	IMPACTO SIGNIFICATIVO
Desempeño económico	Interna	Accionistas y directores, trabajadores comunidad, Estado, proveedores, contratistas	Resultados financieros, oportunidades de negocio, impacto económico directo e indirecto.
Gestión de operaciones: producción	Interna	Accionistas y directores, trabajadores, contratistas, Estado	Eficiencia operativa, producción sostenida en onzas, impactos ambientales.
Seguridad y salud ocupacional	Interna	Accionistas y directores, trabajadores, proveedores, contratistas Estado	Enfermedades ocupacionales y accidentes de trabajo.
Gestión de materiales	Interna	Estado, comunidad	Posibles afectaciones a la salud de las personas y el ambiente.
Gestión de agua	Interna y externa	Estado, comunidad	Posible afectación en la calidad y cantidad de agua utilizada para las actividades en operaciones.
Gestión de las emisiones gaseosas	Interna	Estado, comunidad	Emisión de gases de efecto invernadero, sólidos suspendidos en el aire
Gestión de la energía	Interna	Estado, accionistas	Continuidad de la operación, reducción de costos.
Respeto a la biodiversidad	Externa	Estado, comunidad	Cooperación con las políticas públicas para la conservación del Parque Nacional del Río Abiseo.
Plan de cierre de mina	Interna y externa	Estado, comunidad	Proceso que podría afectar la salud y la seguridad de las personas, el ambiente, el ecosistema circundante y la propiedad
Forestación	Externa	Estado, comunidad	Fomento de actividades productivas, aseguramiento de suministro de madera, mitigación de huella de carbono
Monitoreo participativo	Externa	Estado, comunidad	Transparencia y espacios de diálogo para la prevención de impactos ambientales en fuentes de agua.
Prácticas laborales y trabajo digno	Interna	Accionistas, trabajadores, Estado	Entorno seguro y saludable, cumplimiento de estándares de seguridad y salud ocupacional, rotación de personal, oportunidades de empleo, diversidad e igualdad de género, trabajo infantil, derechos humanos.
Relaciones comunitarias	Externa	Comunidad, proveedores, mineros artesanales, Estado	Promoción del desarrollo sostenible en zona de influencia
Formalización de mineros artesanales	Externa	Mineros artesanales, Estado, comunidad, proveedores	Reducción de la afectación ambiental, formalización de la economía, impacto económico indirecto.
Cadena de suministro	Externa	Proveedores	Cadena de suministro eficiente, con calidad de productos y servicios. Dinamización de la economía local mediante la generación de empleo, demanda de servicios y compras locales
Anticorrupción	Interna	Accionistas, trabajadores, Estado, proveedores	Daño reputacional
Innovación	Interna	Colaboradores, Estado, proveedores, contratistas	Eficiencia operacional y reducción de costos

Por otro lado, definimos DMA (Disclosure management approach) como la descripción de un enfoque de gestión que provee información sobre la manera en que la empresa identifica, analiza y responde a sus reales y potenciales impactos económicos, ambientales y sociales.

En el presente periodo no ha habido cambios significativos en el alcance y la cobertura de cada aspecto con respecto a memorias anteriores.

ÍNDICE

Capítulo 1. PODEROSA

Capítulo 2. EXCELENCIA OPERACIONAL

Capítulo 3. GESTIÓN RESPONSABLE

Capítulo 4. DESARROLLO DE NUESTROS PROVEEDORES

Capítulo 5. POBLACIONES VECINAS: NUESTRO COMPROMISO CON EL DESARROLLO LOCAL

Capítulo 6. ANEXOS

Capítulo 7. ESTADOS FINANCIEROS

Capítulo 1 PODEROSA

COMPAÑÍA MINERA PODEROSA

En Poderosa asumimos el compromiso de ser una empresa sostenible frente a nuestros grupos de interés, pues estamos seguros de que la sostenibilidad de las empresas mejora el futuro de todos. En ese sentido, nos enfocamos en generar impactos sociales positivos y resultados económicos adecuados y, a la vez, ser un buen empleador, un buen vecino y respetar el ambiente.

Desde 1980, fecha de constitución de nuestra empresa, nos dedicamos a la explotación, extracción, procesamiento y comercialización de minerales. Nos enfocamos en minería aurífera subterránea, con una dimensión de mediana minería.

¿DÓNDE DESARROLLAMOS NUESTRAS ACTIVIDADES?

Operamos en el distrito y provincia de Pataz, región de La Libertad, en el Perú. No poseemos activos ni filiales en el extranjero. Hemos tratado mineral aurífero en esa zona, ininterrumpidamente, desde 1982. Nuestros derechos mineros cuentan con 103,018 Has. Realizamos nuestras actividades en 13,574 Has., en el resto del terreno se realizan trabajos de exploración y prospección, entre ellos destacan La Lima, al norte, y Suyubamba, al sur de las áreas de producción.

INDICADORES RELEVANTES

Al cierre del 2020, contamos con 711 colaboradores en planilla y 2,889 colaboradores de contratistas conexas y mineras. Vendimos 265,157 oz de oro y 194,631 oz de plata por PEN 1,663'261,083.81 (USD 475'188,992.34). La producción se exportó a Canadá, donde se refina; posteriormente se vende a bancos o comercializadoras de metales preciosos de primer nivel mundial en EE. UU.

PRINCIPALES INDICADORES

	A DIC. 2018	A DIC. 2019	A DIC. 2020
Producción neta (oz)	279,537	314,023	265,157
Ventas totales (en miles de soles)	1,176,586	1,478,809	1,663,261
Utilidad neta (en miles de soles)	233,914	301,140	385,559
Patrimonio neto (en miles de soles)	782,409	966,909	1,196,379

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

ENTIDAD	MES	NOMBRE DEL RECONOCIMIENTO O PREMIO
Asociación de Buenos Empleadores (ABE)	enero	Miembro en calidad de socio emprendedor – cumplimiento de prácticas de recursos humanos que exige el protocolo de ABE
Universidad Nacional de Ingeniería	marzo	Patrocinador del equipo "Perú: un modelo de investigación e ingeniería" (PUMMI UNII) quienes resultaron ganadores del 1er puesto en la categoría de telemetría y electrónica en el International Human Exploration Rover Challenge Nasa 2019
Centro Mejicano para la Filantropía promocionado por Perú 2021	mayo	Distintivo de Empresa Socialmente Responsable 2019
Gobierno Regional La Libertad y CERX -Comité Ejecutivo	noviembre	Exportador 2020 - Por su activa participación en los espacios de articulación público privado, como la agencia regional de desarrollo – CREEAS y por estar apostando en temas de innovación social, como la Asociación Pataz"

NUESTRA VISIÓN Y MISIÓN

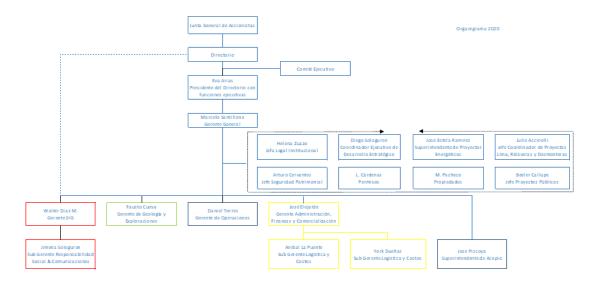
VISIÓN

SER LA EMPRESA EN LA QUE TE SIENTAS ORGULLOSO DE TRABAJAR.

MISIÓN

TRANSFORMAR RESPONSABLEMENTE NUESTRA RIQUEZA MINERAL EN OPORTUNIDADES DE DESARROLLO.

NUESTRA ESTRUCTURA ORGÁNICA



PRINCIPALES RIESGOS, IMPACTOS Y OPORTUNIDADES

El 2020 vio el inicio de la pandemia del Covid-19 que impactó de diversas maneras nuestras operaciones. Se tuvo que implementar distintas medidas de bioseguridad para reducir el contagio del virus en la unidad minera y las dificultades logísticas durante los meses de cuarentena más estricta en el país. Adicionalmente las actividades de mineros informales y mineros en vías de formalización causaron pérdidas y daños significantes en nuestras operaciones.

La coyuntura también favoreció el precio del oro durante el 2020, promediando USD 1,771 la onza comparado a USD 1,393.82 del 2019. Las ventas fueron mayores en USD 32,586,329.

Debido a la pandemia fue necesario implementar una serie de medidas para mitigar su contagio entre nuestros trabajadores. Dentro de ellas se implementó un programa de pruebas y cuarentenas para prevenir que trabajadores infectados ingresen a las unidades mineras. Asimismo, se tomaron medidas de distanciamiento social en las unidades y de teletrabajo a todos los que les era factible hacerlo. Desafortunadamente debido a la baja confiabilidad de las pruebas disponibles al inicio de la pandemia en el país si hubo personas positivas que ingresaron y lastimosamente se dieron contagios pese a nuestros mejores esfuerzos. Seguimos trabajando para mejorar nuestros procesos y tener un ambiente de trabajo saludable y seguro.

A causa de las medidas de distanciamiento físico nuestra capacidad de alojamiento se vio disminuida. Se dejaron los hoteles que no estaban aislados de los pueblos aledaños esperando generar una burbuja social en nuestras operaciones. También se aplicaron nuevas normas de habitabilidad en los campamentos, reduciendo la capacidad de campamentos existentes. Estas medidas causaron que tengamos menos personal en la unidad y por ende que se puedan realizar menos tareas. Para contrarrestar esto se construyeron campamentos buscando ganar habitabilidad con las condiciones de bioseguridad adecuadas. Se logró pasar de una capacidad de 1,840 a 2,576 personas en la unidad y esperamos sumar más de 1,000 camas adicionales durante el 2021. La inversión adicional realizada por la empresa a medidas tomadas en el marco del COVID asciende a más de USD 5,800,000.

La falta de personal nos obligó a priorizar tareas y relegar lo menos crítico. En este contexto se priorizó la explotación y se redujeron los avances, nuestra producción fue de 264,792 oz de oro versus 314,023 oz en el 2019 y se realizaron 27,353 m a comparación de los 48,009 m del 2019. Nuestra continua inversión en exploración nos dio flexibilidad y esperamos poder realizar los avances pendientes durante los siguientes años esperando tener la holgura que se tenía antes de la pandemia.

Durante los últimos años las actividades de mineros ilegales en la zona de Pataz es más complicada y hacen el trabajar más difícil. Pese a que Poderosa es titular o tiene cedidas las concesiones donde trabaja, mineros ilegales escudados en una mala aplicación del proceso extraordinario de formalización extraen mineral que nos corresponde, incluso extrayendo reservas minerales cubicadas por Poderosa. Aún más preocupante nos resulta el riesgo a la seguridad de nuestro personal debido a interconexiones entre las labores de mineros ilegales y las nuestras, agresiones físicas y amenazas que han recibido nuestro personal por parte mineros ilegales.

La pandemia también sacó a la luz la enorme deficiencia del país en el ámbito de salud pública, sobre todo en las zonas más alejadas como es el caso de nuestra zona de operación. En ese sentido, Poderosa canalizó donaciones a través de Asociación Pataz, ONG fundada por la empresa, así como otras instituciones como la SNMPE, para contribuir en la lucha contra el COVID y fortalecer a las postas locales y hospitales de la región. La empresa destinó más de USD500,000 que contribuyeron a la construcción de plantas de oxígeno, pruebas rápidas, equipos de protección personal, investigación y ayuda a los más necesitados, entre otros.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA EMPRESA

El 2020 cumplimos 40 años de operación continua y al cierre del año, hemos extraído 3'872,261 de onzas de oro y tratado 8'920,433 de toneladas de mineral y a esa fecha, la ley histórica del yacimiento ha sido de 14.58 gramos de oro por tonelada métrica (g/t).

El 14 de marzo de 2020 se dio inicio a un estado de emergencia nacional debido a la presencia, en el Perú, del virus COVID 19, que trastocó todo el plan de operaciones del año.

Se formó un Comité de Crisis, para enfrentar la pandemia declarada, con la premisa de la SALUD PRIMERO y poder mantener activas nuestras operaciones.

Los esfuerzos del área de geología permitieron incrementar los recursos minerales en 3.0 %, respecto al año anterior, alcanzando las 796,571 oz de Au contenidas en 1'448,884 toneladas de mineral. Asimismo, el potencial mineral de las vetas reconocidas en el Batolito de Pataz, tanto en superficie como en interior mina; desde la quebrada del rio Lavasén al norte, hasta el río La Caldera (distrito de Ongón) al sur, alcanzó los 8.5 millones de onzas de Au.

Se trataron minerales de la UP Marañón 18.8%, UP Santa María 55.2% y de Acopio 26%, en este último caso, proveniente de la minería artesanal en vías de formalización que operan en los derechos mineros de Poderosa.

Es así que se logró procesar 498,330 toneladas métricas secas de mineral, que significó el 85% de lo programado, entre las plantas de procesamiento de Marañón y Santa María I. La ley promedio de este mineral fue de 18.02 g/t, recuperándose 91.58% del oro contenido, permitiendo producir 264,792 onzas de Au fino, 85.9% de lo programado.

Se cuenta con todos los permisos y actualizaciones para la operación de las relaveras Livias, para planta Marañón, como la de Hualanga para planta de Santa María I, las cuales tienen un tiempo de operación de 19 años.

Después de arduas gestiones, en medio de las restricciones por la pandemia, no se pudo formalizar Mineros Artesanales, quedando solamente los 38 que se formalizaron al cierre del

2019. Dada la coyuntura actual pensamos que será difícil formalizar más Mineros Artesanales, con contrato, en el 2021

Respecto al tema de energía se hizo una revaluación de los proyectos con fines energéticos, teniendo en cuenta las diferentes variables, como propiedades, servidumbres, costos de los proyectos, obteniéndose como resultado que la Interconexión de Poderosa con la subestación Pampa Honda, en la zona de Cajabamba, es el proyecto más viable y que demandará 3 años. Adicionalmente se están elaborando perfiles para el uso de energía Fotovoltaica, esperando que en 2 años podamos contar con ellas en potencias de 3 a 5 MW. Posterior a estos proyectos ingresarán las centrales hidráulicas.

En el 2020 se superaron todos nuestros indicadores de Seguridad Minera, primero al no tener ningún accidente con pérdida humana y al haber disminuido nuestros accidentes con lesiones en un 25%, obteniendo una accidentabilidad de 0.03 en medio de un año complicado por la presencia del Covid-19. Todo esto debido al liderazgo de la línea de mando en toda la organización y al énfasis que se puso en determinar nuestros protocolos para la subida y bajada de personal a la mina, de tal forma de controlar los contagios del COVID 19. Al cierre del año contábamos con un 85 % de la fuerza laboral en la mina para lograr los objetivos, que tuvieron que ser replanteados. Reiteramos firmemente nuestro compromiso con la salud y seguridad de nuestros trabajadores bajo el lema "Salud y seguridad, bienestar para todos".

Mantenemos satisfactoriamente la certificación de la ISO 37001 - antisoborno, siendo la primera empresa minera en el país en certificar. Creemos firmemente en la transparencia, por ello desde el 2015, participamos de la iniciativa de transparencia de la industria extractiva - EITI (Extractive Industry Transparency Iniciative) que pone a disposición información sobre los pagos que realizan las empresas extractivas al Estado con el fin de verificar una adecuada rendición de cuentas y que los recursos obtenidos por la actividad extractiva fomenten el desarrollo. Esto, unido a nuestro propio código de Ética, que fortalece el COLPA y a los círculos de mejoramiento continuo (CMC), aplicado en todos nuestros procesos que conjuntamente con nuestras certificaciones ISO, lograremos ser una empresa altamente competitiva, de bajos costos y con responsabilidad social.

INFORMACIÓN SOCIETARIA Y LEGAL

Compañía Minera Poderosa S.A. tiene por objeto social desarrollar actividades mineras en general. El giro del negocio, de acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), establecida por las Naciones Unidas, corresponde a la sección B, división 07, extracción de minerales metalíferos, grupo 072, clase 0729. Su duración es de carácter indefinido.

Fue constituida ante el notario público de Lima, Dr. Gastón Barboza Besada, por escritura pública el 5 de mayo de 1980, inscrita en fojas N° 395 del tomo 24 del Registro de Sociedades Mineras del Registro Público de Minería. El 7 de enero de 1999, Poderosa adecuó sus estatutos a la Nueva Ley General de Sociedades, ante el notario público de Lima Dr. Ricardo Fernandini Barreda, adecuación que se inscribió en el asiento 75 de la Ficha N° 24395 del Libro de Sociedades Contractuales y Otras Personas Jurídicas del Registro Público de Minería. Por escritura pública del 9 de junio de 2008, ante el notario público de Lima, Dr. Jorge E. Orihuela Ibérico, se modificó totalmente el estatuto social, acto inscrito en el asiento B 0002 de la Partida Electrónica N° 01204769 del Registro de Personas Jurídicas de la Zona Registral N° IX - Sede Lima.

PERMISOS, APROBACIONES Y AUTORIZACIONES

Reafirmamos nuestro compromiso de respetar las normas y disposiciones nacionales e internacionales relacionadas con nuestra actividad. En el anexo 3 se detalla la lista de los permisos, aprobaciones y autorizaciones que hemos obtenido y que nos permiten operar en armonía con nuestro entorno, instituciones de gobierno, sociedad, medio ambiente y demás grupos de interés.

GREMIOS Y ASOCIACIONES

Participamos activamente en gremios, instituciones y organizaciones de la sociedad civil vinculados al sector minero o que comparten objetivos afines a los nuestros.

Como miembro de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), participamos en diversos comités y estamos adheridos a su código de conducta. Adicionalmente, somos socios del Patronato de Perú 2021, organización que promueve prácticas de responsabilidad social a nivel empresarial, gubernamental y ciudadano.

Asimismo, formamos parte de las siguientes instituciones:

- Cámara de Comercio Peruano Canadiense
- Instituto de Seguridad Minera (ISEM)
- Cámara de Comercio de Lima
- Cámara de Comercio y Producción de La Libertad
- Grupo Empresarial Pro Libertad
- Instituto de Ingenieros de Minas del Perú
- Patronato de la Universidad Nacional de Ingeniería
- Asociación para el Progreso de la Dirección (APD)
- Asociación de Buenos Empleadores (ABE)
- Soluciones Empresariales contra la pobreza (SEP)
- Alianza para Obras por Impuestos (ALOXI)
- Hub de innovación minera.
- Comité Regional de Empresa, Estado, Academia y Sociedad (CREEAS La Libertad)
- Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía (SNMPE)
- Peruanos por la Integridad IPAE

Contribuimos, según nuestras posibilidades, al desarrollo sostenible de nuestra zona de influencia, de la región y del país. A nivel local, participamos y trabajamos junto con el gobierno regional a través de convenios con sus gerencias (salud, educación, etc.) y bajo el mecanismo de obras por impuestos; con el gobierno provincial a través de un convenio marco y con los gobiernos distritales mediante convenios para ejecutar proyectos de desarrollo a través de Asociación Pataz o de nuestra oficina de Relaciones Comunitarias.

Poderosa no ha suscrito iniciativas externas de sostenibilidad o responsabilidad social. Sin embargo, su declaración de sostenibilidad, políticas, principios y sistemas de gestión están alineados con iniciativas u órdenes globales vigentes, asimismo cuenta con certificaciones ISO 9001, 14001, 18001 y 37001 otorgadas por SGS y OSHA. De igual manera, Asociación Pataz trabaja acorde con los objetivos de desarrollo sostenible establecidos por la Organización de Naciones Unidas (ONU).

Mercados y clientes

Compañía Minera Poderosa produce barras de Doré compuestas por aproximadamente un 55% de oro, 40% de plata y el resto de otros minerales. Durante el 2020 el 100% de nuestra producción fue enviada a una refinería en Canadá, la cual cuenta con la certificación LBMA a fin de obtener barras con el sello London Good Delivery, estándar de calidad más valorado en el mercado de los metales preciosos. El contenido de oro de las barras una vez refinadas es del 99.99%. El total de nuestra producción se comercializó en New York y Canadá durante el 2020. En abril del 2020, uno de nuestros principales clientes, Scotiabank New York dejó de participar en el mercado de metales preciosos.

La pandemia tuvo un efecto en la producción de la compañía, como resultado se produjeron 263,000 onzas de oro y 194,631 onzas de plata menor a lo programado para el 2020. Del total de nuestras ventas el 99.12% corresponde a onzas de finas de oro y el saldo a onzas finas de plata. El efecto de la pandemia tuvo un fuerte impacto en el precio del oro dado que la gran incertidumbre y el grave deterioro de las economías a nivel mundial incentivaron la demanda de oro como refugio seguro. La cotización del oro acumuló una ganancia de más del 25% durante el año con respecto al año anterior. En agosto del 2020 el precio del oro alcanzó un nivel histórico

de \$2,063.55 la onza. El precio promedio en el mercado internacional del oro fue de \$1,171 la onza y el precio promedio logrado por Poderosa para el mismo periodo fue de \$1,777.

En concordancia con la política de la compañía de enfoque hacia nuestros clientes, realizamos encuestas anuales a fin de medir la satisfacción de nuestros clientes y poder adaptarnos a sus necesidades y requerimientos. Asimismo, mantenemos una relación cercana con ellos y comunicación constante. Los resultados de las encuestas o cualquier inquietud o solicitud del cliente/s son compartidas con todas las áreas relacionadas con el fin de trabajar conjuntamente buscando responder rápida y efectivamente. Los resultados de las encuestas de medición de satisfacción de nuestros clientes y refinerías para el 2020 reflejaron un 100% de satisfacción lo cual nos motiva a continuar trabajando en mantener nuestro servicio y producto en altos estándares.

PANORAMA MUNDIAL

La economía mundial sufrió uno de los mayores golpes en los últimos tiempos, la pandemia causada por el virus COVID 19 afectó tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo. En diciembre del 2019 iniciaron los primeros contagios en China y en marzo del 2020 la mayoría de los países se vieron obligados a implantar cuarentenas muy restrictivas a fin de frenar los contagios masivos. Los cierres de las economías causaron graves consecuencias como por ejemplo: quiebra de empresas, incremento del desempleo y aumento en la pobreza. Los bancos centrales se vieron obligados a apoyar a sus economías mediante subsidios, bonos, políticas monetarias expansivas, entre otros. La volatilidad en los mercados, la incertidumbre y los retos planteados por una crisis no esperada produjeron un efecto grave sobre los mercados de renta variable y fija. El Fondo Monetario Internacional proyecta una contracción de la economía global del 4.40% para el 2020. Asimismo, proyectan un retroceso del -5.8% para las economías desarrolladas y un retroceso del -3.3% para las economías emergentes. También proyectan un retroceso del -10.4 % en el volumen de comercio global.

El efecto de la pandemia significó menor producción de metales a nivel mundial lo cual fortaleció los precios de la mayoría de los metales básicos y preciosos. El índice de London Metal Exchange, la principal bolsa de negociación de metales del mundo, el cual da seguimiento al precio de 6 metales acumuló una ganancia del 21% para el 2020. Entre los metales con mejor performance durante el 2020 se ubica el oro y el cobre, los cuales presentaron ganancias en sus precios del 25.12% y 25% respectivamente. China importó grandes cantidades de cobre durante el 2020. Por el lado del oro, la incertidumbre causada por la pandemia, las bajas tasas de interés y los planes de apoyo económico por parte de los gobiernos a sus economías fortalecieron el precio del metal considerado refugio seguro en momentos de volatilidad. La cotización del oro alcanzó un máximo de \$2,063.55 la onza en agosto. El precio promedio del oro spot fue de \$1,771.221 durante el año 2020, registrando un mínimo en abril de \$1,471.25. La cotización de los metales en general alcanzó mínimos en marzo, pero luego acumularon ganancias durante el año. Los anuncios de cierres de las economías, avances en temas de tratamiento y vacunas contra el covid19, los anuncios de estímulo económico y la cotización del dólar americano tuvieron un fuerte impacto en la volatilidad de los precios de los metales básicos y preciosos.

El índice del dólar americano fue seguido muy de cerca por los inversionistas durante el 2020. Dicho índice es la principal referencia de la moneda americana con respecto a 6 de sus pares mundiales. El índice del dólar mostró un comportamiento volátil durante el 2020 acumulando un retroceso del 7% ⁱⁱⁱdurante el año. La trayectoria del índice del dólar fue inversa en la mayoría de los casos a la cotización del oro y el cobre. El euro también mostró un comportamiento volátil durante el 2020, acumulando retrocesos durante el primer semestre del año, pero recuperándose contra el dólar americano en la segunda mitad del año. El euro cotizó en promedio 1.1420 dólares por euro durante el 2020 alcanzando un máximo de 1.2216 dólares por euro en diciembre.^{iv}

Los mercados bursátiles, al igual que las monedas y metales sufrieron grandes pérdidas en marzo del 2020 cuando la situación de los contagios por covid19 se agravó en el mundo entero. A pesar de los fuertes retrocesos y de la golpeada situación económica mundial, la mayoría de las principales bolsas de valores lograron recuperarse y hasta acumular ganancias durante el 2020. Las bolsas de valores que mostraron mejores resultados fueron las americanas con el índice S&P acumulando una ganancia del 15% y el índice tecnológico Nasdaq ganando 42% en el año. La bolsa de valores británica, al contrario, acumuló un retroceso del -14% durante el 2020 y la bolsa de valores de España acumuló un retroceso del -14.5% con respecto al año anterior. El índice Nikkei obtuvo ganancias del 18%, ubicándose entre los 10 índices de valores con mejor performance para el 2020.

El Fondo Monetario Internacional proyecta que la economía mundial se recupere durante el 2021 y crezca 5.2% durante el año. Pronostican que el producto bruto interno de las economías desarrolladas se recupere a un ritmo de 3.9% con respecto al 2020 y las emergentes a una tasa del 6%. En el caso de América Latina, la recuperación se espera esté por debajo del promedio mundial, proyectándose un crecimiento del 3.6% para el 2021. VI El efecto de la pandemia afectará el progreso logrado desde 1990 en reducir la pobreza a nivel global y generará mayor desigualdad. Las consecuencias de la pandemia se seguirán sintiendo durante el 2021 por lo menos. Los avances con respecto al tratamiento y la vacunación de la población serán muy importantes para poder retomar el crecimiento pre-pandemia y salir de la recesión. Los gobiernos deberán seguir apoyando a los sectores más golpeados a fin de evitar mayores pérdidas de empleo.

PANORAMA NACIONAL

Los efectos de la pandemia se sintieron fuertemente en el país, siendo el Perú uno de los países del mundo con mayor nivel de contagios a pesar de las estrictas medidas de aislamiento al inicio de la pandemia en marzo. Dichas medidas a su vez significaron grandes retos para la economía peruana la cual fue duramente afectada con respecto al resto de países del mundo. El Perú enfrentó en el 2020 la mayor contracción económica en los últimos 100 años. El Banco Central de Reserva del Perú pronostica una contracción del PBI para el 2020 del -11.5%^{vii}, afectado principalmente por una contracción de la inversión privada y pública del -20% y -18% respectivamente con respecto al 2019. Asimismo, el déficit fiscal se incrementó en -8.6% con respecto al año anterior. El Banco Central de Reserva intervino en el mercado a fin de reducir el costo de financiamiento para apoyar a la economía y para evitar una mayor volatilidad en el tipo de cambio.

Asimismo, tanto los sectores primarios como no primarios tuvieron un gran peso sobre el retroceso del PBI para el 2020. Los únicos sectores que presentaron una mejoría con respecto al 2019 fueron el sector agropecuario y pesca. Los sectores que presentaron mayores retrocesos fueron el sector minería metálica, hidrocarburos, manufactura, construcción y servicios.

La producción minera metálica en el Perú se vio duramente golpeada por el efecto de la pandemia, acumulando un retroceso del -14.1 % durante el 2020^{ix}. La mayoría de las empresas mineras se vieron obligadas a reducir sus planes de inversión y producción. La extracción de

ⁱ International Monetary Fund, World Economic Outlook, Oct 2020

ii Bloomberg Finance LP

https://es.fxmag.com/articulo/la-implosion-del-dolar-estadounidense-usd-comienza-en-2021-mientras-los-mercados-financieros-mundiales-mejoran

^{iv} Bloomberg Finance LP

v https://www.bbc.com/mundo/noticias-55536375

^{vi} Ibid i

cobre aumentó por la mayor producción de las empresas mineras Cerro Verde, Antapacay y Antamina. Asimismo, la producción de zinc se incrementó durante el 2020.

El tipo de cambio siguió la tendencia volátil del resto de países de la región. Por su parte, sumándose a la incertidumbre causada por la pandemia se presentaron 2 crisis políticas importantes las cuales significaron la vacancia del presidente Martin Vizcarra y la posterior renuncia del presidente Manuel Merino. Estos factores llevaron al tipo de cambio a un máximo histórico en noviembre de 3.667 soles por dólar americano. Durante el 2020 el tipo de cambio promedio fue de 3.618^x para finalmente cerrar el año en S/.3.494

La pandemia afectó también el flujo de exportaciones e importaciones durante el 2020. El superávit registrado durante el 2020 fue menor al registrado en el 2019 afectado por una disminución en las exportaciones mineras y de hidrocarburos. En general durante el 2020 se exportó menos que el 2019 en todos los sectores principalmente los sectores tradicionales que acumularon un retroceso del -19.2%. Las importaciones también se redujeron por un descenso en la demanda interna en bienes de capital, de consumo duradero y por la baja en el precio del petróleo.

La inflación acumulada para el 2020 se mantuvo en el rango meta el Banco Central de Reserva, se proyecta en 2% para el 2020^{xii}. Los mayores gastos en control sanitario y alimentos contribuyeron al resultado acumulado de inflación para el 2020. Por otra parte, excluyendo el rubro alimentos y energía la inflación pronosticada para el 2020 se calcula en 1.78%, menor a la acumulada en el 2019.

Por el lado del mercado de valores, el monto negociado en la Bolsa de Valores de Lima se mantuvo similar al volumen negociado durante del 2019. El único índice de la Bolsa de Valores de Lima que acumuló ganancias fue el índice SV/Peru Select, con un incremento de 3.76% con respecto al año anterior. El S&P/BVL Lima 25, índice que representa las acciones de las compañías más líquidas de la Bolsa de Valores de Lima, registró un retroceso del -2.15% con respecto al 2019. Asimismo, el índice SP/BVL IBGC, el índice que da seguimiento a las empresas comprometidas a un buen gobierno corporativo presentó un retroceso del -11.6% con respecto al año anterior. A nivel sectorial, el índice asociado a empresas mineras fue el único en acumular ganancias durante el 2020, con una variación de 28% sobre el año anterior. Entre los sectores más afectados se encuentran el sector financiero, industrial y construcción con retrocesos acumulados de -12.35%, -9.74% y -7.73% respectivamente.xiii

El Banco Central de Reserva pronostica un crecimiento de 11.5%xiv para el 2021 debido a mejores términos de intercambio y el efecto estadístico respecto del 2020. Se espera que los mayores precios de los metales continúen durante el 2021 dado que la mayoría de las economías mundiales van a poner en marcha planes de gasto público a fin de reactivar sus economías. Asimismo, las políticas monetarias para apoyar nuestra economía tan afectada por la pandemia se van a mantener durante el 2021, se cree que las tasas se mantendrán bajas durante el 2021 y que la inversión pública va a presentar un fuerte crecimiento. Al ser un año de elecciones presidenciales, se espera que la mayor recuperación se presente en el segundo semestre del 2021 cuando los esquemas de vacunación se tengan un poco más claros y se puedan llevar a cabo de una manera generalizada.

Nuestro enfoque de responsabilidad social

La sostenibilidad de nuestra empresa es la base que sustenta nuestro enfoque de responsabilidad social. Por ello elaboramos una Declaración de Sostenibilidad que enmarca nuestras políticas y que refleja nuestro compromiso con nuestros grupos de interés y busca lograr un impacto social positivo y resultados económicos adecuados.

La excelencia operacional y la seguridad orientan nuestro trabajo, dentro del marco legal y con solvencia moral, con un enfoque social y ambientalmente responsable al interior y exterior de nuestra empresa, lo que nos permite consolidar la confianza de nuestros grupos de interés.

Toda práctica empresarial y todos nuestros colaboradores o persona que nos represente en cualquier instancia, se rigen por nuestro Código de ética y conducta, así como por nuestras políticas de Cumplimiento, Seguridad, Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Calidad, que establece los principios que se detallan a continuación.

NUESTROS PRINCIPIOS Y VALORES CLAVES

Así como la visión y misión, hemos establecido nuevos principios y valores claves vigentes a partir del 2015.

Seguridad

Cuidamos nuestra vida, salud y bienestar y la de nuestros compañeros.

Responsabilidad

Orgullosos de nuestro trabajo, responsables de nuestros resultados. Sin miedo a equivocarnos, nos corregimos y mejoramos cada día.

• Trabajo en equipo

Juntos encontramos la mejor solución y resultados. Sin soberbia y con respeto a las ideas de otros.

Respeto

Tratamos como queremos ser tratados. Coherentes con lo que decimos y hacemos. Cumplimos con las leyes y cuidamos la naturaleza.

Integridad

Honestos y justos, actuamos éticamente y hacemos lo correcto.

Productividad

Tenemos el compromiso de producir más, de mejor manera y con un buen uso de nuestros recursos. Respondemos y nos adaptamos ágilmente al cambio.

• Aprendo y enseño

Pregunto lo que no sé y comparto lo que conozco.

GRUPOS DE INTERÉS

Tomamos la definición de "grupos de interés" descrita en el glosario de los Estándares GRI del Global Reporting Initiative (GRI).

"Entidad o individuo que podría verse afectado significativamente por las actividades, productos y servicios de la organización informante o cuyas acciones podrían afectar a la capacidad de la organización para aplicar con éxito sus estrategias y alcanzar sus objetivos".

Basados en una serie de principios, reconocemos el compromiso con nuestros grupos de interés y propiciamos espacios de diálogo y comunicación, atendemos sus expectativas y fomentamos relaciones armoniosas basadas en la confianza y la transparencia.

En las siguientes páginas detallamos los grupos de interés identificados a partir de un análisis del entorno externo e interno de nuestra organización. Para ello, hemos utilizado mapeos y estudios de percepción que, además, proveen información para la adecuada gestión de relaciones con nuestros grupos de interés.

GRUPOS DE INTERÉS	DEFINICIÓN	COMPROMISO	MODO DE COMUNICACIÓN	PRINCIPALES EXPECTATIVAS
Accionistas: - Mayoritarios - Minoritarios	Son los poseedores del patrimonio de la empresa.	Generar creciente valor económico para los accionistas mayoritarios y minoritarios.	- Hechos de importancia - Junta anual de accionistas - Página web - Reporte anual - Correos electrónicos -Teléfono.	Resultados económicos y desarrollo sostenible de la empresa Enfoque en Seguridad y salud ocupacional Exploración, proyección de reservas y desarrollo de las operaciones Prácticas anticorrupción
Trabajadores: - Obreros - Empleados - Funcionarios	Son los que llevan a cabo las operaciones del día a día, desde la gestión estratégica hasta la parte operativa.	Respetar a las personas y su desarrollo profesional. Asimismo, brindar un ambiente de trabajo seguro, velar por la salud de nuestros colaboradores y cumplir voluntariamente con estándares internacionales como OHSAS 18001.	- Intranet a diario - Batolito (semestral) y suplemento especial (bimensual) - Correos electrónicos - Reuniones periódicas - Periódicos murales actualizados semanalmente - Buzón de sugerencias	Mejoras en la calidad de vida dentro de la empresa. Adecuadas condiciones laborales y buen clima organizacional. Desempeño económico, sostenibilidad. Cumplimiento de estándares de Seguridad y Salud Ocupacional

GRUPOS DE INTERÉS	DEFINICIÓN	COMPROMISO	MODO DE COMUNICACIÓ	PRINCIPALES N EXPECTATIVAS
Proveedores: - Locales -Nacionales - Extranjeros	Son las compañías u organizaciones que ofrecen un producto o servicio a la empresa.	Asesorar a los pequeños proveedores y a los más vulnerables en materia de gestión empresarial, reconocer su derecho al progreso y contribuir para que sean gestores de su propio desarrollo.	- Correos electrónicos - Reuniones programadas periódicas - Visitas — Teléfono	Pagos a tiempo. Posibilidades de crecimiento y desarrollo constante. Prácticas de innovación en la empresa que pueden mejorar el suministro y calidad de bienes y servicios
Comunidad - Poblaciones en área de influencia directa - Poblaciones en	Son aquellas localidades y autoridades relacionadas directa o indirectamente con las operaciones	Respetar a las personas y contribuir, dentro del ámbito de nuestras operaciones, con el desarrollo de las personas, las poblaciones vecinas y el	Reuniones periódicas - Estudio de percepciones (semestral) - Batolito	Desarrollo y bienestar de la comunidad y su población. Mejora de vías de comunicación, oportunidades de emprendimiento y de

área de influencia indirecta	de la empresa. Igualmente se incluyen organizaciones de la sociedad civil y gobiernos locales y regionales.	engrandecimiento del Perú. Reconocer en los grupos de interés el derecho a su progreso y contribuir para que ellos sean gestores de su propio desarrollo.	comunitario (trimestral) y suplemento especial (anual) - Radio	trabajo, incremento de producción y comercialización de sus productos. Calidad y cantidad de agua
Estado	Conjunto de organizaciones nacionales, regionales y locales relacionadas directa o indirectamente con nuestra actividad.	Generamos valor económico y desarrollo para el país a través del pago de impuestos y tributos, realizamos nuestras actividades respetando las leyes y normas que rigen nuestro sector	A través de los conductos establecidos en las normas que regulan nuestras actividades económicas	Cumplimiento de regulaciones en temas económicos, ambientales y sociales. Cumplimiento de estándares de seguridad y salud ocupacional. Diálogo y cooperación multiactor, generación de sinergias institucionales para impulsar el desarrollo sostenible de la comunidad. Lucha contra la corrupción Innovación: Transferencia de tecnología y capacidades.
Mineros artesanales	Son aquellos mineros artesanales formales que se encuentran dentro de nuestra zona de influencia directa y que entregan el mineral que extraen a Poderosa para ser tratado.	Apoyarlos en el desarrollo de labores seguras y ambientalmente amigables. Ser transparentes con el análisis, procesamiento y trato del mineral entregado. Ayudarlos a ser gestores de su desarrollo y el de su comunidad.	- Correos electrónicos - Reuniones periódicas - Visitas técnicas - Teléfono	Proceso de liquidación transparente y a tiempo, posibilidad de crecimiento y desarrollo constante, apoyo en temas de seguridad.
Clientes	Son aquellos que compran nuestro producto final. No hay clasificación ni categorías de clientes.	Producir oro en la forma más eficiente, eficaz y flexible. Mantener la calidad de nuestros procesos y productos, incluidos los estándares internacionales voluntarios, como ISO 9001, que aseguran la satisfacción de nuestros clientes.	- Correos electrónicos - Reuniones periódicas - Encuesta semestral - Teléfono	Un producto que cumpla con las especificaciones y estándares requeridos por el cliente.

Política de Gestión

Somos una empresa minera principalmente productora de oro, tenemos la misión de transformar responsablemente nuestra riqueza mineral en oportunidades de desarrollo. Buscamos la sostenibilidad de nuestras operaciones; para lo cual nos comprometemos en:

- Enfocar todo esfuerzo al cumplimiento de nuestra visión, misión, declaración de sostenibilidad, principios y valores establecidos y al logro de nuestros objetivos estratégicos.
- Demostrar liderazgo visible de la línea de mando con responsabilidad en seguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y la calidad en los procesos.
- Reconocer a nuestros grupos de interés, sus necesidades y requisitos, procurando su satisfacción y contribuyendo para que sean gestores de su desarrollo.
- Desarrollar el trabajo en equipo a través de los círculos de mejoramiento continuo y la práctica del COLPA (5S) para su aplicación en el trabajo diario.
- Meiorar continuamente el desempeño de los sistemas integrados de gestión.
- Cumplir con el marco legal aplicable y otros requisitos voluntariamente establecidos, en todas las actividades que se realicen en nuestra organización.
- Comunicar y explicar nuestras políticas a toda persona que trabaja para Poderosa o en nombre de ella, además de ponerlas a disposición de nuestros grupos de interés.

Política de Calidad

Desarrollar de manera conjunta con nuestros colaboradores, procesos eficaces, productos y servicios que son parte de una cadena productiva responsable para cumplir con las expectativas de nuestros grupos de interés.

Política de Medio Ambiente

Proteger el medio ambiente, previniendo, reduciendo y mitigando los impactos negativos que generamos.

Promover el uso responsable y sostenible de los recursos naturales; desde la perspectiva del ciclo de vida de nuestros productos.

Política de Seguridad y Salud Ocupacional

Prevenir todo tipo de lesiones, enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo, identificando los peligros, evaluando y controlando los riesgos en nuestros procesos.

Promover la participación y consulta de los colaboradores para mantener instalaciones y labores seguras.

Rev. 06 Marzo 2018

Sra. Eva Arias de Sologuren - Presidente del Directorio

Ing. Russell Marcelo Santillana Salas Gerente General

Política de Cumplimiento:

Somos una empresa minera principalmente productora de oro y tenemos la misión de transformar responsablemente nuestra riqueza mineral en oportunidades de desarrollo. Buscamos la sostenibilidad de nuestras operaciones; en este sentido:

Rechazamos y prohibimos todo acto de corrupción, incluido el soborno, la colusión y el tráfico de influencias, así como todo acto que califique como lavado de activos o financiamiento del terrorismo en cualquier forma, sea directa o indirecta a través de un agente o socio de negocio, ya sea en relación con un funcionario público o una persona privada.

Para lo cual nos comprometemos a:

- Cumplir los requisitos del Sistema de Gestión de Cumplimiento, y buscar su mejora continua.
- Cumplir con el marco legal aplicable en relación al soborno, colusión, tráfico de influencias, prevención de lavado de activos y de financiamiento al terrorismo.
- Promover comportamientos éticos en nuestros grupos de interés según el Código de Ética y Conducta e incentivar el planteamiento de inquietudes y denuncias de buena fe,sobre la base de una creencia razonable de confianza y sin temor a represalias, garantizando la confidencialidad.

Asimismo, con el propósito de asegurar el correcto establecimiento, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de Cumplimiento, se ha designado al Gerente del Sistema Integrado de Gestión y Responsabilidad Social como Encargado de la Prevención de Riesgos de Cumplimiento, el mismo que cuenta con la autoridad y máxima garantía de independencia en el ejercicio de su función, con reporte al Comité de Ética y Buen Gobierno Corporativo del Directorio.

El incumplimiento de la presente política traerá como consecuencia la aplicación de sanciones comprendidas en el régimen disciplinario del Reglamento Interno de Trabajo para los colaboradores y penalidades o desvinculación comercial con contratistas y proveedores según corresponda.

Enero 2020

Rev. 01

Ing. Marcelo Santillana Salas Gerente General

Sra. Eva Arias de Sologuren Presidente del Directorio

Mantenemos nuestro Sistema Integrado de Gestión a la Norma ISO 9001 e ISO 14001 - 2015 y Migración a la ISO 45001 - 2018

Poderosa siempre responsable con sus compromisos hacia la calidad, seguridad y medio ambiente, superamos con éxito la segunda auditoria de seguimiento de nuestro Sistema Integrado de Gestión y así logramos mantener nuestra certificación y continuar perteneciendo al conjunto de organizaciones líderes y altamente competitivas a nivel mundial. Este logro nos ayuda a mejorar el desempeño de la organización haciéndonos más competitivos y generando una sinergia entre los procesos y sus sistemas de gestión, enfocados en alcanzar los objetivos establecidos.

Y también logramos la migración a la ISO 45001 – 2018 y con ello seguimos manteniendo altos estándares de Seguridad y Salud Ocupacional. Las novedades de estas versiones son:

- Contexto de la Organización
- Liderazgo y participación de los empleados
- Planificación de seguridad y salud
- Soporte
- Operación
- Evolución de desempeño
- Mejora

Mantenemos nuestra certificación de nuestro Sistema de Gestión Anti soborno ISO 37001 – 2016 y la Certificación el Cero Soborno

Reconociendo que debemos combatir la corrupción que afecta al Perú en todo nivel, trabajamos decididamente para lograr obtener el certificado que acredita nuestro cumplimiento de los requisitos exigidos en la Norma Internacional ISO 37001:2016 Sistema de Gestión Anti soborno. Para nosotros es de gran valor establecer y prevalecer una cultura de integridad, transparencia, cumplimiento y lucha contra la corrupción, en todos nuestros procesos.

Poderosa fue la primera empresa minera peruana en lograr esta certificación que fue otorgada por BASC PERÚ y PERÚ CERTIFICATION.

Y también se logró la Certificación Cero Soborno quien tiene el soporte de Empresarios por la integridad y que es auditado por SGS del Perú

BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

La Junta General de Accionistas, que lidera nuestra estructura de gobierno, se pronuncia principalmente sobre la gestión social y los resultados del ejercicio, además elige y promueve al Directorio, designa a los auditores externos, modifica el estatuto y reorganiza la sociedad.

- El Directorio es el órgano que administra la sociedad.
- El Comité Ejecutivo del Directorio resuelve las situaciones de cualquier índole que requieran una decisión adicional a la tomada por la Gerencia General.
- El Comité de Auditoría del Directorio supervisa y asegura la integridad y transparencia de la información corporativa e identifica y evalúa los potenciales riesgos que puedan afectar el desarrollo de las operaciones de la empresa.
- El Comité de Ética y Buen Gobierno Corporativo del Directorio vela por el cumplimiento de los lineamientos, mecanismos y procedimientos del Buen Gobierno Corporativo de la Empresa.
- El Comité de Estrategia y Sostenibilidad del Directorio diseña, analiza y revisa las estrategias y los planes para el desarrollo de la Empresa.
- La Gerencia General lleva la marcha adecuada de la Empresa, ejecuta las políticas y disposiciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.
- La Gerencia de Administración, Finanzas y Comercialización, la Gerencia de Operaciones, la Gerencia del Sistema Integrado de Gestión y Responsabilidad Social y la Gerencia de Geología y Exploraciones se ocupan de sus asuntos en cumplimiento de nuestro Plan Anual.

Nuestro Directorio está compuesto por 11 miembros titulares y 7 miembros alternos que son elegidos por la Junta General de Accionistas por un período de 3 años. De los 11 miembros

titulares, 10 son no ejecutivos, 8 son hombres y 3 mujeres. Cabe mencionar que la Presidenta de nuestro Directorio ha sido elegida con funciones ejecutivas.

Los accionistas expresan sus opiniones directamente en la Junta General de Accionistas. La sociedad no ha elaborado un procedimiento adicional para que los accionistas y colaboradores comuniquen sus recomendaciones al Directorio.

El Directorio revisa el desempeño de la organización en las sesiones que realiza mensualmente o cuando decide sesionar. En estas reuniones se tratan temas relativos a la visión estratégica de la empresa y temas diversos, desde operativos y financieros, hasta sociales y ambientales. Los funcionarios que asisten se encargan de canalizar las decisiones hacia los demás colaboradores y trasladan las inquietudes de ellos hacia los directores. Asimismo, el Comité Ejecutivo también revisa el desempeño de la empresa.

Por otro lado, no existe un procedimiento formal para evaluar el desempeño del Directorio. Los propios accionistas eligen a los directores basándose en sus capacidades y experiencia, y son quienes evalúan el desempeño del Directorio en general. En el caso de los comités, el Directorio designa a sus representantes usando el mismo criterio. No contamos con un procedimiento que prevea el tratamiento de conflictos de intereses en el Directorio.

Nuestro Directorio cuenta con un Comité Ejecutivo, que se reúne semanalmente, un Comité de Coberturas, que se reúne para analizar la coyuntura de los precios de los metales que producimos, un Comité de Auditoría, un Comité de Ética y Buen Gobierno Corporativo del Directorio y un Comité de Estrategia y Sostenibilidad.

Los miembros del Directorio son remunerados con un porcentaje de las utilidades del ejercicio, de acuerdo al estatuto de la Empresa, la Ley General de Sociedades y por acuerdo de la Junta General de Accionistas.

ACCIONARIADO, GRUPO ECONÓMICO Y PRINCIPALES ENTIDADES DEL GRUPO ECONÓMICO

Tenemos inscritas las acciones representativas de nuestro capital social en el Registro Público del Mercado de Valores y en la Bolsa de Valores de Lima, desde el 27 de enero de 2005.

Al cierre del ejercicio 2020, contamos con un capital social de S/ 363´000,000.00, íntegramente suscrito y totalmente pagado, representado por 363´000,000 acciones comunes, con un valor nominal de S/ 1.00 cada una y con derecho a voto. El 51.2217% corresponde a accionistas nacionales (que representan 185,934,617 acciones) y el 48.7783% a accionistas no domiciliados (que representan 177,065,383 acciones). Asimismo, cabe resaltar que no formamos parte de ningún grupo económico.

SEGMENTACIÓN DEL ACCIONARIADO

TENENCIA	NÚMERO DE ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN (%)
Menor al 1%	220	2.30%
Entre 1% - 5%	1	4.25%
Entre 5% - 10%	2	19.26%
Mayor al 10%	5	74.19%
Total	228	100%

El accionista principal 1 es una persona jurídica no domiciliada, los accionistas 2 y 3 son personas naturales domiciliadas, el accionista 4 es una persona jurídica domiciliada y los accionistas 5, 6 y 7 son personas jurídicas no domiciliadas.

PARTICIPACIÓN DE LOS PRINCIPALES ACCIONISTAS

ACCIONISTAS	NÚMERO DE	PARTICIPACIÓN
PRINCIPALES	ACCIONES	(%)
Talingo Corporation	67,140,974	18.50%
Arias Vargas Victoria Isabel	58,247,481	16.05%
Arias Vargas de Sologuren	55,238,668	15.22%
Luz Evangelina	33,230,000	13.22 /6
Cori Apu S.A.C.	50,672,930	13.96%
South America Mining	37,982,520	10.46%
Investment	37,302,320	10.4070
Xelor Shipping Limited	34,955,492	9.63%
Zulema Invest Limited	34,955,490	9.63%

N°	NOMBRE	NACIONALIDAD
1	Talingo Corporation	Islas Vírgenes Británicas
2	Victoria Isabel Arias Vargas	Peruana
3	Luz Evangelina Arias Vargas de Sologuren	Peruana
4	Cori Apu S.A.C.	Perú
5	South America Mining Investment	Islas Vírgenes Británicas
6	Xelor Shipping Limited	Islas Vírgenes Británicas
7	Zulema Invest Limited	Islas Vírgenes Británicas

POLÍTICA DE DIVIDENDOS

En Junta General de Accionistas de fecha 30 de setiembre de 2009, se aprobó la siguiente política de dividendos: "La Empresa distribuirá entre el 40% y el 60% de la utilidad anual distribuible, en efectivo".

COTIZACIÓN DE LA ACCIÓN EN BOLSA

Durante el ejercicio 2020, las acciones tuvieron los promedios de cotización mostrados a continuación.

COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.

Renta Variable

			СО	TIZACIO	NES 202	2 0	Precio
Código ISIN	Nemónico	Año - Mes	Apertura	Cierre	Máxima	Mínima	Promedio
			S/	S/	S/	S/	S/
PEP635001006	PODERC1	2020-01	10.40	11.20	11.50	10.40	10.76
PEP635001006	PODERC1	2020-02	11.00	10.50	12.60	10.50	11.12
PEP635001006	PODERC1	2020-03	11.20	10.50	11.30	9.60	10.76
PEP635001006	PODERC1	2020-04	10.50	10.00	10.50	8.85	9.68
PEP635001006	PODERC1	2020-05	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
PEP635001006	PODERC1	2020-06	9.60	9.80	9.90	9.21	9.63
PEP635001006	PODERC1	2020-07	10.99	11.11	11.30	9.80	10.68
PEP635001006	PODERC1	2020-08	11.10	11.10	11.50	11.00	11.15
PEP635001006	PODERC1	2020-09	11.20	10.80	11.30	10.80	10.85
PEP635001006	PODERC1	2020-10	10.90	11.00	11.00	10.90	10.97
PEP635001006	PODERC1	2020-11	11.00	9.35	11.00	9.35	9.84
PEP635001006	PODERC1	2020-12	10.00	10.30	10.30	10.00	10.26

CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS Y JUDICIALES

Al 31 de diciembre del 2020 mantuvimos las siguientes contingencias:

Tributarias

Al 31 de diciembre de 2020 existieron diversos procesos contenciosos tributarios en contra de la Administración Tributaria (aún pendientes), en su mayoría se encuentran en etapa de apelación ante el Tribunal Fiscal. Los procedimientos están referidos a los siguientes periodos:

- Impuesto a la renta del ejercicio 2003: Se determinaron reparos que disminuyeron la pérdida tributaria del ejercicio 2003 en miles de S/ 11,436 y una multa de miles de S/ 2,789 (sin incluir intereses) por la supuesta pérdida indebidamente declarada. Se encuentra en apelación ante el Tribunal Fiscal.
- Impuesto a la renta del ejercicio 2009: Se procedió a pagar la deuda por los reparos determinados por la SUNAT según la RTF N° 09780-1-2019 pero la empresa decidió seguir en instancia Judicial por uno de los reparos determinados.
- Impuesto a la renta del ejercicio 2010: Se determinaron reparos por un importe omitido de miles de S/ 3,309 (sin incluir intereses) y una multa de miles de S/ 1,128 (sin incluir intereses) por concepto de regularización de pago del impuesto a la renta del ejercicio 2010.Se encuentra pendiente la emisión de la Resolución de Intendencia que da cumplimiento a la RTF 04712-4-2020.

- Impuesto a la renta del ejercicio 2012: Se determinaron reparos por un importe omitido de miles de S/ 492 sin incluir intereses, se encuentra pendiente de resolver la apelación por el Tribunal Fiscal.
- Impuesto a la renta del ejercicio 2015: Se determinaron reparos por un importe omitido de miles de S/ 1,891 y una multa de miles de S/ 945 por concepto de tributos omitidos, se encuentra pendiente de resolver la apelación por el Tribunal Fiscal.

JUDICIALES

Al 31 de diciembre de 2020 existen diversas demandas en contra de la Compañía pendientes de resolver, en las cuales se reclama el pago de: a) indemnización por daños y perjuicios derivados de responsabilidad extracontractual y otros por un importe aproximado de S/(000) 450, b) la obligación de dar suma de dinero por US\$(000) 6,200, c) nulidad de acto administrativo por S/(000) 1,439 y d) beneficios sociales, indemnización por infracción de normas laborales a ex trabajadores de la empresa y de contratistas por aproximadamente de S/(000) 40,080.

La Gerencia y sus asesores legales estiman que debido a que existen sólidos argumentos jurídicos para obtener un resultado favorable, el resultado de estos procesos no tendrá un impacto significativo en los estados financieros separados de la Compañía.

HOJA DE VIDA DE NUESTROS DIRECTORES

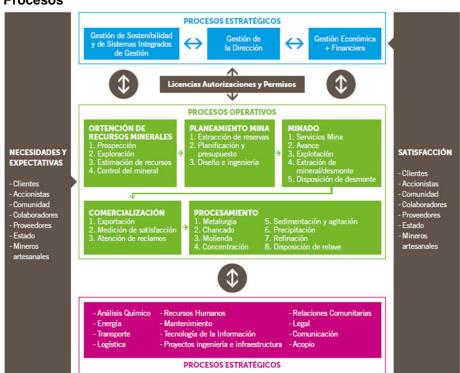
La historia profesional de cada uno de nuestros directores la puede encontrar en el anexo 1 de este informe.

HOJA DE VIDA DE NUESTROS FUNCIONARIOS

La hoja de vida profesional de nuestros funcionarios la pueden encontrar en el anexo 2 de este informe.

EXCELENCIA OPERACIONAL

Mapa de Procesos



Índices de gestión

					2019 ACUM	2020 ACUM
				Frecuencia	2.22	1.30
		SEGURIDAD		Severidad	3,183	23.14
				Accidentabilidad	7.08	0.03
	Avance		Incidentes	1,082	564	
		Avunoc		Avance DDH (m) Tonelaje de Recursos	50,059 1,432,743	47,785 1,448,884
		Recurso	s	Onzas de Recursos	769,649	796,571
GEO	LOGÍA			Ley de Recursos	16.71	17.10
				Tonelaje de Reservas	1,255,463	1,296,225
		Reserva	s	Onzas de Reservas	705,085	743,885
				Ley de Reservas	17.47	17.85
				Mineral enviado a Planta (Mina + LA) ™	423,603	404,045
				Avance H + V + Operación (m)	48,009	27,353
				Labores de Posición	7,881	6,001
				Labores de Desarrollo	14,940	8,456
		MINA		Labores de Mina Avance Raise Boring	21,780 2,038	12,897 312
				Avance Raise Climber	1,370	547
				Tmb/Tar_Total	2.81	3.63
				TMT/Tar_Total	0.94	1.73
				Mineral Preparado - (accesibilidad 0 - 3 meses)	5.33	4.78
				Tratado (TM)	142,984	93,771
			MINA	Ley de Cabeza Calculada (gr/TM)	11.39	14.15
				Recuperación (%)	96.36%	95.96%
		PRODUCCION RECURSOS		Producción (Onzas)	51,980	40,516
		LAE	LABOR ASIGNADA	Tratado (TM)	32,398	35,828
	MARAÑON			Ley de Cabeza Calculada (gr/TM)	38.91	28.27
				Recuperación (%) Producción (Onzas)	90.80% 36,633	90.10% 29,301
		PRODUCCION POTENCIAL CATEO LIBRE		Tratado (TM)	112,603	93,756
			CATEO LIBRE	Ley de Cabeza Calculada (gr/TM)	27.38	20.97
				Recuperación (%)	89.07%	88.20%
			Producción (Onzas)	87,452	56,579	
				Tratado (TM)	287,985	223,354
		CONSOLIDADO	/ARAÑON	Ley de Cabeza Calculada (gr/TM)	20.74	19.28
		0011002.271201.		Recuperación (%)	91.42%	91.04%
			ı	Producción (Onzas)	176,066	126,396
				Tratado (TM)	266,872	274,976
			MINA	Ley de Cabeza Calculada (gr/TM)	17.47	17.00
				Recuperación (%)	92.08% 137,957	92.08% 138,395
PLANTA		PRODUCCION RECURSOS		Producción (Onzas) Tratado (TM)	137,957	130,393
				Ley de Cabeza Calculada (gr/TM)		
			LABOR ASIGNADA	Recuperación (%)		
	STA MARIA			Producción (Onzas)		
	OTA MAKIA			Tratado (TM)		
		PRODUCCION POTENCIAL	CATEO LIBRE	Ley de Cabeza Calculada (gr/TM)		
				Recuperación (%)		
				Producción (Onzas)		
				Tratado (TM)	266,872	274,976
		CONSOLIDADO S	TA MARIA	Ley de Cabeza Calculada (gr/TM) Recuperación (%)	17.47 92.08%	17.00 92.08%
				Producción (Onzas)	137,957	138,395
		ı		Tratado (TM)	112,603	93,756
		400DIO (01)		Ley de Cabeza Calculada (gr/TM)	27.38	20.97
		ACOPIO (CL)		Recuperación (%)	89.07%	88.20%
				Producción (Onzas)	87,452	56,579
		<u> </u>		Tratado (TM)	554,857	498,330
		CONSOLIDADO		Ley de Cabeza Calculada (gr/TM)	19.17	18.02
				Recuperación (%)	91.71%	91.58%
			Producción (Onzas)	314,023	264,792	

		2019 ACUM	2020 ACUM
	Total Energía (MW-hr)	85,069	79,047
	Costo Energía Hidráulica (\$/Kw-Hr)	0.0396	0.0493
	Costo Energía Térmica (\$/Kw-Hr)	0.3067	0.2489
	Costo SIN (\$/Kw-Hr)	0.0663	0.0649
MANTENIMIENTO	Energia PALCA (Kw-hr)		
	Dmecanica Tracless	92.48%	74.88%
	DMecanica Convencional	85.09%	78.77%
	Kw -hr / TMB	62.67	87.17
	Kw -hr / TMT	153.32	158.62
	Personal Cia	707	711
	Personal E.E.	3,081	2,889
	Personal Op	2,955	2,808
RECURSOS HUMANOS	Personal Inv	833	792
	Total Personal	3,788	3,600
	Total personal mina (28/14)	2,525	2,400
	Rotacion de Personal Anual (%)	60%	43%
	Ventas Au y Ag (US\$)	442,602,663	475,188,992
	Ventas Au (Onzas)	312,413	265,157
	Precio promedio de venta de Au (US\$/Onzas)	1,404.5	1,777.0
	Costo de produccion (\$/TM)	231.3	250.5
VENTAS Y COSTOS	Costo de Producion (US\$/Onzas)	451.5	486.8
	Costo Efectivo (US\$/Onzas)	583.8	659.2
	Costo Total (US\$/Onzas)	852.8	1,010.7
	Costo de Cubicacion US\$/Onza Cubicada	159.2	134.0
	US\$/Kw-hr Consolidado	0.1023	0.0945
	Inversión (US\$/Oz)	483.66	374.80
INVERSION	Inversion Normal US\$	89,019,305	60,552,894
	Inversion Crecimiento US\$	18,485,300	15,845,855
	EBITDA (US\$) NIC 21 (Ultimos 12 meses)	203,635,645	243,390,267
	EBITDA (US\$) NIC 21 (2020)	203,635,645	243,390,267
	Indice de Cobertura (EBITDA/Intereses)	79.42	99.40
FINANZAS	Ratio de Cobertura de Servicio de Deuda	5.05	8.42
	Indice de Apalancamiento		_
	(Deuda total financiera /EBITDA (Ultimos 12 meses)	0.22	0.15
	Financiamiento adicional con Bancos US\$	17,978,857	34,366,221
<u> </u>	Coberturas Garantias = Garantias / Saldo Principal	23.02	69.07

ESTRATEGIA DE CRECIMIENTO

PROSPECCIÓN

Durante el 2020 se restringieron los trabajos de campo por efecto de la emergencia sanitaria y las actividades desarrolladas estuvieron dirigidas a la integración y procesamiento de la data geológica de los proyectos Misquichilca, Nina Urqu, Batolito de Pataz, Santa Filomena, Ariabamba, Montañitas y Rafaella, lográndose definir 11 sectores prospectivos de alto interés con variados estilos de mineralización y alojados no sólo en el Batolito de Pataz sino en rocas porfiríticas del complejo intrusivo Montañitas, del basamento de la cordillera Oriental y de los volcánicos Lavasen. Esto concuerda con los estudios de evolución tectónica, geoquímicos multielementales y estudios geofísicos ya ejecutados.

Proyecto Evolución Tectónica y Modelamiento Estructural 4D

En convenio con el Centre for Exploration Targeting de la Universidad de Western Australia se culminó este proyecto de investigación aplicada a las exploraciones. Esto ha permitido establecer un modelo de evolución tectónica regional y su relación con unidades de rocas que son fértiles para alojar yacimientos auríferos en base a evidencias de campo, datación de rocas y estudios de isótopos. Además, se ha generado un modelo estructural para la evolución de las vetas alojadas en el batolito de Pataz, lo cual permitirá conceptualizar las futuras exploraciones de Poderosa.

EXPLORACIÓN Y DESARROLLO

Durante el año 2020 debido al estado de emergencia sanitaria no se pudieron realizar trabajos de perforación diamantina en superficie. Se realizaron 14,456 metros de labores mineras de exploración y 47,785 metros de perforación diamantina en interior mina. El ratio de estimación de onzas de oro al cierre del año fue de 17.24 Oz Au/m (P+D).

Exploraciones en la Unidad de Producción Marañón

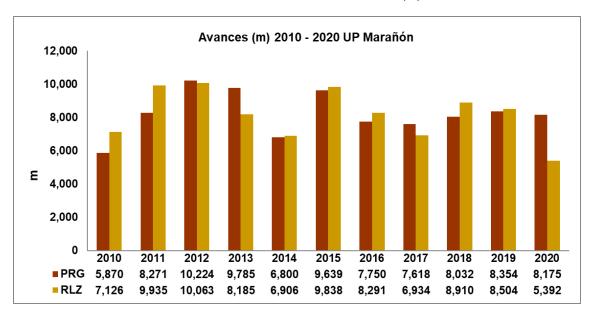
Las exploraciones se realizaron principalmente en las vetas: Lola 1, Luz, Choloque, Consuelo, Jimena, Karola Techo, Mercedes, Arisa y Pencas.

En perforación diamantina se ejecutaron 22,245 metros. En labores mineras se realizaron 5,392 metros, de los cuales 2,742 metros correspondieron a labores de posición y 2,650 metros a labores de desarrollo.

Se viene desarrollando labores principales de acceso y posición para la ejecución de taladros de largo alcance en el nivel 1680 CR SE, nivel 1800 CR NW1 y nivel 2300 CR NE.

Se viene ejecutando la CR 5000 en el nivel 1915 como labor de posición e integración a largo plazo que permitirá identificar nuevos sectores para exploración e integrar con UP Santa Maria.

AVANCES 2010-2020 UP MARAÑÓN (m)

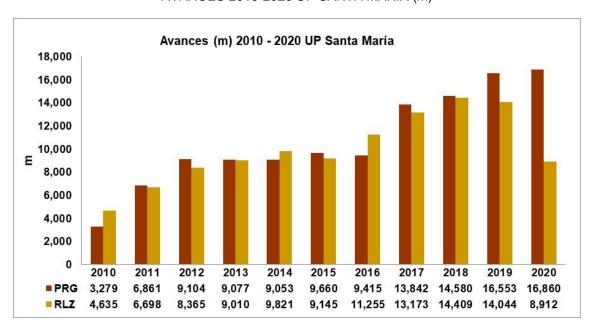


Exploraciones en la Unidad de Producción Santa María

Las exploraciones se realizaron en los sistemas de vetas, San Francisco, Cristina, Virginia, Julie, San Vicente, Guadalupe, Briana, Samy y Maren.

En perforación diamantina, se ejecutaron 25,540 metros. En labores mineras, se realizaron 8,912 metros, de los cuales 3,106 metros correspondieron a labores de posición y 5,805 metros a labores de desarrollo.

AVANCES 2010-2020 UP SANTA MARÍA (m)



Exploraciones en la Unidad de Producción Palca

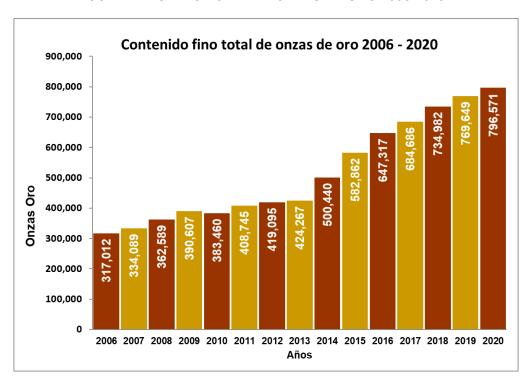
En la Unidad de Producción Palca, las labores de exploración minera se desarrollaron en el nivel 3190 con la finalidad de tener posición y reconocer estructuras en las vetas Diana y veta Poderosa

En labores mineras se realizaron 152.60 metros los cuales corresponden a labores de posición.

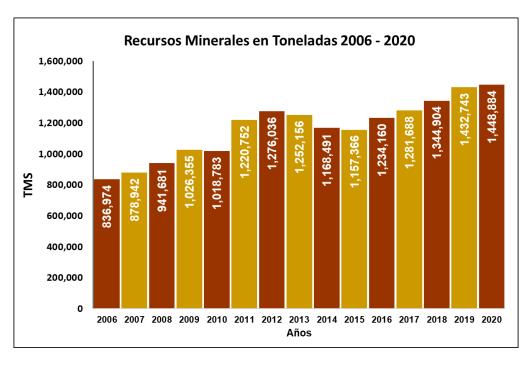
Recursos

Al cierre del periodo se obtuvieron 796,571 onzas de oro contenidas en 1'448,884 toneladas de recursos minerales. A la fecha, el contenido total de oro del yacimiento (recursos minerales más el mineral extraído), alcanzó las 4'729,229 onzas de oro.

CONTENIDO FINO TOTAL DE ONZAS DE ORO 2006-2020



RECURSOS MINERALES EN TONELADAS 2006-2020



GESTIÓN DE LAS OPERACIONES

Nos concentramos en producir la mayor cantidad de oro con eficiencia, seguridad para los trabajadores y cuidando el medio Ambiente.

Para alcanzar la sostenibilidad debemos mantener o crecer los niveles de producción minera, ya que la producción tiene control sobre las técnicas y el costo de minado, pero no sobre el precio de los metales ni el mineral disponible.

Desde esa perspectiva, buscamos mantener tres años de reservas, porque, debido al tipo de yacimiento, no usaríamos eficientemente los recursos si mantenemos reservas por más tiempo. Descubrir reservas es la clave para decidir sobre ampliaciones de producción.

MINA

Unidad de Producción Marañón

En total producimos 60,049 tm y 30,865 oz de oro, que representó un cumplimiento de 76% y 90%, respectivamente. En labores de explotación se obtuvieron 31,045 tm y 12,014 onzas de oro; en labores de desarrollo y preparación, 8,023 t y 1,947 onzas de oro, la obtenida en labor asignada fue de 20,982 tm y 16,904 onzas. La recuperación mina de 93.22%. El déficit de la producción se debió a la falta de personal en la operación por la pandemia.

PRODUCCION DE RECURSOS HISTORICA – MINA MARAÑON (TMS)

ORIGEN	MINA MARAÑÓN		MINA MARAÑÓN
TRATAMIENTO	PLANTA MÑ	PLANTA SM	TOTAL
2009	216,008	2,430	218,438
2010	243,394	2,261	245,655
2011	244,424		244,424
2012	222,607		222,607
2013	188,824		188,824
2014	185,335		185,335
2015	170,089		170,089
2016	142,618	110	142,728
2017	130,320		130,320
2018	87,414		87,414
2019	74,970		74,970
2020	60,049		60,049

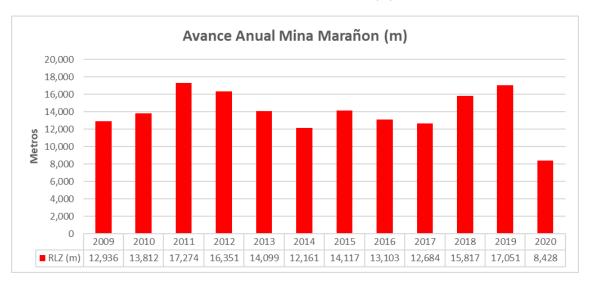
PRODUCCION DE RECURSOS HISTORICA – MINA MARAÑON (ONZ)

ORIGEN	MINA MARAÑÓN		MINA MARAÑÓN
TRATAMIENTO	PLANTA MÑ	PLANTA SM	TOTAL
2009	76,769	937	77,706
2010	80,551	895	81,446
2011	64,546		64,546
2012	64,822		64,822

2013	60,768		60,768
2014	52,818		52,818
2015	47,285		47,285
2016	51,859	58	51,917
2017	49,158		49,158
2018	33,861		33,861
2019	36,790		36,790
2020	30,865		30,865



AVANCE ANUAL MARAÑÓN (M)



MEJORAS EN LA OPERACIÓN DE MINA:

Sistema de Comunicación Radial en Interior Mina Karola, Pencas y Consuelo: En el año 2020 se amplió el cable leaky feader respecto a mina Karola, Pencas y Lola.

Locomotoras: Se adquirió 02 locomotoras de capacidad 6 t., de trolley y baterías.

Mina Pajilla: En el nivel 1800 CR NW se desarrolló 255 m (labor de posición).

Mina Tingo: Se desarrolló 252 metros de CR SE Nv 1680, intersectando veta Luz. Se tuvo un avance de 57 metros en la CR SE Nv 1467, está cortada se posicionará debajo de los niveles superiores para la construcción de una RC principal.

Mina Consuelo: En veta Lola, se realizó la RC 55 y 54 para ventilación. RA Katy tuvo un avance de 595 metros y se ubica en la cota 2150.

Unidad de Producción Santa María

Durante el año 2020 se han tratado 344,525 TMS para producir 177,348 onzas de oro, con una recuperación de 92.41%. Del total de la producción de Mina Santa María proveniente de Labores de Explotación (tajos), Desarrollo y Preparación, se trataron en Planta Santa Maria 329,679 TMS, obteniéndose 164,951 onzas de oro. Del mineral procedente de labores asignadas se ha tratado 14,846 TMS, obteniéndose 12,397 onzas de oro.

Asimismo, se ejecutaron 18,772 metros de avances en labores verticales y horizontales, de los cuales 8,912 m corresponden a labores de exploración, 4,575 m a desarrollo y 5,286 m a preparación.

PRODUCCION HISTORICA EN TMS

ORIGEN	MINA SANTA MARÍA		MINA SANTA MARÍA
TRATAMIENTO	PLANTA MÑ	PLANTA SM	TOTAL
2009	1,427	40,647	42,074
2010	1,068	50,672	51,740
2011	47	53,415	53,462
2012	4,125	74,287	78,412
2013	12,979	90,008	102,986
2014	33,718	91,648	125,366
2015	11,447	153,657	165,104
2016	42,637	173,514	216,151
2017	37,213	219,132	256,346
2018	66,471	229,711	296,182
2019	100,413	266,872	367,285
2020	69,549	274,976	344,525

PRODUCCION HISTORICA EN ONZAS DE ORO

ORIGEN	MINA SANTA MARÍA		MINA SANTA MARÍA
TRATAMIENTO	PLANTA MÑ	PLANTA SM	TOTAL
2009	758	12,690	13,447
2010	0	13,174	13,174
2011	16	15,420	15,436
2012	1,135	21,193	22,327
2013	3,902	31,166	35,068
2014	9,377	35,892	45,269
2015	6,688	64,460	71,148
2016	17,414	82,464	99,878
2017	14,822	113,527	128,349
2018	40,889	124,538	165,427

2019	51,823	137,957	189,781
2020	38,952	138,395	177,348





MEJORAS EN LA OPERACIÓN MINA:

CIRCUITO DE AIRE COMPRIMIDO

Para mejorar la presión de aire comprimido en las diferentes labores se continuó con la instalación de 3,314 metros de tuberías de alvenius de 10" de diámetro en los circuitos principales.

SISTEMA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES

Se construyeron cunetas de concreto, esto nos permitirá tener un mejor control de las concentraciones de sólidos en suspensión y concentraciones de arsénico de los efluentes.

MANTENIMIENTO DE VIAS

Para incrementar la disponibilidad mecánica de los equipos y evitar las pérdidas económicas debido a las fallas de estos, se continúa con el cambio de riel de acero de 30 libras a 60 libras, mantenimiento diario de la línea de cauville y limpieza periódica de las cunetas.

SISTEMA DE COMUNICACIÓN INTERIOR MINA

Con la finalidad de tener la información a tiempo en caso de producirse cualquier eventualidad en interior mina, se continuó con la ampliación de la comunicación radial (leaky feeder 8,000 metros) en los diferentes niveles.

CHIMENEA RAISE BORING

Para mejorar el flujo de ventilación en las diferentes labores mineras se ejecutó chimenea Raise Boring (RB 07 = 312m).

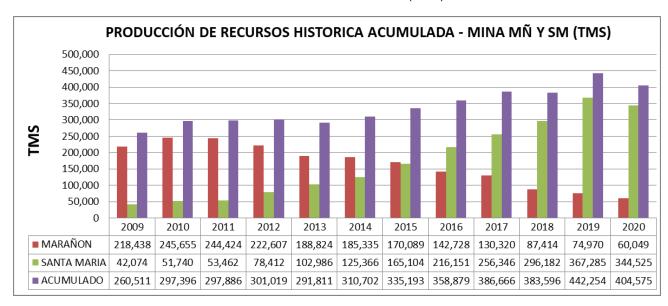
CHIMENEA RAISE CLIMBER

Se ejecutó la CH-RC-24 de una longitud de 430 metros comunicando a superficie, el cual mejoro la ventilación de diferentes labores mineras de niveles inferiores.

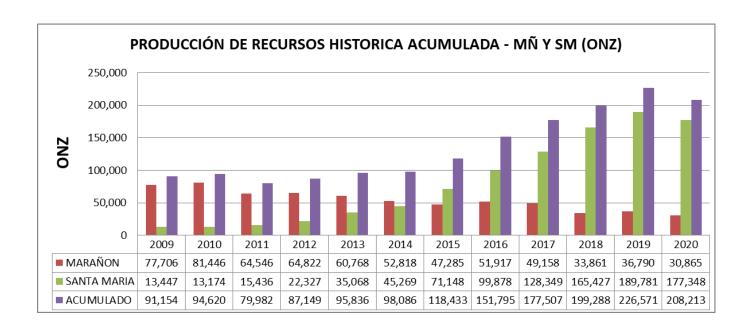
RELLENO HIDRAULICO

Se inició con el relleno hidráulico de 8,280 metros cúbicos en los tajos para darle mayor equilibrio al macizo rocoso y controlar la subsidencia de los vacíos creados por la explotación; esto nos ayudara a incrementar la productividad y seguridad en la operación.

PRODUCCIÓN ACUMULADA HISTÓRICA (TMS)



PRODUCCIÓN ACUMULADA HISTÓRICA (OZ)



PLANTA

En las plantas Marañón y Santa María I se procesaron 498,330 t de mineral y se obtuvieron 264,792 Oz de oro. Del total procesado, 223,354 t correspondieron a planta Marañón y 274,976 t a planta Santa María I. La recuperación consolidada de oro en las plantas de beneficio fue de 91.58%.

De acuerdo con el programa de producción el cumplimiento de mineral procesado fue del 85.33% y la producción de oro de 85.94%, afectado principalmente por la crisis sanitaria del COVID-19

Destacamos los siguientes logros obtenidos durante el periodo:

Planta Marañón - Proyecto de innovación

En refinería, mediante Resolución sub-directoral nº 958-2020-Concytec-sdctt del 28 de agosto del 2020, se declaró procedente la solicitud de calificación y autorización del proyecto de desarrollo tecnológico denominado "Adaptación y Validación de un Proceso de Refinación Química del Precipitado para la Obtención de Barras de Alta Pureza de Oro y de Plata de Compañía Minera Poderosa S.A." presentado mediante el expediente virtual Nº 00000296 como proyecto de innovación. Parte de este proyecto ha sido la adquisición de una planta piloto para procesar 2 Kg de oro refinado.

PLANTA SANTA MARÍA

Se incrementó el grado de molienda de 45.5% a 56.2% menor a la malla 200 (75um), al igual que en remolienda de concentrados de 73.7% a 93.4% menor a la malla 400 (38um)

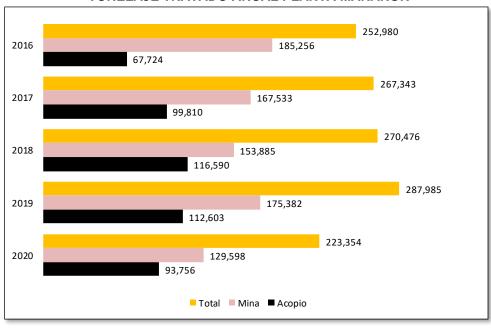
En Precipitación, se logró incrementar el flujo tratado de 100 m3/h a 107 m3/h, con una recuperación de oro de 98.74%, mejorando a la vez la calidad del precipitado de 40.96% a 46.76% de Au + Ag en el precipitado.

Proyectos de inversión:

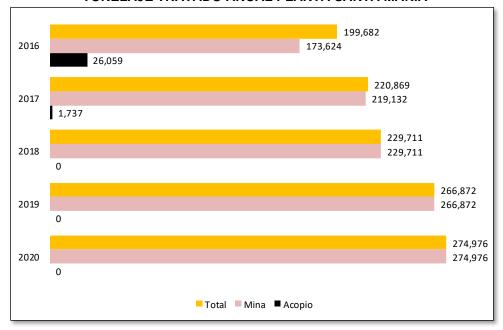
· No se tuvo avance significativo en los proyectos de inversión, debido a la crisis sanitaria.

 Se concluyó con la ingeniería para el circuito de chancado terciario con chancadora HPGR, planta de filtrado de relaves con filtros Andritz y planta de destrucción de cianuro en soluciones.

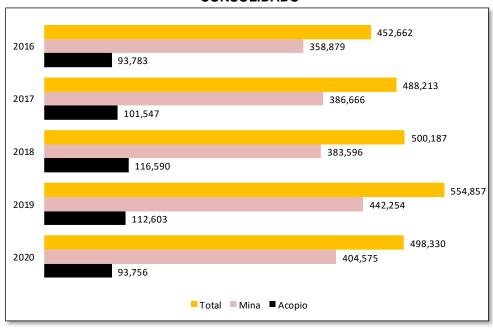
TONELAJE TRATADO ANUAL PLANTA MARAÑÓN



TONELAJE TRATADO ANUAL PLANTA SANTA MARÍA



TONELAJE TRATADO ANUAL PLANTA MARAÑÓN + PLANTA SANTA MARÍA CONSOLIDADO

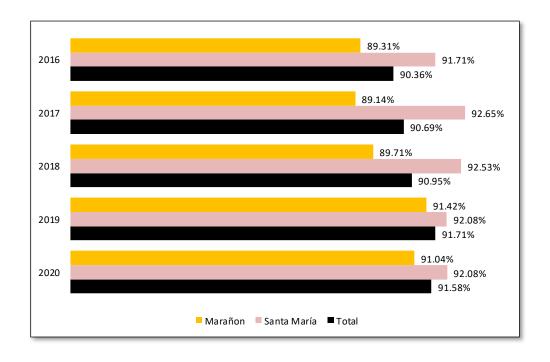


EXTRACCIÓN Y RECUPERACIÓN EN PLANTA

Planta Marañón: Se alcanzó una extracción de oro de 91.04% menor en 0.38% comparado al 2019, debido a la reducción de la ley de cabeza en 7.05%.

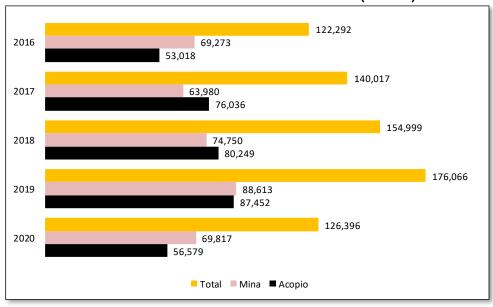
Planta Santa María I: Se alcanzó una extracción total de oro de 92.08% igual al 2019, pese a que se tuvo una reducción en la ley de cabeza de 2.67%.

Consolidado: La extracción consolidada se redujo de 91.71% a 91.58% respecto al 2019.

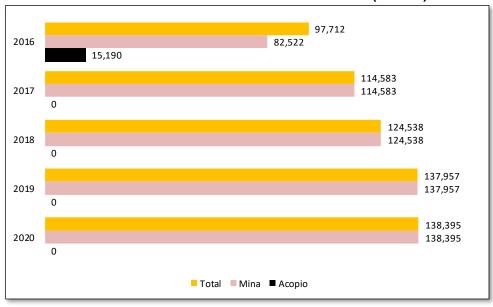


PRODUCCIÓN DE ORO

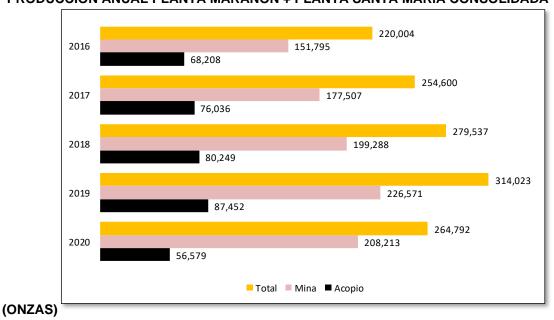
PRODUCCIÓN ANUAL PLANTA MARAÑÓN (ONZAS)



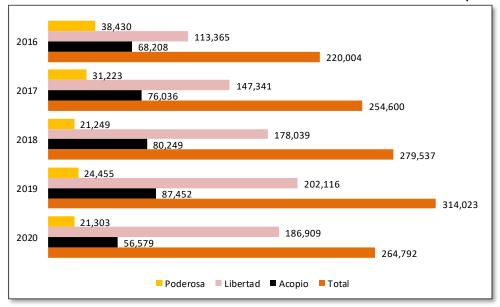
PRODUCCIÓN ANUAL PLANTA SANTA MARÍA (ONZAS)



PRODUCCIÓN ANUAL PLANTA MARAÑÓN + PLANTA SANTA MARÍA CONSOLIDADA



PRODUCCIÓN ANUAL PODEROSA - LIBERTAD - ACOPIO CONSOLIDADA (ONZAS)

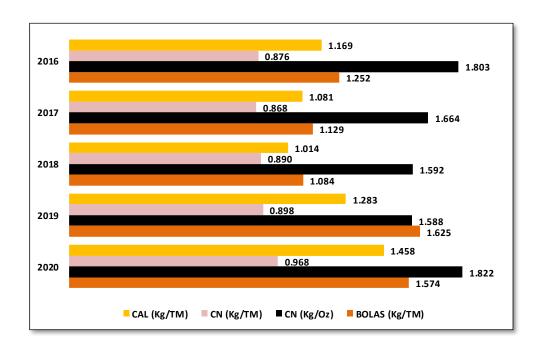


CONSUMO ESPECÍFICO DE INSUMOS PRINCIPALES (CONSOLIDADO)

El consumo de cianuro fue de 0.968 kg/t, 7.8% más que en el 2019; debido al incremento en la concentración de cianuro en el circuito de molienda de las plantas, para asegurar la máxima extracción de oro.

El consumo de cal fue de 1.458 kg/t, 13.6% más que en el 2019, el incremento se da debido al mayor grado de molienda del mineral.

El consumo de bolas de acero fue de 1.574 Kg/t 3.1% menor al 2019.



FUNDICIÓN

Impurezas en barra doré

Las dos impurezas principales en las barras han sido el plomo y el arsénico. El contenido de Pb y As en las barras de la planta Marañón fue de 0.83% y 0.10%, y en las barras de la planta Santa María, 0.76% y 0.43%, respectivamente.

El contenido de ambos metales en las barras en fundición se ha conservado por debajo del 2%, que es el límite máximo comercializable.

Impurezas en el precipitado

El contenido de plomo en el precipitado de planta Marañón se incrementó de 5.96% a 6.66% respecto al 2019 y de planta Santa María se mantiene en 2.76%.

La ley de arsénico en el precipitado mostró un incremento en ambas plantas: en planta Marañón de 0.41% a 0.45% comparado con el 2019 y en planta Santa María, de 0.66% a 0.83%.

Tratamiento de impurezas

Durante la escorificación se logró retener el 94.2% de plomo en las escorias de fundición del precipitado de la planta Marañón, mientras que en el precipitado de la planta Santa María fue de 85.9%. En el caso del arsénico fue de 89.6% y 73.6%, respectivamente.

Recuperación en fundición

La recuperación de oro en fundición del precipitado tuvo un ligero incremento de 99.72% a 99.78%, pese a que hubo un incremento de plomo y arsénico en el precipitado.

MANTENIMIENTO, ENERGÍA Y TRANSPORTE

En el año 2020, cumplimos con las metas del área para alcanzar la máxima disponibilidad de los activos de la empresa, buscando un razonable equilibrio con los costos de mantenimiento y metas de producción, seguridad, salud y medio ambiente

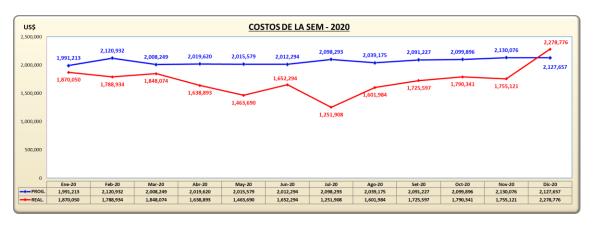
Se logró el óptimo suministro de energía a Mina, Planta y Campamentos, en términos de cantidad y costo; dentro de los lineamientos de seguridad y protección del medio ambiente. Se desarrolla un importante proyecto para mejorar la calidad de energía, la cual estará lista a fines de año.

Se optimizo la asignación de camionetas a todas las áreas, reduciendo en un 15% la flota de unidades livianas y logrando un importante ahorro de costos.

Indicadores de gestión

Indicador	Proceso	Proceso Realizado	
US\$ / TMT	Mantenimiento	22.61	≤ 21.58
US\$ / kW-h	Energía	0.094	≤ 0.098
kW-h / TMT	Energía	159.61	≤ 152.42
US\$/TMT	Transportes	4.82	≤ 5.49

Costos programados vs. realizados



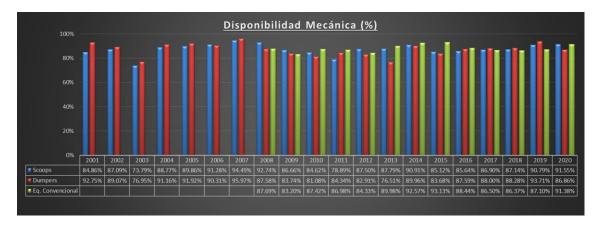
Costos Programados vs Realizados por procesos:

	AÑO 2020		
PROCESO	PROGRAMADO	REALIZADO	%
Mantenimiento	12,716,768	11'067,628	87.03
Energía	8,789,185	7'196,366	81.88
Transporte	3,248,259	2'401,668	73.94
TOTAL	24,754,212	20'665,662	83.48

Disponibilidad mecánica de equipos

PROCESO	INDICADORES	1	META	Ene-20	Feb-20	Mar-20	Abr-20	May-20	Jun-20	Jul-20	Ago-20	Set-20	Oct-20	Nov-20	Dic-20	Prom. Grl.
	Disponibilidad Mecánica Trackless (%)	Ν	90.0%	97.2	96.6	96.2	80.8	90.5	96.3	84.8	96.9	87.7	79.7	81.3	86.6	89.6%
0	Disponibilidad Mecánica Palas y Locomotoras (%)	N	90.0%	90.9	90.8	92.0	94.6	92.9	94.2	94.7	95.3	91.8	91.4	91.2	94.6	92.9%
ENIMIENTO	Disponibilidad Mecánica Perforadoras Diamantinas (%)	N	90.0%	100.0	99.3	95.3	97.2	93.9	97.9	99.4	96.1	99.0	96.2	94.0	94.3	96.9%
ENIM	Disponibilidad Mecánica Equipos Planta (%)	N	96.0%	96.8	96.0	96.9	97.5	97.9	96.7	96.2	96.9	96.6	97.3	96.6	98.5	97.0%
MANTE	Disponibilidad Mecánica Generación de energía (%)	N	95.0%	97.4	94.7	90.8	86.9	94.0	94.5	97.6	99.7	97.4	86.5	80.9	90.9	92.6%
2	Disponibilidad Mecánica Equipos pesados y Compresoras(%)	N	96.0%	98.5	98.1	97.6	98.3	97.7	99.7	97.5	89.6	93.82	91.3	89.2	91.1	95.2%
	Promedio general Poderosa	Δ	92.8%	96.8	95.9	94.8	92.6	94.5	96.6	95.0	95.8	94.4	90.4	88.9	92.7	94.02%

DAAFIOTA	AÑO						MES	5						Total
DM FLOTA	2019	202001	202002	202003	202004	202005	202006	202007	202008	202009	202010	202011	202012	Total
SCOOP	92.7	97.0	96.7	95.0	64.8	82.2	97.4	99.6	98.2	98.5	82.9	96.0	90.2	91.5
DUMPER	95.0	97.6	96.6	97.4	96.8	98.8	95.2	70.0	95.6	76.9	76.5	66.7	74.2	86.9
CARGADOR FRONTAL	97.7	95.0	94.2	94.5	97.2	94.8	99.5	99.1	79.6	88.8	87.2	86.1	84.4	91.7
TRACTOR DE ORUGAS	99.1	98.0	96.3	97.0	96.0	96.8	98.1	97.5	98.3	66.7	66.7	66.7	66.7	87.1
MOTONIVELADORA	98.0	100.0	100.0	95.4	95.0	99.9	99.0	100.0	61.7	99.9	99.8	91.7	99.9	95.2
COMPRESORA	96.5	100.0	100.0	99.1	99.3	98.3	99.8	96.4	98.6	99.8	95.0	94.3	97.0	98.1
GRUPO ELECTROGENO	95.9	97.3	94.1	91.7	85.5	93.3	93.9	97.4	99.7	97.2	86.3	80.3	90.7	92.3
TURBINA HIDRÁULICA	82.0	98.2	99.8	82.9	99.0	99.8	99.9	99.5	99.9	99.2	89.9	91.1	94.6	96.1
LOCOMOTORA	85.4	90.0	90.3	92.4	93.5	91.8	93.8	91.0	93.5	89.2	88.8	86.8	91.7	91.1
PALA	87.4	91.8	91.3	91.5	96.0	94.1	94.6	98.8	97.3	94.8	94.3	96.0	97.9	94.8
VENTILADOR	86.5	89.0	89.0	91.1	92.3	90.7	89.4	90.5	87.1	86.0	88.8	90.8	89.7	89.5
WINCHE	87.7	90.6	89.9	89.6	91.7	91.1	89.3	90.6	87.8	83.8	89.1	92.6	94.7	90.1



TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

Debido al estado de emergencia declarado a nivel nacional por la pandemia originada por la COVID-19, se reprogramaron todos los proyectos que implicaban contacto físico grupal, trabajos en campo e interacción con las comunidades. Por otro lado, como todas las empresas alrededor del mundo, se optó por el teletrabajo para salvaguardar la salud de los empleados y esto nos expuso a nuevos riesgos que decidimos mitigar inmediatamente con proyectos de ciberseguridad.

A continuación, el detalle de los proyectos trabajos en el 2020:

SOLUCIONES DE TI

	DESARROLLOS Y MIGRACIONES DE SISTEMAS	
01	Sistema de Control de Accesos	En curso

02	Actualización del Sistema de Mantenimiento	En curso	
----	--	----------	--

	MEJORAS Y REQUERIMIENTOS EN LOS SISTEMAS							
01	Automatización de Procesos Contables	En curso						
02	Mejora en el Sistema de Seguridad (STOP)	En curso						
03	Mejora en el Módulo de Gestión de Proyectos	Finalizado						
04	Backlog de 45 requerimientos pendientes	Finalizado						
05	Implementación de la opción de Contrato en Smart Boleta para la entrega y firma de documentos de Cumplimiento	Finalizado						
06	Mejora en el Proceso de Regularización Activos Fijos	Finalizado						
07	Mejora en la importación masiva de los Precios Unitarios (PU)	Finalizado						
08	Solicitud de Teletrabajo - SGTI	Finalizado						
09	Mejora en Control de Equipos TI - SGTI	Finalizado						
10	Reporte en el Sistema de Planeamiento	Finalizado						

INFRAESTRUCTURA DE TI

	PROYECTOS DE CIBERSEGURIDAD						
01	Servicio de Análisis de vulnerabilidades- Ethical Hacking	Finalizado					
02	CiberSOC y Remediación de Amenazas	Finalizado					
03	Radware Firewall de Aplicaciones Web	Finalizado					
04	RedSeal maximiza la resistencia de la red	Finalizado					
05	Cisco Email Security (Antispam y Antimalware)	Finalizado					
06	CrowdStrike Antivirus de Última Generación	Finalizado					
07	Barracuda Web Security Gateway (Proxy)	Finalizado					
08	Seceon aiSIEM (Inteligencia Artificial)	Finalizado					
09	Sonicwall Next Generation Firewall	Finalizado					

PROYECTOS DE DATA CENTER Y SERVIDORES					
01	Migración de DC Surco a Chorrillos	Finalizado			

PROYECTOS DE BACKUP Y CONTINUIDAD				
	01	Veeam Backup (On-premise & Cloud)	Finalizado	

	PROYECTOS DE REDES Y COMUNICACIONES				
01	Fibra Óptica Ruta Cedro - Santa María	Finalizado			

02	Fibra Óptica SE Santa María - SE Chacparrosa	Finalizado
----	--	------------

PROYECTOS DE SERVICIOS DE TI				
01	Migración a Office365		En curso	

GESTION RESPONSABLE

GENERACIÓN DE VALOR ECONÓMICO A LOS GRUPOS DE INTERÉS

En Poderosa estructuramos nuestra gestión financiera en equilibrio con nuestros valores, políticas del sistema integrado de gestión, salud ocupacional, medio ambiente, calidad y ética; y asumimos la actitud COLPA como filosofía empresarial. Asimismo, la política de dividendos vigente permite un balance entre crecimiento y rentabilidad para los accionistas. Este enfoque de gestión nos permite identificar el valor económico generado en el 2020 para nuestros grupos de interés.

En el 2020 se trataron 498,330 toneladas de mineral y la producción fue de 264,792 onzas de oro, lo que representó una producción menor al 2019 en un -10.2%, la disminución se explica por un menor tratamiento en toneladas en planta debido a las dificultades ocasionadas por la pandemia. El número de onzas vendidas y despachadas para el 2020 fue de 265,157 (estas ventas incluyeron el stock inicial), lo que significó una disminución de -15.1% respecto al 2019. En cuanto a las inversiones, se desembolsaron USD 78.4 millones durante el 2020, lo que incluye inversión de mantenimiento y de crecimiento, esto representa una inversión menor al 2019 en un -28.8%. La deuda financiera total (pasivo total) en el 2019 cerró en USD 141.2 millones, hubo un incremento de 9.6% con respecto al año anterior, el aumento se explica principalmente por endeudamiento de corto plazo con entidades financieras y proveedores comerciales.

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

	2020	2019
EBITDA (S/ millones)	855.46	656.34
Ventas netas (S/ millones)	1,663.2	1,478.8
Margen bruto (%)	48	42
Margen operativo (%)	37	31
Utilidad antes de impuestos (S/ millones)	549.58	435.31
Utilidad neta (S/ millones)	385.56	301.14

VALOR ECONÓMICO DIRECTO GENERADO Y DISTRIBUIDO

El precio promedio de nuestras exportaciones fue de USD 1,777.02 por oz de oro y USD 20.56 por oz de plata. Estos precios (26.5% más respecto al 2019) permitieron que los ingresos por ventas fueran mayores a los valores considerados en el presupuesto del año. El 100% de la producción fue exportada a nuestro cliente Bank of Nova Scotia en EE.UU.

Las ventas netas del ejercicio ascendieron a S/ 1,663'261,083, lo que significó un incremento de 12% respecto al monto de S/ 1,478'808,822 del 2019. El costo de ventas fue de S/ 866'319,075 y presentó un incremento de 0.3% comparado con los S/ 863'491,414 del 2019.

La utilidad neta del ejercicio fue de S/ 385'559,461, que significó un 28% mayor con respecto al resultado del 2019, que fue de S/ 301'139,907. El incremento en el precio del oro favoreció este resultado.

GENERACIÓN DE VALOR ECONÓMICO A LOS GRUPOS DE INTERÉS

		2020 (S/)	2019 (S/)
Valor económico directo creado (VEC) Ingresos	Ventas netas más ingresos procedentes de inversiones financieras, indemnización, seguros y ventas de activos	1,604'750,376	1,434'293,397
VALOR ECONÓMICO	DISTRIBUIDO		
Pago a proveedores	Pago a proveedores, royalties y pago de facilitación u obsequios	753'768,852	725'880,271
Salarios y beneficios para los empleados	Pagos totales realizados a los empleados y contribuciones sociales. No incluye compromisos de pago futuros	110'539,262	71'538,572
Pagos al gobierno	Tasas e impuestos brutos	186'384,130	136'183,686
Inversiones en la comunidad	Aportaciones voluntarias e inversión a la comunidad incluyendo donaciones	10'985,919	12'892,978
Valor Económico Retenido		543'072,213	487'797,891

ENDEUDAMIENTO

Durante el año 2020, se realizaron operaciones de financiamiento bancario de corto y mediano plazo con la finalidad de cubrir las necesidades de inversión de la Compañía y para acceder a menores tasas de interés. En ese sentido, en agosto se reperfiló el pagaré de corto plazo ascendente a US\$11.5 millones (TEA 2.45%) por el importe de US\$13 millones a TEA de 1.75%. Asimismo, en diciembre se reperfilaron los pagarés de mediano plazo ascendentes a US\$13.36 millones (TEA 4.14% promedio) por el importe de US\$16 millones a TEA de 2.20%.

Al 31 de diciembre de 2020, el costo promedio anual de la deuda financiera fue de TEA 2.32% (3.87% en 2019).

Los índices de cobertura y de apalancamiento se mantuvieron de la siguiente manera:

•	Indice de cobertura	= 99.40
	(EBITDA/gastos financieros)	
•	Índice de apalancamiento	= 0.16
	(deuda financiera total/EBITDA)	
•	Índice de cobertura de servicio de deuda	= 8.42
	(EBITDA / (Gastos Financieros+ amortización	deuda LP)

BANCO	SALDO AL 31.12.2020 (millones USD)	TIPO DE ENDEUDAMIENTO
SCOTIABANK	1.00	Préstamo a mediano plazo 2016
	13.00	Capital de trabajo
	2.76	Arrendamiento financiero
SANTANDER	0.80	Arrendamiento financiero
BCP	1.00	Arrendamiento financiero
	16.00	Préstamo a mediano plazo 2020
BBVA CONTINENTAL	0.76	Arrendamiento financiero

EVOLUCIÓN DE COSTOS

En el 2020, disminuyó la producción de onzas en 15%, respecto al año anterior debido a la pandemia. El cash cost por onza producida resulto 13% más que el 2019 (de 583 a 659 USD/oz), mientras que el cash cost en dólares fue de 4% más respecto al 2019 (de 132.2 MM a 137.2 MM). Esto, entre otros factores, se debió a que tuvimos costos relacionados a la pandemia no considerados.

El costo total por onza resultó 18% más comparado con el 2019, pasando de USD 852.81 /oz a USD 1,010.70 / oz en el 2020.

PRECIO PROMEDIO DEL ORO

La gran incertidumbre causada por la pandemia durante el 2020 remeció la economía mundial. Los cierres parciales y totales de la economía dejaron un alto impacto tanto en las economías desarrolladas como en las en desarrollo. Los gobiernos centrales tuvieron que apoyar sus economías por medio de planes de estímulo lo cual fue interpretado por los participantes del mercado como alcista para el precio del oro. La cualidad de refugio seguro de los lingotes se vio impulsada durante el 2020 y la cotización del metal llegó a máximos históricos.

La cotización internacional del precio del oro acumuló una ganancia del 25.12% con respecto al año anterior. El precio promedio del oro spot fue de \$1,771.221 durante el año 2020. El precio más bajo se registró en abril, la cotización del metal tocó un mínimo de \$1,471.25. Por otro lado, el precio del oro alcanzó un máximo histórico de \$2,063.55 la onza en agosto, a medida que los inversionistas evaluaron el aumento de los riesgos geopolíticos y la perspectiva de un mayor estímulo para combatir las consecuencias de la pandemia de coronavirus.

PRECIO PROMEDIO DEL ORO 2014-2020 EN USD/oz

Security	XAUUSD BGN Curncy
Pricing Source	BGN

Date	Precio Promedio Oro
2020	1,771.22
2019	1,393.82
2018	1,269.02
2017	1,258.80
2016	1,249.46
2015	1,160.20
2014	1,266.16

DICTAMEN DE AUDITORÍA

El dictamen de la auditoría, sin ninguna observación, lo podrán encontrar en el capítulo 7 del presente informe. Los estados financieros de Compañía Minera Poderosa SA no contemplan información de otras entidades.

GESTIÓN AMBIENTAL

Nuestro compromiso con el medio ambiente

Buscamos garantizar un ambiente sano, usar eficientemente los recursos naturales para el desarrollo sostenible de nuestras operaciones y el entorno, con la aplicación de buenas prácticas ambientales, aplicación de tecnologías limpias y soluciones innovadoras que mejoren continuamente los controles ambientales.

GESTIÓN DEL AGUA

La gestión del agua es de vital importancia para nuestras operaciones y el entorno. Constantemente buscamos optimizar el uso del recurso en nuestras operaciones fortaleciendo la recirculación de los efluentes producto de la filtración de relaves y el reúso integral del efluente producto del tratamiento de las plantas residuales domésticas. También reaprovechamos los afloramientos de agua subterránea para las operaciones de la planta de cianuración y para el consumo como agua potable luego de su tratamiento en plantas de ultrafiltración; para ello contamos con las licencias de uso de agua por parte de la autoridad competente. Seguimos implementando medidores de caudal en campamentos, comedores y áreas de producción para continuar con el plan de medir y optimizar el uso del agua. Actualmente el consumo de agua en Poderosa está por debajo del caudal total autorizado por la Autoridad Nacional del Agua (ANA).

La oferta de agua promedio anual de las quebradas el Oso y Chorro Blanco es de 15'168,816 m3/ año. La ANA nos entregó la licencia para captar aproximadamente 400 l/s de agua quedando un excedente como parte del caudal ecológico y para otros usos y costumbres de personas de la comunidad. Luego de generar energía en la Central Hidroeléctrica Alberto Samaniego, se descarga el agua a su cauce natural, la quebrada el Tingo, a excepción de 25l/s autorizado por la ANA para uso minero en nuestro campamento minero en Vijus.

Para las operaciones en nuestras labores mineras La Lima, El Tingo y Papagayo, así como para campamentos y áreas verdes se cuenta con una licencia de agua de hasta 315,360 m3/año de uso de agua. Las operaciones en El Cedro cuentan con una licencia de uso minero de hasta 37,843 m3/año, agua que se capta desde interior mina.

CONSUMO AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA vs CONSUMO REAL – 2020

ZONA	CONSUMO AUTORIZADO ANA (M3/AÑO)	CONSUMO REAL (M3/ AÑO)	DIFERENCIA AUTORIZADO vs CONSUMIDO (M3)	% CONSUMIDO SEGÚN LO AUTORIZADO	% CONSUMIDO DE LA FUENTE	FUENTE DE AGUA
Vijus	788,400	610,659.54	177,740.46	77.46%	<5%	Quebrada Chorro Blanco y El Oso
Paraíso	315,360	239,136.84	76,223.2	75.83%	<5%	Río Lavasen
Cedro	37,843	18,822.55	19,020.5	49.74%	<5%	Marleny
Santa	161,149	30,373.64	130,775.4	18.85%	<5%	Quebrada Santa Maria
María	68,433	49,921.92	18,511.1	72.95%	<5%	Virginia**
	100,915	67,169.06	33,745.9	66.56%	<5%	Puquiopata**
	946,080	24,308.64	921,771.4	2.57%	<5%	Río Francés*

Gracias a la tecnología en relaves y las plantas de agua residuales que permite recuperar el agua producto de su proceso, hemos reducido el consumo de agua natural como se muestra en el siguiente cuadro. Durante el año 2020 se instalaron sistemas de medición (flujometros) digitales.

PORCENTAJE Y VOLUMEN TOTAL DE AGUA RECICLADA Y REUTILIZADA

	INGRESO DE AGUA A PLANTA (M3)	SOLUCIÓN RELAVE RECIRCULADA (M3)	AGUA NECESARIA PARA EL PROCESAMIENTO DE MINERAL (M3)	% de Reúso
Planta de procesamiento de mineral Marañón (789 TMD)	18,921.6	186,851.2	205,772.8	90.8
Planta de procesamiento de mineral Santa María (764 TMD)	64,647.0	110,958.0	175,605.0	63.19
Planta de agua residual Domestica	Caudal de ingreso (m3/año)	Caudal tratado	Caudal de reúso (m3/año)	% de reúso
Planta de agua residual domestica – MBR-Vijus	34,689.6	34,689.6	32955.1	95
Planta de agua residual domestica – Compacta Paraíso.	10,139.5	10,139.5	10,139.5	100
Planta de agua residual domestica – Convencional Paraíso.	30,004.8	30,004.8	30,004.8	100

Planta de agua residual domestica –				
Santa María	60,340.4	60,340.4	60,340.4	100

MONITOREO PARTICIPATIVO

Con el objetivo de promover la transparencia y mostrar el resultado de nuestros controles en los aspectos ambientales significativos generados en nuestras operaciones, desde hace varios años, junto con las autoridades locales, se realiza el monitoreo de agua para consumo, en cantidad y calidad trabajando en los sistemas de abastecimiento de nuestras comunidades.

También participamos en los monitoreos participativos que organiza la ALA Huamachuco junto a las principales autoridades locales, siendo objeto de monitoreo los cuerpos receptores que están dentro de nuestras operaciones.

Lamentablemente, en el 2020 no se lograron realizar los monitoreos participativos programados para abril y octubre debido a la pandemia generada COVID y las medidas de distanciamiento social.

Además, para garantizar las buenas relaciones con las personas de nuestro entorno, el área de Relaciones Comunitarias estuvo a disposición de manera virtual y tomando todas las medidas de bioseguridad del caso, para absolver cualquier duda de esta índole.

GESTIÓN DE LAS EMISIONES DE GASES

Hemos desarrollado un plan de gestión de emisiones gaseosas para monitorear, controlar y mantener las emisiones por debajo de los límites máximos permisibles, según la normatividad vigente. El monitoreo de emisiones lo realiza un laboratorio certificado por el Instituto Nacional de Calidad-Inacal.

La actividad de fundición es un proceso batch y de acuerdo con nuestros estudios ambientales el monitoreo es trimestral y está regulado por la resolución ministerial N° 315-96-EM/VMM. Los principales gases de efecto invernadero que están considerados dentro del instrumento ambiental son: SO2, CO y NOx. La composición de la carga fundente y el mantenimiento preventivo del sistema de tratamiento de gases son factores importantes en el logro de los buenos resultados en la calidad de las emisiones.

En el II trimestre 2020, no se realizó el monitoreo de emisiones debido a la inmovilización social decretada por la pandemia.

Resultados del monitoreo de emisiones de fundición en la UP Marañón 2020

Mes	Chimenea	Materia Particulado (mg/m3)	Plomo (mg/m3)	Arsenico (mg/m3)	Dióxido de Azufre (t/d)	Monoxido de Carbono (mg/m3)	ÓXIDOS DE NITRÓGENO (mg/m3)
1T	Fundición	55.23	0.95670	1.30886	0.00450	2.50	2.05
- ' '	Refusión	134.09	5.77206	3.07025	0.00260	4.17	2.12
2T	No realizado por Medidas del estado de emergencia						
	Fundición	20.57	0.52225	0.76060	0.00520	23.73	37.38
3Т	Refusión	13.34	0.72968	0.85972	0.01010	1.32	177.23
	Fundición	33.44	2.39448	2.15698	0.0008	6.30	<1.8
4T	Refusión	94.09	4.48074	6.21227	0.0016	<1.15	<1.8
	P. cualquier ento (mg/m3)	100	25	25	20	NE	NE

NM: no medido NE: no exigido

Resultado del monitoreo de emisiones de grupos electrógenos en la UP Marañón 2020

Mes	Chimenea	MONÓXIDO DE CARBONO (MG/M3)	DIÓXIDO DE AZUFRE (MG/M3)	ÓXIDOS DE NITRÓGENO (MG/M3) (mg/m³)		
	CAT 3412 N° 2	330.1	194.47	1786.55		
	CAT 3412 N° 3	334.27	197.33	2158.75		
	CAT 3516	85.86	239.28	3301.65		
1T	EMD 1	408.88	136.32	2080.16		
	EMD 2	429.3	86.75	1661.33		
	White Superior	498.49	101.05	2126.78		
	C-27	134.62	214.49	2068.11		
2T		No realizado por Medidas	del estado de emergencia			
	CAT 3516	128.68	425.3	2730.91		
	CAT 3412 N° 2	371.52	178.16	1620.86		
	CAT 3412 N° 3	363.7	182.09	1555.58		
3T	EMD 1	201.23	200.87	1472.6		
	EMD 2	109.2	117.03	1094.69		
	White Superior	340.22	95.19	1403.87		
	C-27	120.28	130.13	1611.01		
	CAT 3516		INOPERATIVO			
	CAT 3412 N° 2	387.94	12.23	1871.66		
	CAT 3412 N° 3	526.17	13.10	1134.83		
4T	EMD 1	244.90	64.19	1344.73		
	EMD 2	571.38	17.47	1321.09		
	White Superior	689.97	<2.26	1903.77		
	C-27	MANTENIMIENTO				

Proyecto Decreto Supremo LMP Emisiones gaseosas sector Electricidad (13 febrero 2004)

La tabla anterior muestra que los resultados del monitoreo de emisiones de grupos electrógenos durante el 2020 están por debajo de los LMP. También es importante mencionar que estos grupos operan para cubrir una sobre demanda de energía y cuando hay cortes de energía del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN). Actualmente nuestra operación se abastece del SEIN y se complementa con la producción de nuestra central hidroeléctrica José Alberto Samaniego. De esta manera, reducimos un gran porcentaje de las emisiones de gases de efecto invernadero originados por los grupos electrógenos.

GESTIÓN DE MATERIALES

Para minimizar la cantidad de residuos generados fomentamos las 3R: reducir, reusar y reciclar. Concientizamos a nuestros trabajadores, contratistas y la población en general sobre la importancia reducir la generación de residuos y su manejo adecuado con la finalidad de evitar la contaminación del suelo.

En 2019, se implementó la planta de compostaje, la cual viene produciendo compost a partir de los residuos orgánicos y son usados para abono en las áreas verdes de Poderosa. Para el 2021 se proyecta mejorar la calidad del compost con la implementación de lombricultura.

Se sigue sensibilizando en el correcto manejo de materiales peligrosos (combustibles, hidrocarburos, reactivos químicos, etc.,) con la finalidad de prevenir la contaminación. Asimismo, contamos con dos vehículos que recogen los residuos y los trasladan al relleno sanitario, relleno industrial, almacén de residuos sólidos peligros o al almacén de residuos peligrosos, según su clasificación y tipología.

Los recursos más empleados en nuestros procesos operativos son agua, energía, insumos químicos, mineral y madera. A medida que crece la producción, se incrementa la extracción de mineral y aumenta el uso de materiales.

Para controlar y reducir el uso de madera en el sostenimiento de mina, estamos empleando pernos helicoidales, cimbras metálicas, shot crete y otros accesorios. Asimismo, los tajos recién explotados son llenados con relleno hidráulico.

En el procesamiento del mineral y en la elaboración del producto final usamos cianuro, cal, zinc, carbonato de sodio y bórax. La tabla 5 muestra un extracto de los principales materiales consumibles en la operación.

Materiales utilizados por peso y volumen 2016-2020

MATERIAL	2016	2017	2018	2019	2020	UNIDAD
Madera*	9,794	8,366	6,872	7,687	54,679	Pzas
Madera (p2)**	577,491	1,801,906	1,800,895	2,464,545	133,176	Pzas
Combustibles	1,510	1,628,353	2,037,822	2,024,281	1,563,498	Galones
Lubricantes	40,296	45,563	48,438	59,257	32,775	Galones
Grasas	10,600	13,621	12,722	15,851	10,959	kg
Bórax	9,600	8.825	9,025	13,664	11,050	kg
Carbonato de sodio	500	400	550	750	400	kg
Cianuro	401,000	427,000	448,000	500,000	482,000	kg
Polvo de Zinc	26,500	23,950	24,650	30,600	24,250	kg
Cal	534,090	535,200	507,680	718,833	717,660	kg
Pernos		107,298	180,385	196,168	124,388	Jgos
Mallas		4,931	6,875	7,074	5,529	rollos

^{*}Madera: Considera maderas redondas.

Resumen de los residuos generados en el año 2020, según tipo y método de tratamiento

	GENERALES/ DOMESTICOS (T/AÑO)	INDUSTRIALES PELIGROSOS (T/AÑO)	HOSPITALARIOS (T/AÑO)	ACEITE RESIDUAL (GL/AÑO)	RESIDUOS METÁLICOS (T/AÑO)
Disposición final	Poderosa	Gestión de Servicios Ambientales SAC, Innova Ambiental SAC y Petramas	Petramas	Corporación Medioambiental AMPCO Peru SAC	Poderosa
Clasificación	No Peligrosos	Peligrosos	Peligrosos	Peligrosos	No Peligrosos
Método de	Disposición final		Relleno Sanitario	Reciclaje y venta	Reciclaje,
tratamiento	en el relleno	Disposición final en	de Seguridad		recuperación y
	sanitario	rellenos de seguridad			venta
Total 2020	1,077.38	47.73	0.80	17,505	439.36
Total 2019	808.59	86.84	0.68	22,356	451.89
Total 2018	1,185.24	74.49	0.59	21,282	422.03
Total 2017	825.23	55.08	1.03	25,320	358.68
Total 2016	965.25	90.60	1.40	15,200	228.60
Total 2015	882.31	102.09	1.26	19,608	152.02

GENERACIÓN DE RELAVES (CANTIDAD T/AÑO)

RELAVERA	TOTAL 2020
Relave Marañón	339,843
Relave Santa María	280,002
Total	619,845

GENERACIÓN DE DESMONTE CANTIDAD T/AÑO

^{**}Madera (P2): Considera tablas, cuartones, durmientes

DESMONTERA	TOTAL 2020
UP Marañón	220,687
UP Santa María	318,149
Total	538,836

Respeto a la biodiversidad y cultura

Proteger nuestro entorno es una prioridad. Por ello, consideramos vital que nuestra labor se desarrolle respetando y minimizando los riesgos, y generando mecanismos de control para preservar nuestro entorno. Toda actividad humana impacta el medio ambiente, desde esta perspectiva, realizamos estudios ambientales previos a la ejecución de nuestras operaciones como se establece en las normativas legales, implementando de manera obligatoria el Plan de Manejo Ambiental y Planes de Compensación Ambiental como medidas de mitigación para reducir los impactos al medio ambiente. Por ello como parte del manejo ambiental de los EIAs realizamos monitoreos biológicos de flora y fauna en las áreas de influencia de las operaciones. Buscando mejorar nuestra gestión ambiental seguimos trabajando en optimizar el sistema de gestión ambiental teniendo como base la ISO 14001:2015. Estas medidas de acuerdo con el Plan Maestro del Parque Nacional del Río Abiseo incluyen la protección de especies endémicas de aves, forestales y plantas nativas en peligro de extinción y protegidas por la legislación nacional. Nuestras unidades de producción Marañón y Santa María se ubican en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional del Río Abiseo, entre los 1,200 y 2,900 m.s.n.m. Ocupan un área aproximada de 4,746 ha, sin embargo, las operaciones directas se realizan en 2,500 ha. Debido a la ubicación de nuestras operaciones mineras, no existen posibles impactos ambientales, culturales y sociales sobre el área natural protegida del Parque Nacional.

PLAN DE CIERRE DE MINAS

El Plan de Cierre es un instrumento de gestión ambiental conformado por acciones técnicas y legales que deben ser efectuadas por el titular de la actividad minera, a fin de rehabilitar las áreas utilizadas o perturbadas, para que éstas alcancen características de ecosistema compatibles con un ambiente saludable y adecuado para el desarrollo de vida y la conservación del paisaje.

En el 2018, se aprobó la Cuarta Modificación del Plan de Cierre de Minas de la Unidad Minera Poderosa con RD N° 102-2018-MEM-DGAAM, que permite modificar el tiempo de vida útil de la mina, modificación y actualización el cronograma de cierre progresivo y final de componentes mineros; donde se busca garantizar la estabilidad física, química, hidrológica de los compones y rehabilitando el área disturbada a través de la revegetación. En el 2020, debido a la pandemia, no se pudieron ejecutar todos los proyectos programados, sólo se ejecutaron medidas de Mantenimiento y Monitoreo Post Cierre y estudios de Ingeniería un valor de USD 29,291.75.

COSTOS EJECUTADOS COMO MEDIDAS DE CIERRE PROGRESIVO EL 2020 (USD)

UNIDAD DE	PRESUPUESTO EJECUTADO											
PRODUCCION	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014				
TOTAL INVERSION	325,224.14	416,626.72	180,221.91	404,287.14	110,340.54	408,414.07	628,425.66	1,099,312.13				
TOTAL INVERSION ACUMULADA	325,224.14	741,850.86	922,072.77	1,326,359.9 1	1,436,700.4 5	1,845,114.5 2	2,473,540.1 8	3,572,852.31				

UNIDAD DE		PRESUPUESTO EJECUTADO									
PRODUCCION	2015	2016 2017		2018 2019		2020	TOTAL EJECUTADO				
TOTAL INVERSION	831,878.02	1,155,132.02	1,152,583.53	1,629,210.39	192,856.69	29,291.75	8,559,486.41				
TOTAL INVERSION ACUMULADA	4,404,730.33	5,559,862.35	6,712,445.88	8,341,656.27	8,534,512.96	8,563,804.7					

FORESTACIÓN

Los beneficios de las actividades de forestación y reforestación que desarrollamos son diversos: ayudan a mejorar la calidad de aire, mejorar los suelos, crea hábitats naturales de flora y fauna y también se fomenta la generación de las labores productivas en las comunidades de nuestra zona de influencia. Estas actividades de forestación reducen nuestra huella de carbono.

Durante el año 2020 se han sembrado un total de 728,290 plantas, distribuidas comunidades.

ACTIVIDADES DE FORESTACIÓN EN EL 2020

Año	Localidad	No. Árboles Plantados	No. Has. Reforestadas o Forestadas	Tipo de árbol	Financiamiento	Ejecuta
2020	Macania	24,000	17.77	Eucalipto	CMPSA	Asociación Pataz
2020	Chugay	220,000	264.01	Pino	CMPSA	Asociación Pataz
2020	Chugay	10,000	12.5	Quinual	CMPSA	Asociación Pataz
2020	Tayabamba	367,290	330	Pino	CMPSA	Asociación Pataz
2020	Tayabamba	107,000	130	Quinual	CMPSA	Asociación Pataz
	TOTAL	728,290.0	754.3			

Cabe resaltar que a lo largo de la historia de la empresa se han forestado más de 4,528 hectáreas con más de 5,677,075 árboles plantados.

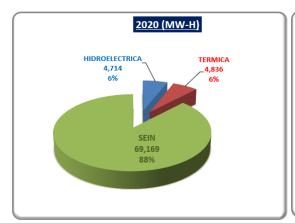
MULTAS Y SANCIONES NO MONETARIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA AMBIENTAL

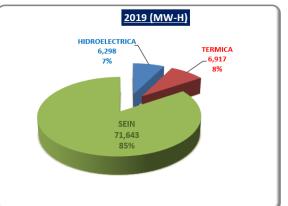
En el 2020 se registró un procedimiento administrativo sancionador por la Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos del OEFA - Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) por 03 infracciones detectadas de riesgo leve para el entorno humano y ambiental, durante la supervisión ambiental realizada entre el 16 al 21 agosto del 2017 relacionada con la verificación del cumplimiento de los compromisos y obligaciones ambientales establecidos en la normas ambientales D.S. N°040-2014-EM y en nuestros instrumentos ambientales aprobados mediante las resoluciones R.D. N°450-2014-MEM/DGAAM y R.D. 011-2017-SENACE-JEF/DEAR e ITS, vigentes en nuestras unidades de producción Marañón y Santa María, registrados en el plan de manejo ambiental, normas y estándares de calidad ambiental. Las medidas correctivas ordenadas fueron implementadas y comunicado el cumplimiento a organismo supervisor. Por otro lado, el resultado de la supervisión confirma un compromiso con el buen desempeño ambiental y responsabilidad social, cumplimiento con los niveles máximo permisibles de calidad de las aguas de los efluentes minero-metalúrgicos y energéticos establecidos en D.S. N°010-2010-MINAM. Las infracciones detectadas se encuentran pendientes de resolver por el Tribunal de Fiscalización Ambiental del OEFA.

GESTIÓN DE LA ENERGÍA Y PROYECTOS

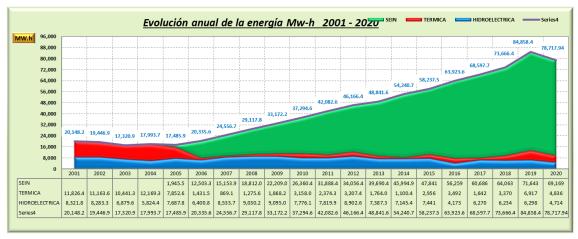
Durante el 2020 el consumo total de energía disminuyó en -7.2% con respecto al 2019 como consecuencia de la pandemia; hubo menos horas de operación de equipos en general; el Sistema Eléctrico Integrado Nacional -SEIN disminuyó su aporte en -3.5%, la generación hidráulica disminuyó en -25.2% y la generación termoeléctrica disminuyó en -30.1% y por ello el consumo de petróleo disminuyó en -29,6%.

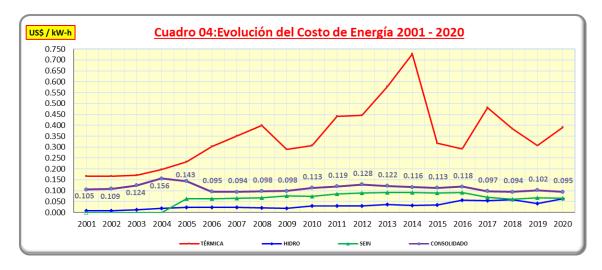
Aporte de Energía por tipo de fuente (2020 - 2019)











El costo de energía consolidado en el 2020 fue de 0.095 US\$/kW-h, este resultado es 6.9 % menor respecto al obtenido en el 2019 (0.102 US\$/kW-h).

MANTENIMIENTO MINA:

Unidad de Producción Marañón:

Adquisición de10 tableros estrella triángulo con protección diferencial y 13 tableros de arranque suave Soft Starter con protección diferencial para Ventiladores y la ampliación de 6,300 m de cable de comunicación Leaky Feeder

Unidad de Producción Santa María:

Adquisición de Componentes para Locomotoras: 03 cargadores de baterías 90V, 01 control MOSFET, 04 motores eléctrico de 10 HP y 90 VDC y 01 motor de 25 HP 140 VDC; 01 motor eléctrico de 300 HP para compresoras Sullair TS 32, para ciclar los mantenimientos y para los talleres, 01 prensa hidráulica de 150 TN, adquisición e implementación del sistema contra incendios para el taller de trackless del NV 2995. También se realizaron las siguientes mejoras: aadquisición e implementación de 20 tableros con protección diferencial de 15 y 30 HP para winches eléctricos; ampliación de redes de comunicación (08 Km de leaky feeder) en la rampa principal, desde NV 2410 hasta el NV 3090, y 02 km en los niveles: 2120 CR SE 3, 3100 CR E, 2670 CR NE y galería principal en 2910.

MANTENIMIENTO PLANTA:

Unidad de Producción Marañón:

Adquisición de 01 Chancadora de Quijadas 16"x24"; 01 motor asíncrono de alta eficiencia IE3 de 75 HP para la Chancadora de Quijadas 16"x24"; 01 Imán permanente suspendido para la detección de material inchancable instalado sobre la Chancadora de Quijadas 16"x24"; unidades excéntricas para el sistema vibratorio de la Zaranda ZV6; reductor de velocidad para la Faja Transportadora FT11; reductor de velocidad de ejes paralelos para la Faja Transportadora FT1; reductor de velocidad para el Molino de Bolas 9.5'x12' como componente estratégico; centro de control de motores (CCM) con 8 Variadores de Frecuencia de 15 HP para operación de las bombas de descarga de los Espesadores EP2, EP3, EP4, EP5 y EP10; sistema automático de llenado de pozas de agua del sistema de enfriamiento del Horno de Inducción Magnética y el sistema automático de llenado de pulpa del tanque de la Planta de Filtrado de Relave.

Unidad de Producción Santa María:

Adquisición de 01 Chancadora de Quijadas 16"x24"; un motor asíncrono de alta eficiencia IE3 de 75 HP en la Chancadora de Quijadas 16"x24"; arrancador con variador de frecuencia de 75 HP para la Chancadora de Quijadas 16"x24"; Imán permanente suspendido para la detección de inchancables, instalado sobre la Chancadora de Quijadas 16"x24".

INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS:

Implementación de pantallas de monitoreo en los procesos de Molienda, Remolienda, Espesadores, Efluentes y Precipitado en la Planta Marañón. Se implementó las pantallas de monitoreo y control de los grupos electrógenos 3516A, EMD1, C27-1 en la Central térmica de JASA.; se implementó las pantallas de monitoreo y control de las compresoras Atlas Copco y Kaishan en Karola; adquisición de sistema de control redundante para el control de molienda, para aumentar la disponibilidad del sistema de control y protección del Molino 9.5 x12′. Se implementó un sistema de control remoto para el accionamiento de las tolvas neumáticas en interior mina en la U.P. Santa Maria y con este sistema eliminamos todos los riesgos a la persona ante la descarga de mineral y desmonte. Implementación de UPS para los controladores en la casa de compresoras Santa Maria; automatización de válvulas de la tubería de fuerza en Central Hidroeléctrica Tingo.

TALLER MECÁNICO:

Adquisición de compresora Kaishan KRSP2-300-100, para la casa de compresoras de Santa María del nivel 3100.

TALLER ELÉCTRICO:

Adquisición y puesta en servicio del Sistema de Monitoreo permanente de aislamiento en línea en el Tablero General de Distribución (TGD) en ambas U.P. y el sistema de izaje Monorriel de 1 Tonelada.

GENERACIÓN DE ENERGÍA:

Adquisición de celdas de media tensión para medición y protección de los generadores

Proyectos de mejora: Cambio de relees en las celdas de la sala de interconexión 25 kV. Montaje y puesta en servicio del Turbo Cargador del GE EMD2. Operación de despacho de energía eléctrica de poderosa (COEP) para optimizar la operación del banco de condensadores 25kV y 6.5MVAR de energía reactiva desde el COEP. Instalación del grupo electrógeno CAT 3516B-2 en CT Pataz e instalación y puesta en servicio del tablero de sincronismo 460VAC en la CT Pataz – UPSM.

TRANSMISIÓN DE ENERGÍA:

Unidad de Producción Marañón:

Adquisición de 01 rectificador / cargador de energía y 01 banco de baterías S.E. Santa Mónica. Suministro, montaje y puesta en servicio de la Línea de Transmisión 25kV SE Consuelo – SE Hualanga (Actualmente energizado en 4.16kV). Cambio de Transformadores de Corriente en la SE Sta. Mónica – Cajabamba de la Bahía de Salida de la Línea de Transmisión L-6050

Unidad de Producción Santa María:

Adquisición e instalación de 04 Torres de 25kV para el tramo de línea S.E. Atahualpa S.E. Santa María.

PROYECTOS HIDROENERGÉTICOS Y LÍNEA DE TRANSMISIÓN

En el 2020 se ha realizado una revisión integral de los proyectos energéticos a cargo de una Consultora Especializada y como resultado se han priorizado los proyectos con mejores indicadores económicos – financieros entre ellos nuevos proyectos de generación de energía renovable.

Para ello se desarrollaron los siguientes proyectos:

APROVECHAMIENTO HIDROENERGÉTICO DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS LAVASÉN Y QUISHUAR (PROYECTO HIDROENERGÉTICO LAVASÉN-QUISHUAR)

Consiste en los proyectos hidroeléctricos C.H. Nimpana, C.H. Cativén I y C.H. Cativén II y Líneas de transmisión asociadas.

Se continuó con el cumplimiento de los compromisos sociales orientados a la viabilidad del proyecto Hidroenergético.

Central Hidroeléctrica Nimpana (14.08 MW)

En los meses de enero y febrero de 2020 se implementó la plataforma de conducción desde la bocatoma hasta el inicio del Túnel 1 proyectada con 350 metros de avance. Se continuó con las gestiones de servidumbre de los componentes principales. Se iniciaron las coordinaciones para la evaluación geodinámica-geotécnica del área comprendida entre la toma principal y la casa de máquinas. Se concluyeron los estudios de revisión de la ingeniería a cargo de Fichtner y Lombardi

Centrales Hidroeléctricas Cativén I y Cativén II (29.03 MW).

Se avanzó con la implementación del nuevo campamento en La Conga con un avance del 80%., el cual se empleará como centro de operaciones de los proyectos energéticos.

Línea de Transmisión 138 kV, Subestación LPC I - Subestación Nueva Ramada - Subestación Lagunas Norte - 85 km

Se continuaron con las negociaciones de la servidumbre con un avance acumulado del 73%. y el desarrollo de la Tercera Modificación del Estudio de Impacto Ambiental. (3er MEIA).

Como resultado de la evaluación de los proyectos energéticos por una empresa especializada, a fines de 2020, se vio conveniente iniciar la evaluación sobre la continuidad de este proyecto y plantear una estrategia respecto a la Concesión y permisos vigentes.

Proyecto Compensación de Potencia Reactiva en 25 kV en la Subestación LPC I

En diciembre ingresó en servicio el sistema integral, logrando una mejora en la calidad y cantidad de la energía eléctrica recibida desde la SE Cajabamba (Hidrandina).

Con el proyecto se ha logrado:

- Se ha incrementado el nivel de la tensión en las operaciones con una disminución de la generación Termoeléctrica y con un menor consumo de petróleo Diésel.
- Incrementar la compensación reactiva hasta 6.5 MVAR en la barra de 25 kV en la SE LPC I, lo cual permite tomar una potencia continua de 10 MW desde la SE Cajabamba,
- Disminución de las perdidas en la línea de transmisión LT 6050, incidiendo en un menor costo de la energía adquirida

Línea de Transmisión en 60 kV desde la subestación LPC I hasta la subestación Chacparrosas (13 km)

Se desarrolló la Ingeniería Básica y de Detalle hasta un 75%, se inició los estudios de campo para la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) y la servidumbre en el área de influencia. A fines de año se adjudicó a la empresa que va a estar a cargo de la procura y construcción de la línea de transmisión y subestaciones.

En noviembre y diciembre se recibió el nuevo equipamiento del Sistema de Potencia (Control, corte, seccionamiento y transformadores de medición para 60 kV).



Línea de Transmisión 138 kV desde la S.E. Pampa Honda al V7 de la LT 6050 (25 km)

En febrero, se visitó la subestación Pampa Honda, verificándose la viabilidad del proyecto.

En el mes de diciembre, basado en la proyección de la demanda para los próximos 10 años, se obtuvieron los resultados de la evaluación técnica económica de los proyectos energéticos por una empresa especializada, la cual concluyó que este proyecto es prioritario para cubrir en un mediano plazo el suministro energético a un menor costo. (US\$/kWh)

Gestión del suministro de energía por parte del SEIN

En enero se inició la vigencia de la séptima adenda al contrato de suministro con Hidrandina, el cual tiene un plazo de 3 años. (2020 - 2023)

En la subestación Cajabamba se renovaron los equipos control y medición en 60 kV, conformados por los Transformadores de Corriente, Sistema de Protección y RTU para el sistema de control Scada.

Se iniciaron las coordinaciones con Hidrandina y ABB para la implementación del sistema de Regulación de la Tensión y Compensación de Energía Reactiva en la línea de transmisión en 22.9 kV a Huamachuco (Condición contractual de la 7ma. Adenda).

Proyectos de energía renovable no convencional

Desde octubre se inició la evaluación del potencial de energía y estudios conceptuales para desarrollar proyectos de generación solar fotovoltaicos, eólicos e hidroeléctricos en la cuenca del río Marañón.

GESTIÓN SOCIAL

Ser la empresa en la que sus trabajadores se sientan orgullosos de trabajar es un reto que nos motiva día a día. Creemos en la igualdad de oportunidades, sin discriminación por credo, raza, sexo, orientación sexual o VIH+. Buscamos dar oportunidades de desarrollo profesional y personal a nuestros trabajadores capacitándolos constantemente para que logren mejorar su

desempeño y esto se refleje en su crecimiento. De igual manera, trabajamos para brindarles campamentos y áreas de trabajo seguro y adecuado para realizar sus labores propiciando su bienestar y buen clima laboral.

Asimismo, cumplimos con todas nuestras obligaciones legales en aspectos laborales y somos auditados por los entes correspondientes.

NUESTRA GENTE

NUESTROS COLABORADORES SEGÚN EL TIPO DE CONTRATO Y GÉNERO

TIPO DE CONTRATO	MUJERS	HOMBRES
A Plazo Fijo		
Tiempo Completo	13	51
Tiempo parcial		
A Plazo Indefinido		
Tiempo Completo	64	583
Tiempo parcial		
TOTAL GENERAL	77	634

COLABORADORES POR OCUPACIÓN, LOCALIDAD Y GÉNERO

0011210101111		GEN	ERO	LOCALIDAD						
OCUPACIONAL	MASCULINO	%	FEMENINO	%	LA LIBERTAD	%	LIMA	%	OTROS	%
OBREROS	301	48%	3	3.9%	231	57.5%	15	9.0%	58	40.8
EMPLEADOS	318	50%	70	90.9%	169	42.0%	135	80.8%	84	59.2
FUNCIONARIOS	15	2%	4	5.2%	2	0.5%	17	10.2%	0	0
TOTAL	634	100.0 %	77	100%	402	100.0%	167	100.0%	142	100.0%
%	89.2%		10.8%		56.5%	23	.5%	20.0%		

COLABORADORES POR EDAD, GÉNERO Y PROCEDENCIA

		GENE	RO		LOCALIDAD						
CATEGORÍA	MASCULINO	%	FEMENINO	%	LA LIBERTAD	%	LIMA	%	OT RO S	%	
Menores de 30 años	36	5.7%	11	14.3%	25	6.2%	11	6.6%	11	7.7%	
Entre 31 y 40	154	24.3%	36	46.8%	92	22.9%	48	28.7%	50	35.2%	
Entre 41 y 50	217	34.2%	20	26.0%	134	33.3%	51	30.5%	52	36.6%	
Entre 51 y 60	166	26.2%	4	5.1%	116	28.9%	32	19.2%	22	15.5%	
Entre 61 y 70	61	9.6%	6	7.8%	35	8.7%	25	15.0%	7	4.9%	
TOTAL	634	100.0%	77	100%	402	100%	167	100%	142	100%	
%	89.2%		10.8%		56.5%		23.5%		20.0%		

COLABORADORES QUE INGRESARON EN EL 2020 POR EDAD, GÉNERO Y PROCEDENCIA

CATEGORÍA	GENERO				LOCALIDAD						
CATEGORIA	MASCULINO	%	FEMENINO	%	LA LIBERTAD	%	LIMA	%	OTROS	%	
Menores de 30 años	9	30.0%	3	50.0%	5	33.3%	4	40.0%	3	27.3%	
Entre 31 y 40	16	53.3%	3	50.0%	9	60.0%	3	30.0%	7	63.6%	
Entre 41 y 50	3	10.0%	0	0.0%	0	0.0%	2	20.0%	1	9.1%	
Entre 51 y 60	2	6.7%	0	0.0%	1	6.7%	1	10.0%	0	0.0%	
TOTAL	30	100.0%	6	100%	15	100%	10	100%	11	100%	
%	83.3%		16.7%		41.7%		27.8%		30.6%		

COLABORADORES QUE CESARON EN EL 2020 POR EDAD, GÉNERO Y PROCEDENCIA

CATEGORÍA		GENE	LOCALIDAD							
CATEGORIA	MASCULINO	%	FEMENINO	%	LA LIBERTAD	%	LIMA	%	OTROS	%
Menores de 30 años	4	14%	2	22.2%	2	10.5%	3	23.1%	1	16.7%
Entre 31 y 40	4	14%	3	33.3%	4	21.1%	2	15.4%	1	16.7%
Entre 41 y 50	9	31%	3	33.3%	5	26.3%	5	38.5%	2	33.3%
Entre 51 y 60	1	3%	1	11.1%	1	5.3%	1	7.7%	0	0.0%
Entre 61 y 70	11	38%	0	0.0%	7	36.8%	2	15.4%	2	33.3%
TOTAL	29	100.0%	9	100%	19	100%	13	100%	6	100%
%	76.3%		23.7%		56.5%		23.5%		20.0%	

ROTACIÓN ANUAL DE PERSONAL PODEROSA 2020

PLANILLA

PLANILLA	OBREROS	EMPLEADOS	FUNCIONARIOS	TOTAL 2020	TOTAL 2019	TOTAL 2018	TOTAL 2017
ACTIVOS	304	388	19	711	707	709	718
CESADOS	4	5	1	10	25	95	74
ROTACION	1%	1%	5%	1%	4%	13%	10%

ROTACIÓN DE PERSONAL DE CONTRATAS 2020

PLANILLA	GENERO	OBREROS	EMPLEADOS	TOTAL
EMPRESAS ESPECIALIZADAS MINA	FEMENINO	2	23	25
	MASCULINO	1488	165	1653
EMPRESAS ESPECIALIZADAS CONEXAS	FEMENINO	30	30	60
	MASCULINO	963	188	1151
TOTAL		2483	406	2889

CALIDAD DE VIDA

Calidad de vida se refiere al conjunto de condiciones que contribuyen al bienestar de los individuos y a la realización de sus potencialidades. En Poderosa velamos para que nuestros trabajadores puedan tener un descanso agradable dentro de sus campamentos y aplicamos cada año políticas de Mejora Continua y Calidad, orientadas a que nuestro trabajador se sienta orgulloso de trabajar con nosotros.

En la pandemia se diseñaron los protocolos para la prevención del COVID 19, la misma que fue de forma estandarizada para todas las sedes:

- Implementación de pediluvios en todos los ingresos de campamentos y comedores en las diferentes sedes.
- Implementación de pediluvios a pedal en los ingresos de los comedores.
- Implementación de dispensadores de alcohol gel en los ingresos de los campamentos y oficinas.
- Autoservicio, kits de limpieza y desinfección en habitaciones.

Mejoras en infraestructura

En 2020 hemos mejorado la habitabilidad tanto para las empresas contratistas como para el personal de Poderosa.

En la unidad de producción Marañón, se realizaron diversas mejoras, por parte de Paraíso se acondicionaron los campamentos con divisiones en drywall: Prefabricado 1,2,3 y 4, pique, H3, J4, J5, Gimnasio y ex tauro generando un espacio total de 89 habitaciones dobles para los colaboradores. En Vijus se optimizaron los espacios como Maria Angola y gimnasio que ahora son habitaciones y nos brindan mayor capacidad, en Cedro se tiene un avance del 19 % de ejecución en la construcción del vestuario y SSHH para Ctta y el 50% de avance en las obras civiles para el montaje del Hotel Modular 1 cuyo armado se realiza en febrero. Sin embargo, una de las mejoras significativas en los campamentos fue la distribución de ropa de cama y colchones de resorte para todo el personal, estandarizando las condiciones y mejorando la calidad de descanso, se logró brindar al 50%. Con respecto a las ECM de Paraíso se realizó una redistribución de sus campamentos en función a la necesidad operativa.

En la Unidad de producción Santa María, se instalaron Iglús para ampliar la capacidad y atender la gran demanda generada en Pandemia, se instaló en total:

- Losa Deportiva: 06 Iglús (192 personas, se implementó 96 cómodas.
- Campamento 2410: 01 Iglú (32 personas, se implementó 16 cómodas)
- Campamento 2670: 01 Iglú (32 personas, se implementó 16 cómodas)
- Zona ex- Containers: 10 Iglús (320 personas, se implementó 160 cómodas)

Generando 288 habitaciones.

Adicionalmente se acondiciono camas en consultorios médicos y el Hotel 4 se designó para aislamiento por COVID,

Además, cambiamos la ropa de cama de todo el personal obrero de Poderosa y se hizo mantenimiento a todos los campamentos y hoteles, mejorando así la comodidad de nuestros colaboradores.

Campamentos		Compañía		Contrata	
Ubicación Personal		m2 por habitación	Camas por trabajador	m2 por habitación	Camas por trabajador
	Funcionarios	35	3	0	0
Paraíso	Empleados	529	98	600	96
	Obreros	469	134	2013	578
	Funcionarios	70	5	0	0
Vijus	Empleados	657	101	462	71
	Obreros	207	69	843	281
Operto Marría	Funcionarios	35	3	0	0
Santa María	Empleados	750	120	856	137

Total		3,188	651	8,416	2,562
Cedio	Obreros	93	31	759	253
Cedro	Empleados	78	13	222	37
	Obreros	266	74	2661	1109

BIENESTAR SOCIAL

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de nuestros colaboradores y familia, se diseñaron programas enfocados a la motivación, capacitación, prevención y cuidado de la salud en los tres ejes: colaborador, familia y trabajo.

En el camino los planes cambiaron por la coyuntura de pandemia y así nuestros esfuerzos este 2020 se centraron en reforzar el acercamiento de Poderosa a los colaboradores y familia, incentivar actividad física y recreación guardando las medidas sanitarias y sobre todo brindar asistencia social oportuna y de calidad a aquellos que se contagiaron de Covid- 19.

La labor de bienestar social se transformó a un escenario enfocado por completo al cuidado de la salud, implementamos rápidamente estrategias que reduzcan el impacto físico y psicológico del coronavirus, se ejecutó un plan de acción adaptado a la nueva realidad y a su vez que contribuya a mejorar las condiciones de trabajo en las unidades y en los hogares.

En la crisis encontramos la oportunidad de innovar, de reinventarnos y de avanzar para cumplir la demanda que se generó por los contagios, asumimos el reto de gestionar el bienestar con plataformas virtuales, trabajando en equipo y articulando esfuerzos con otras áreas para atender a todas las sedes y colaboradores a nivel nacional.

GESTIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS (Salud y Bienestar)

Se brindó asesoría y acompañamiento a los trabajadores en temas como:

- Afiliaciones a EsSalud: Se tramitaron 40 afiliaciones a ESSALUD de derechohabientes entre esposas e hijos, 16 lactancias cuyo beneficio social está orientado a la atención del recién nacido.
- Afiliaciones a EPS: Se tramitaron 5 afiliaciones de titulares.
- Se realizó el ingreso de 185 descansos médicos (correspondiente a días) para el cierre de planillas entre 20 primeros días y subsidios.
- Se recuperaron S/. 238,326.00 soles por subsidios de enfermedad, accidente de trabajo secuela de accidente de trabajo y maternidad.
- El personal subsidiado en mayoría fue por enfermedad común.
- Se atendieron 03 casos de maternidad.

GESTIÓN SOCIAL

- Se realizaron talleres para familia en torno a la prevención de COVID-19, en coordinación con el área de calidad cerramos el año con el proyecto Colpa cuya finalidad es contribuir a la prevención de Covid en el hogar aplicando el Clasificar, ordenar y limpiar.
- Visitas domiciliarias virtuales a 50 colaboradores: pacientes Covid, en condición de vulnerabilidad, etc.
- 212 pacientes Covid a los cuales se le brindó atención personalizada a través del seguimiento y monitoreo en coordinación con los médicos hasta su alta y/o reincorporación a la Unidad.

• Programa de pausas activas dirigido al personal en trabajo remoto para prevenir enfermedades ocupacionales.

GESTIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y SOCIO CULTURALES

De acuerdo al programa de actividades de recreación y motivación se celebraron las fechas festivas inicialmente con jornadas de integración y/o espacios recreativos en unidad, posteriormente debido a la pandemia nos reinventamos a través del uso de plataformas virtuales que nos permitan conectarnos con nuestros colaboradores de mina y los que estaban en sus hogares por trabajo remoto: show criollo por fiestas patrias, Día del Niño, festival musical en Dia de la Familia, Celebración de misas, Aniversario de Planta Santa María, Show Navideño, concursos de nacimientos, villancicos y muchos más.

Se desarrollaron nuevas iniciativas y estrategias para alcanzar los objetivos propuestos, así tenemos:

- Cuidado de la salud para trabajo remoto
- Charlas y boletines informativos sobre beneficios sociales
- Campaña de sensibilización y difusión
- Programa After Office para las áreas
- Ceremonia virtual de Reconocimiento por años de servicio
- Proyecto Colpa
- Programa de Pausas activas

GESTIÓN DE COMEDORES

Se han realizado actividades como:

- Desarrollo y cumplimiento del Programa de Inspecciones en cada unidad.
- Cumplimiento y control de los Aspectos Ambientales Significativos.
- Implementación de protocolos en comedores
- Implementación de refresqueras.
- Sensibilización a comensales
- Implementación de bolsas Kraf en cubiertos.
- Implementación de acrílicos con divisiones Implementación de dispensadores de alcohol gel y ganchos para mascarilla.
- Implementación de lavaderos, dispensadores de alcohol gel, jabón liquido y secadores eléctricos y divisiones de policarbonato en todos los comedores e interiores.
- Estandarización de caños con sensor al ingreso de todos los comedores.
- Control de Plagas: cumplimiento del programa de fumigación.
- Inspecciones y auditorías

FORTALECIENDO EL TALENTO: CAPACITACIÓN

Durante el 2020 Poderosa ha dedicado especial atención al desarrollo del potencial de sus trabajadores, para ello se ejecutó un programa integral de capacitación alineado a los objetivos estratégicos. Este programa ha permitido fortalecer y/o desarrollar competencias de nuestra

gente, mejorar su empleabilidad y contribuir a la prevención de riesgos. La inversión en capacitación ascendió a \$ 996,016.74.

PROGRAMA INTEGRAL DE CAPACITACIÓN (PIC)

(PIG)	(PCR)	(PCI)	(PCF)	(PFC)
PROGRAMA DE	PROGRAMA DE	PROGRAMA DE	PROGRAMA DE	PROGRAMA DE
INDUCCIÓN	CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN	FORMACIÓN
GENERAL. Dirigido a brindar información u orientación general de la empresa y en el área de trabajo; a todo el personal ingresante, principalmente en temas de seguridad y salud ocupacional (DS. 024-2016-EM y su modificatoria DS. 023-2017-EM)	REGULAR. Dirigido a fortalecer conocimientos y toma de conciencia en temas vinculados al SIG (DS. 024-2016-EM y su modificatoria DS. 023-2017-EM)	INTERNA. Dirigido a fortalecer y/o desarrollar competencias técnicas de su puesto de trabajo, plasmados en los PETS*, MSDS** y objetivos del área.	FUNCIONAL. Dirigido a fortalecer y actualizar las competencias técnicas y de gestión, en función a los requisitos del puesto y objetivos estratégicos	CONTINUA. Dirigido a la especialización en el desarrollo profesional y a la retención de talento

DIRIGIDO A PERSONAL DE PODEROSA, EMPRESAS CONEXAS, CONTRATAS MINA Y MICROEMPRESAS

*PETS: Procedimiento escrito de trabajo seguro ** MSDS: Material safety data sheet (Hoja de datos de seguridad de materiales)

En el 2020 logramos desarrollar nuestro programa integral de capacitación, cuyo detalle se muestra en las siguientes tablas, y que tuvo variaciones en la metodología por la coyuntura presentada, pero sin dejar que se realice estas actividades tan importantes para todo el personal.

HORAS DE FORMACIÓN POR PUESTO, GÉNERO Y TIPO DE CAPACITACIÓN

PROGRAMAS	GENERO	HORAS TOTALES DE CAPACITACIÓN	N° DE PERSONAS	HORAS PERSONA DE CAPACITACIÓN
PROGRAMA DE CAPACITACION FUNCIONAL	F	761	79	10
PROGRAMA DE CAPACITACION FUNCIONAL	М	5245	241	22
PROGRAMA DE FORMACION CONTINUA	F	334	13	26
PROGRAMA DE FORMACION CONTINUA	М	661	26	25
DDOCDAMA DE CADACITACION DECLII AD	F	590	122	5
PROGRAMA DE CAPACITACION REGULAR	М	19,153	1,3240	1
DDOODAMA DE INDUCCION CENEDAL	F	2,306	117	20
PROGRAMA DE INDUCCION GENERAL	М	48,436	2,602	19
	F	2,194	1227	2
PROGRAMA DE CAPACITACION INTERNA	М	16,9477	5,6059	4
PROGRAMA DE CHARLAS Y REUNIONES	F	30	91	1
FROGRANIA DE CHARLAS I REUNIONES	М	2,152	5,754	1
TOTAL	F	6,215	1,649	64
TOTAL	M	245,124	77,922	72

HORAS DE CAPACITACIÓN EN RIESGOS LABORALES Y SALUD

Prevención de riesgos laborales	50,782
Salud	4,287
Medio ambiente	3,234
Formación	193,163

PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA Y FUNCIONAL

	Cantidad	Modalidad Presencial	Virtual
Carrera universitaria	169		169
Diplomado	75	60	15
Especialización	39		39
Maestría	280	220	60
Eventos de actualización	466	238	228

HORAS PERSONA DE CAPACITACIÓN POR TIPO DE PUESTO

Practicantes	1,862
Obrero	206,577
Empleado	42,910
Funcionario	117

Transferencia de conocimientos a contratistas

Para reforzar los conocimientos de los trabajadores de empresas contratistas mineras, conexas y microempresas en estándares, procedimientos y temáticas de interés general relacionados con el D.S. 024 – 2016 E.M. y su modificatoria D.S. 023 – 2017 E.M., se llevaron a cabo una serie de capacitaciones cuyos resultados detallamos a continuación.

CAPACITACIÓN A CONTRATISTAS

TIPO DE EMPRESA	HORAS TOTALES DE CAPACITACIÓN	N° de Personas	HORAS PERSONA DE CAPACITACIÓN	
Conexas y microempresas	26,601	134	199	
Mineras	169,266	3,363	51	
Artesanales	28,239	117	241	

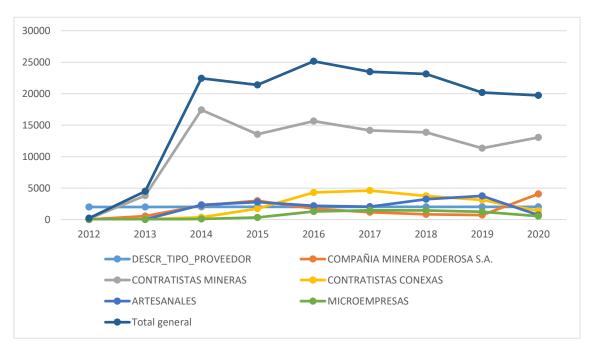
Programa de certificación Acompaña Mi Desarrollo

El programa Acompaña mi Desarrollo permite educar de manera andragógica a personas adultas y fijar conocimientos de manera interactiva. El programa, que se enfoca básicamente en promover el aprendizaje de los procedimientos de trabajo seguro y estándares, se caracteriza por la medición de conocimientos teórico-prácticos a través de evaluaciones en el programa JClic y observaciones planeadas del trabajo (OPT).

CERTIFICACIÓN POR PETS

DESCR_TIPO_PROVEEDOR	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.	22	554	2,235	2,998	1,743	1,176	827	723	4,058
CONTRATISTAS MINERAS	142	3,802	17,441	13,547	15,645	14,181	13,860	11,342	13,049
CONTRATISTAS CONEXAS	35	69	352	1,743	4,298	4,613	3,762	3,115	1,378
ARTESANALES	11	35	2,326	2,791	2,184	2,042	3,228	3,769	712
MICROEMPRESAS		27	104	332	1,297	1,482	1,456	1,234	546
Total general	210	4,487	22,458	21,411	25,167	23,494	23,133	20,183	19,743

ESFUERZO DE CAPACITACIÓN - PETS



PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO

El reconocimiento al desempeño laboral promueve cambios positivos y permite al trabajador reflejar nuestra marca, nuestra visión, nuestros valores y estrategias cada día y en cada ocasión, transmitiéndolos a través de su compromiso y comportamiento.

Como todos los años, reconocimos a los trabajadores más destacados del 2020, tanto de Poderosa como de empresas contratistas, con el Premio Jesús Arias Dávila que busca promover el comportamiento seguro y motivar al personal. El Premio Jesús Arias Dávila evalúa el comportamiento seguro a través de la disciplina operativa, la filosofía COLPA, el trabajo en equipo—iniciativa, respeto, productividad y capacitación para la seguridad.

En conmemoración al Día del Minero, el 5 de diciembre, se reconoció con este premio a 31 trabajadores, 7 obreros y 10 empleados de Poderosa, y a 14 trabajadores de empresas contratistas.

CÍRCULOS DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y TRABAJO EN EQUIPO

En octubre del 2020, Poderosa participó del 30° encuentro de la gestión de la calidad en el Perú, organizada por la Sociedad Nacional de Industrias, bajo el lema "Éxito, en la incertidumbre". En el evento se sustentaron 3 proyectos de mejora de los procesos de Logistica, gestión ambiental y planeamiento & ingeniería los cuales lograron el Reconocimiento a la Gestión de Proyectos de mejora a nivel nacional. Los proyectos sustentados fueron:

• Proceso de Logística

Mejorar la eficiencia del despacho de combustible mediante la automatización.

Proceso de Gestión Ambiental

Incrementar la producción de agua ultrafiltrada, implementando un sistema de recirculación automatizado en las plantas de Ultrafiltración de Santa María y Cedro.

• Proceso de Planeamiento & Ingeniería

Mecanización de la Veta Sami en la unidad de Producción Santa María

Este reconocimiento logrado por Poderosa fortalece nuestro compromiso de trabajar en la mejora continua y la innovación de los procesos.

INNOVACIÓN EN PODEROSA

Se realizó la XX Semana de la Calidad teniendo como nombre "Detrás de la innovación hay lideres; Exploremos y explotemos ideas" recibiendo 294 ideas de 8 procesos en la feria de ideas de innovación, también se dio inicio al proceso de innovación, con el ingreso al cuarto de innovación en donde nuestros colaboradores pudieron sentir las sensaciones de lo que se viene en Poderosa y se focalizaron en la ideas que fueron registrando a los retos propuestos en los diferentes stand y colgarlos en el árbol de ideas en innovación.



COLPA

Nos actualizamos rápidamente a la nueva realidad con nuestra filosofía COLPA en todas nuestras sedes Administrativas (Surco y Chorrillos) y la Sede Operacional (UP Marañón y la UP Santa María), logrando controlar el avance del COVID 19 en nuestras instalaciones

El fomento de la aplicación del Colpa ha trascendido nuestros límites. Esta filosofía se extiende a nuestras contratas, familiares y a las comunidades aledañas a la operación, especialmente en centros educativos, donde se han llevado a cabo cursos-talleres dirigidos por trabajadores de nuestra empresa para enseñar este método a los escolares y ahora con la nueva realidad virtual.

CLIMA ORGANIZACIONAL

Un clima organizacional óptimo impacta positivamente en la percepción de los trabajadores. Por ello, y tomando como base los resultados de la última medición de Clima Organizacional, durante el 2020 se realizó seguimiento al cumplimiento de los planes de acción alineados con nuestros objetivos estratégicos. Los proyectos desarrollados y ya descritos en este documento buscan mejorar las condiciones laborales de todos los miembros de Poderosa.

Cabe resaltar que en el primer mes del 2021 se realizará una nueva medición del clima laboral.

CICLO DE CLIMA ORGANIZACIONAL



RELACIONES LABORALES

NÚMERO DE TRABAJADORES QUE INTEGRAN EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES (SUT)

Tabla 46. Sindicato único de trabajadores (SUT)					
Obreros Pertenecientes al SUT	237	77.96%			
Obreros NO Pertenecientes al SUT	67	22.04%			
Total trabajadores Obreros	304	42.76%			
Total trabajadores Empleados	407	57.24%			
TOTAL TRABAJADORES PODEROSA	711				
*No hubo empleados afiliados al SUT		•			

Derechos humanos: Somos un empleador que respeta a todas las personas y no discrimina por sexo, credo, raza, orientación sexual ni VIH+. Hasta la fecha no hemos tenido ninguna denuncia, queja o reclamo por violación de derechos humanos.

Conflictos laborales: Durante el 2020 no se presentó ninguna paralización por conflictos laborales.

GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Los equipos de trabajo liderados por la alta dirección y la gerencia general bajo una visión de futuro asumen el reto de mejorar el desempeño en seguridad y salud y hacer sostenible este desempeño en seguridad, para ello, se elaboró un plan de acción que contemplaba ocho acciones de alto impacto: Tolerancia Cero a los actos y condiciones sub estándar, abordajes cero permisividad, nuevas Reglas de oro por la vida (9), revisión de IPERC base, reforzamiento del Derecho de los trabajadores a decir "NO" al trabajo inseguro, reentrenamiento a los Sub Comités de Liderazgo de seguridad y salud en el trabajo, rendición de cuentas a empresas contratistas y reestructuración de penalidades en contratos con empresas contratistas mineros y conexas. Todas estas acciones permitieron impulsar el cumplimiento de políticas, procedimientos, reglamentos y estándares de seguridad mediante inspecciones a los procesos bajo la metodología de Disciplina Operativa. La línea de mando rinde cuentas por su desempeño en seguridad y salud ocupacional, la cual es asesorada por los profesionales de seguridad con acompañamiento en campo y garantizando la correcta aplicación de las técnicas de prevención

de riesgos laborales, como el IPERC continuo, ATS y PETAR; de igual modo con las iniciativas de cambio de comportamiento: STOP.

Contamos con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo que consta de 20 elementos, que se detalla en el Programa Anual de la Seguridad y Salud Ocupacional. Nuestro sistema integrado está basado en las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y ISO 45001:2018. Los Colaboradores al tener un ambiente de confianza y apertura, identifican y reportan peligros en el formato de actos/condiciones sin ningún tipo de represalias ni sanciones; en caso que no se puede llevar a cabo una tarea o actividad de manera segura, no se realiza. Se respeta el derecho a decir "no" al trabajo inseguro y se protege frente a posibles represalias practicando el código de ética y conducta. El lugar de trabajo de los más de 3,800 trabajadores de nuestra compañía y de empresas contratistas está bajo control. Asimismo, todas las áreas como las empresas contratistas están sujetas a auditorías internas y externas, que tienen la finalidad de verificar lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, cuyos resultados se han utilizado para alinear en los procesos de manera sistémica y de mejora continua

Estas acciones implementadas dieron buenos resultados, sin perdidas de vidas humanas durante 2020, se resalta el logro obtenido entre julio y diciembre: 2'783,602 horas/persona sin accidentes incapacitantes y en la planta de beneficio de Marañón con cero accidentes todo el año. Sin embargo, ocurrieron 20 accidentes, lo que representa una reducción de lesiones del 55.6% respecto al 2019. De estos accidentes, el 95% fueron hombres, 5% mujeres; la mayoría de los trabajadores lesionados provienen de la región de La Libertad (60%), seguido de otras regiones (35%) y Lima (5%). Durante el 2020, los tres tipos más frecuentes de lesiones por accidentes laborales correspondieron a manipulación de materiales, desprendimiento de rocas y choque/golpe en carga y descarga. Asimismo, el número de horas trabajadas fue de 6'137,115 HHT.

Reporte por tipo de accidentes/incidentes-2020

INCIDENTE. 374 (83%) ACCIDENTE LEVE. 12 (3%)

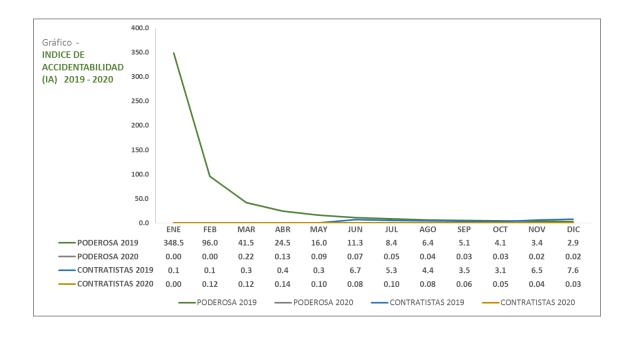
INCIDENTE CON DAÑO A LA PROPIEDAD. 54 (12%)

ACCIDENTE INCAPACITANTE. 8 (2%)

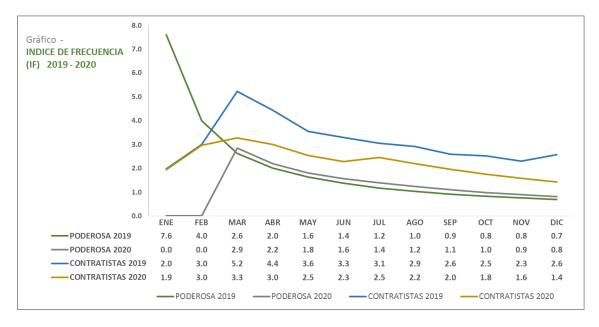
REPORTE POR TIPO DE ACCIDENTES /INCIDENTES- 2020



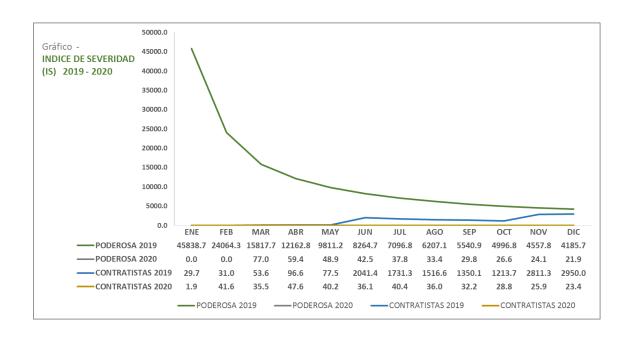
ÍNDICE DE ACCIDENTABILIDAD (IA) 2019 – 2020



ÍNDICE DE FRECUENCIA (IF) 2019 - 2020



ÍNDICE DE SEVERIDAD (IS) COMPARATIVO 2019- 2020



Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo:

En el año 2020, se impartieron 193,102 horas – persona de capacitación a los colaboradores de PODEROSA y empresas contratistas; así mismo de marzo a diciembre se capacitó en el Plan de Vigilancia Covid-19 cumplimiento de los Protocolos; desde octubre a diciembre se desarrolló el Plan de Trabajo Remoto para el cierre de brechas de las auditorias de seguridad y la sostenibilidad de la cultura de prevención a cargo de la consultora DuPont en: Taller investigación y análisis de incidentes y asesoría a Sub Comités; Taller DnA y Coaching DnA y Taller de Motivación Risk Factor Marco COVID, con la finalidad de poder proteger la salud física y mental de los colaboradores, promoviendo ambientes seguros para todos.

Auditorias:

Del 29 de febrero al 06 de marzo se efectuó la auditoría al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo por DuPont. Del 08 al 11 de setiembre se llevó a cabo de manera remota la auditoria de migración de OHSAS 18001 a ISO 45001 versión 2018, obteniendo la certificación con cero no conformidades.

Comité de Seguridad y Salud Ocupacional:

Como máxima instancia en seguridad y salud ocupacional, aprobó los planes para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo, herramienta fundamental para la lucha contra el COVID-19. Este órgano bipartito y paritario está constituido por 12 integrantes (50% representantes de los trabajadores y 50% representantes de la empresa).

Respuesta a Emergencias:

Se cuenta con un Comité de Crisis y un Comité Central de Emergencias para las coordinaciones y atención de emergencias que se pueden suscitar; los brigadistas ubicados en la unidad minera siempre han estado en alerta ante cualquier evento no deseado. Así mismo, se retroalimentó a los brigadistas mediante capacitaciones virtuales y simulacros; además se dispone con estaciones de emergencia equipados en Chagual, Vijus, Papagayo, Cedro y Santa Maria.

GESTIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL

Higiene Ocupacional:

Siendo la salud de nuestros colaboradores, uno de los pilares fundamentales para la organización, se desplegó evaluaciones y monitoreos de los factores de riesgo en sus puestos de trabajo, los cuales se encuentran el programa integral de Higiene Ocupacional.

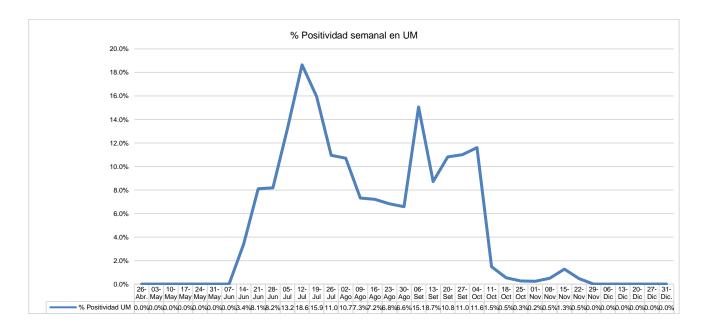
En el contexto de la pandemia; la gestión, prevención y contención del riesgo biológico tomó una relevancia mayor, por lo que se desarrollaron e implementaron mejoras en los controles de los procesos. Otro aspecto a resaltar es la estandarización de los uniformes de trabajo para las contratistas mineras y conexas; el cual estuvo basado en los monitoreos de iluminación, reflectividad y visibilidad que se realizó en un estudio previo tanto en interior mina como en superficie.

Vigilancia Médica Ocupacional:

La promoción de la salud, prevención y control de enfermedades comunes y ocupacionales, continuó desarrollándose según lo establecido en el programa anual de 2020.

A inicios de marzo, al tener informaciones sobre la magnitud que estaba adquiriendo la pandemia por el virus SARS-CoV2, y la declaratoria del estado de emergencia por parte del Gobierno, se tomaron acciones enfocadas para el control del riesgo biológico; para el cual se mapearon los puntos críticos de ingreso, salida y/o reunión del personal. Asimismo, se conformaron equipos de trabajo multidisciplinarios para implementar barreras de protección para los colaboradores dentro y fuera de las instalaciones; todas estas actividades fueron estructuradas de manera adecuada en los protocolos y plan de vigilancia COVID-19, dichos documentos fueron actualizándose según las normativas vigentes del sector y aprendizaje continuo sobre la enfermedad.

Uno de los mayores retos que se tuvo, fue la movilización del personal tanto desde y hacia la unidad minera, para el cual se realizaron pruebas de descarte de presencia del virus en los trabajadores, y velar por su salud y bienestar. La toma de pruebas serológicas inició a mediados del mes de mayo; seguido por las pruebas moleculares, durante el mes de junio, donde se dieron los primeros casos confirmados. Para la última semana de setiembre, se reforzó en gran medida la detección oportuna de la enfermedad, con la aplicación de las pruebas de antígeno. Cabe señalar, que, de manera paralela a la toma de pruebas y actividades de control en la unidad minera (uso de mascarillas, higiene constante, distanciamiento social y estricto cumplimiento de protocolos), se reforzó al equipo médico de seguimiento para los casos positivos, a quienes se les aislaba en lugares seleccionados y se les brindaba vigilancia constante de su estado de salud.



Este esfuerzo conjunto apoyado por el liderazgo de la línea de mando, dueños de proceso, gerencias y directorio, se vio reflejado en una clara tendencia de disminución de los casos detectados/confirmados en la unidad minera. Logrando al mes de diciembre una positividad acumulada del 6 %, así como 06 semanas consecutivas con 0 casos detectados y un total de 14,691 pruebas para detección Covid (serológicas, moleculares y antígeno).

Asimismo, con la implementación y cumplimiento del Plan para la vigilancia, prevención y control Covid-19 en el trabajo, se procedió con el establecimiento y activación del trabajo remoto (teletrabajo), para el personal identificado en el grupo de riesgo por factores de edad y/o presencia de una o más comorbilidades.

Evitar la aglomeración del personal en espacios cerrados o con aforo limitado, es uno de los principales controles en los cuales se dio especial atención; por lo que no se llevó a cabo los exámenes médicos ocupacionales (EMO) anual; ellos sustentado en la normativa legal vigente.

Se desarrollaron capacitaciones y sensibilización sobre COVID-19, prevención de enfermedades comunes, enfermedades profesionales, y primeros auxilios. Así mismo, se realizaron intervenciones en riesgos psicosociales en las contratas mineras especializadas y vacunación contra la influenza, hepatitis A y B, tétanos y tifoidea.

En los comedores, se hicieron análisis microbiológicos en agua de consumo, de ambientes y de superficies vivas e inertes, se realizaron estudios a los manipuladores de alimentos para descartar presencia de bacterias, parasitosis y hongos. También se realizaron monitoreos de agentes biológicos en diferentes ambientes de trabajo de superficie e interior mina. Se realizó dosaje de plomo y arsénico a los trabajadores de refinería, laboratorio metalúrgico y laboratorio químico, en interior de mina se continuó con el programa de rehidratación oral y se trabaja coordinadamente con el área de higiene ocupacional para identificar los factores de riesgo para la salud.

La tasa de incidencia de enfermedades comunes fue de 32.65% (meta ≤ 35%), mayor a la registrada el año 2019, que fue 31.07%, debido a las atenciones por triaje y toma de muestra para diagnóstico COVID-19. El ausentismo laboral por enfermedades comunes fue de 9.60 días de descanso médico en promedio mensual por cada mil trabajadores (meta: ≤ 20 días de descanso x 1,000 trabajadores), mayor al registrado en el 2019, que fue 6.66 días, debido a los descansos por enfermedades respiratorias consideradas como casos sospechosos para prevención de la propagación de COVID-19.

Desarrollo de una Cultura de Seguridad en PODEROSA

Para adecuarnos a la nueva realidad se desarrollaron protocolos de bioseguridad que llevaron a que los procesos funcionen a su normalidad, desafíos que se superaron con la mejor actitud de todos los supervisores, así como colaboradores, profundizando el desarrollo de la cultura de seguridad en base a los valores, creencias, estándares y buenas prácticas de trabajo de prevención.

IPERC

Durante el año se ha realizado acompañamiento en campo a los supervisores de los diferentes procesos para asegurar la correcta aplicación de la metodología del IPERC Continuo, esta técnica preventiva es desarrollada por todos los trabajadores antes de iniciar con sus tareas, inspeccionando sus áreas y haciendo uso de la observación total para identificar peligros presentes en su entorno del área de trabajo.

9 REGLAS DE ORO POR LA VIDA

Desde el inicio de la pandemia se ejecutó los protocolos de bioseguridad cuyos lineamientos son de cumplimiento obligatorio, su infracción es reportado imputando medidas disciplinarias de acuerdo con la matriz de sanciones COVID alineadas a las 9 Reglas de oro por la vida y en el Reglamento Interno de Trabajo.

- No usar la mascarilla y/o lentes o usarlos incorrectamente.
- No respetar el distanciamiento físico de 1.5 metros.
- No lavarse las manos al ingreso de comedores (Principalmente) u otros ambientes.
- No usar el brazalete entregado por el centro médico (usado para el seguimiento a los reingresos).
- Realizar una mala disposición de residuos biocontaminados.
- Conversar y/o usar el celular dentro del comedor.
- Mentir en la declaración jurada y/o no reportar sintomatología relacionada a la COVID-19
- Una vez citado, no acudir a la evaluación de descarte COVID-19 (Serológico y/o molecular) para su ingreso a la unidad minera.
- En la unidad minera, no acudir en la fecha programada a la realización del descarte COVID-19. (Control a los 7 días de ingreso y/o barridos programados)
- Para casos sospechosos (Contactos/Positivos): Incumplir el aislamiento establecido y salir de los campamentos/hoteles donde se cumple la cuarentena.
- Salir de las instalaciones de la empresa sin la autorización correspondiente
- Difundir información de casos positivos.
- Tener contacto con personal externo a la empresa, sin contar con la autorización respectiva y/o sin contar con el protocolo correspondiente

DESARROLLO DE NUESTROS PROVEEDORES

Los lineamientos y exigencias propias de nuestra operación hacen que nos enfoquemos en suministrar bienes y servicios de calidad, en el plazo ofrecido y a un precio competitivo, siendo nuestro foco central desarrollar y evaluar a los proveedores como nuestros socios de negocio. Por ello, promovemos la optimización de los estándares de nuestros proveedores en materia de sostenibilidad, calidad, seguridad y medioambiente en toda la cadena de valor con el objetivo de minimizar riesgos y desarrollar alianzas a largo plazo, esto mediante la homologación, evaluación y reevaluación de proveedores.

En este sentido, nuestro compromiso trasciende la relación con nuestros proveedores, quienes son capaces de desarrollar productos innovadores y prestar servicios cada vez más complejos e incrementar la productividad, haciéndolos más competitivos.

El departamento de logística se encarga de suministrar los bienes y servicios necesarios para cumplir con el desarrollo de nuestros procesos productivos y administrativos oportuna y eficientemente.

Nuestra cadena de suministros considera un conjunto de procesos que aseguran la provisión de estos bienes y servicios.

El proceso se inicia con la solicitud de pedidos internos en función al plan anual de costos e inversión aprobado por el Directorio; las jefaturas, superintendencias y la gerencia aprueban estos pedidos.

Existen productos de consumo frecuente que son materiales denominados de "Reposición Automática", como combustibles líquidos y gaseosos, productos químicos y reactivos, medios de molienda, lubricantes y grasas, explosivos y accesorios, madera, entre otros. Muchos de ellos son materiales peligrosos cuya adquisición es compleja debido a la normatividad y reglamentaciones de ley; asimismo, su transporte, almacenamiento y manipuleo son de alto riesgo por sus características físicas y químicas, lesivas a la salud de las personas, las instalaciones, los procesos y al medio ambiente, por todo ello su uso es de alta peligrosidad para la operación minera.

El aprovisionamiento oportuno está garantizado por un proceso de planeamiento logístico y un equipo de compradores y almaceneros, que desarrollan el proceso de compras nacionales e importaciones. Asimismo, contamos con un área de tráfico o almacén en tránsito que recibe y despacha los materiales y equipos hacia nuestras operaciones mineras y que se entregan en Chorrillos (Lima) y en Trujillo. El proceso de transporte lo llevamos a cabo con empresas tercerizadas y reconocidas que cubren la ruta Lima-Trujillo-Mina.

En las unidades mineras tenemos dos almacenes centrales, así como: bodegas, grifos, canchas de madera, polvorines y depósitos de materiales de peso y volumen.

En el 2020 contamos con 694 proveedores (sin incluir contratistas), entre nacionales y extranjeros, debidamente evaluados y seleccionados, que nos suministraron bienes y servicios acordes con la calidad y requerimiento de nuestra operación, administración y el desarrollo de los proyectos de inversión. Asimismo, hemos firmado 15 contratos de suministro mediante alianzas con proveedores estratégicos y 8 contratos de servicio de transporte, asesoramiento técnico en inspección de servicios y operación logística complementaria.

PROCEDENCIA DE PROVEEDORES EXTERIOR - NACIONAL

Exterior	China
	EE.UU.
	Inglaterra
	Sudáfrica
	Chile
	Brasil
	Alemania
	España
	Canadá
	Australia
	México
	Uruguay
	Argentina
	Nueva Zelanda
	Italia
	Estambul
	Portugal
Nacional	Lima
	Trujillo
	Pacasmayo
	Chimbote

Nuestras políticas están debidamente definidas y contamos con procedimientos sobre buenas prácticas administrativas y operacionales, internas y externas, que buscan mantener y fortalecer nuestra relación comercial de largo plazo, de manera íntegra y leal con nuestros socios estratégicos identificados.

Los proveedores locales son personas naturales o jurídicas constituidas y ubicadas en el distrito de Pataz y en el resto de la región de La Libertad, donde tenemos nuestras operaciones. Con ellos se mantiene una relación contractual de suministro de bienes y servicios. El abastecimiento incluye suministros por tipos de movimiento de materiales, es decir de reposición automática, cargos directos y proyectos; adicionalmente existen los activos fijos, que se adquieren según el plan anual de inversión.

2020

	BIENE	s	SERVICIOS CONTRATISTAS		TOTAL US\$	PORCENTAJE TOTAL		
Regional (La Libertad)	10,050,701	27%	4,845,893	47%	16,124,309	49%	31,020,903	38%
Otras Regiones	25,069,677	67%	5,525,367	53%	16,852,760	51%	47,447,805	59%
Importaciones	2,124,201	6%	0	0%		0%	2,124,201	3%
Total US \$	37,244,579	100%	10,371,260	10,371,260 100%		100%	80,592,909	100%

CALIDAD DE PROVEEDORES Y SERVICIOS ENBUENAS PRÁCTICAS

Creemos en la evaluación y reevaluación de nuestros proveedores con un enfoque de gestión de riesgos, tomando en cuenta criterios de riesgo comercial, responsabilidad social empresarial,

acreditación de experiencias, riesgo financiero y sistemas de gestión. Como parte de esta gestión, usamos la Matriz de Kraljic (herramienta de gestión) a fin de seleccionar a los proveedores críticos de los no críticos, con el objetivo de establecer un proceso de evaluación de proveedores en función al grado de criticidad de sus productos, no necesariamente relacionado con el volumen de compra.

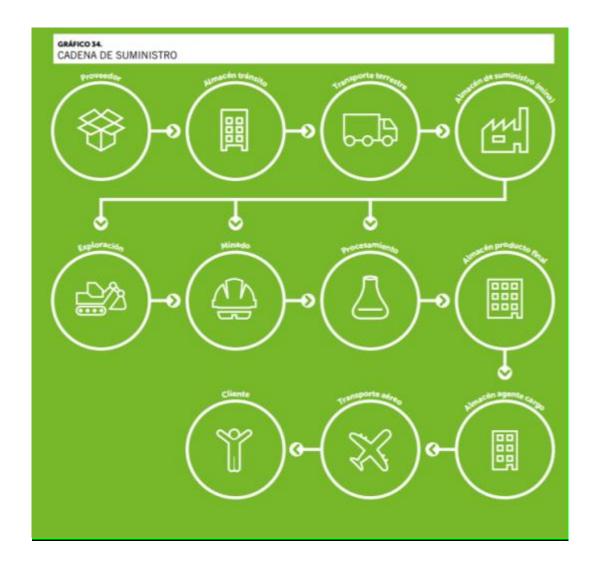
Adicionalmente el área de Administración de Contratos utiliza una herramienta capaz de reevaluar objetivamente los resultados organizacionales de las contratistas posicionadas en el corazón del negocio (empresas mineras y conexas). Esta herramienta denominada "Nine Box evaluación de desempeño", ha permitido segmentar 3 grupos de desempeño y conocer el performance mensual de productividad y seguridad principalmente.

- 1. Primer Grupo Contratas Elite: En ellas se destaca una marcada fortaleza en su desempeño de seguridad y productividad asimismo en el cumplimiento laboral y financiero
- 2. Segundo Grupo Contratas prometedoras: Este grupo muestra resultados muy variables y está en proceso de estandarizar sus resultados hacia un alto rendimiento.
- 3. Contratas de desempeño reducido: Muestran una tendencia de desempeño reducido de manera continua y requieren de nuestra atención.

ACCIDENTABILIDAD EN RUTA CRÍTICA

El proceso logístico incluye el transporte de materiales y equipos desde las plantas o almacenes de los proveedores en el exterior hasta Lima, Trujillo y Pacasmayo.

Entre los bienes existen materiales peligrosos, como combustibles líquidos y gaseosos, lubricantes, explosivos, cianuro de sodio, productos químicos y otros. El traslado desde el exterior se realiza mediante los servicios de agentes de carga vía marítima o aérea; mientras que el traslado a nivel nacional se realiza desde la costa a través de una extensa ruta que atraviesa la difícil geografía de la sierra norteña y sus climas hasta llegar a nuestras 2 unidades mineras. Para asegurar este proceso contamos con estándares de seguridad y control, lo que garantiza un servicio de transporte seguro. La accidentabilidad en la ruta crítica ha sido cero en el 2020.



POBLACIONES VECINAS: NUESTRO COMPROMISO CON EL DESARROLLO LOCAL

El objetivo de la política de Relaciones Comunitarias es mantener y promover relaciones adecuadas en medio de un entorno social sensible, para prevenir los conflictos sociales que puedan afectar nuestras operaciones a partir del Fortalecimiento de la gestión de Proyectos comunitarios y medio ambientales contribuyendo al desarrollo sostenible del área de influencia.

Nuestras estrategias son las siguientes:

- Asociatividad y corresponsabilidad, mediante la articulación de aportes y esfuerzos entre las organizaciones e instituciones existentes a nivel comunal, distrital y vinculadas fuera del ámbito pero que tienen responsabilidad compartida, de forma que se maximicen los beneficios.
- Contribución al desarrollo sostenible, priorizando la salud, nutrición, educación y
 desarrollo económico como principios de intervención de nuestra responsabilidad social
 incorporando a las comunidades de influencia directa al empoderamiento comunitario
 mediante los CODECOS y JASS, donde a través de su plan estratégico comunal
 priorizan sus necesidades y proyectos seleccionados en el presupuesto participativo
 distrital. Estos planes son adecuadamente desarrollados y buscamos la concordancia
 entre los intereses de la población y nuestros intereses.

La política de Relaciones Comunitarias tiene un enfoque multiactor y en asocio, actuando siempre como buen vecino y manteniendo relaciones armoniosas, sinceras y transparentes con las poblaciones.

Nuestro objetivo de la Política Buen Vecino se manifiesta en el nivel de involucramiento sincero y transparente de querer colaborar para alcanzar una visión compartida entre PODEROSA y la Comunidad, promoviendo una comunicación horizontal y promover el desarrollo sostenible.

Es un esfuerzo compartido interinstitucional con los 3 actores:

EL ESTADO: A través del Gobierno Local asumiendo su rol como autoridad, promoviendo y ejecutando el desarrollo de actividades sociales (mejoramiento de infraestructura de postas de salud, carreteras, colegios), brindando la legislación adecuada y su establecimiento para el desarrollo de la actividad minera; el cuidado del medio ambiente etc.

PODEROSA: Contribuyendo al desarrollo local, regional y nacional mediante la inversión, generación de empleo, mejoramiento de infraestructura social y productiva y con ello dividas a nuestro País.

LA COMUNIDAD O ENTORNO SOCIAL: Se congrega todo un movimiento social, cultural y político al que se suma el medio ambiente. En este sentido las normas de convivencia establecidas como política dentro del PRC de PODEROSA, nos van a permitir como empresa mejorar nuestras relaciones con las poblaciones de nuestra zona de intervención respetándonos, asumiendo compromisos en forma conjunta y el entendimiento mutuo; normas que están enmarcadas considerando las diferencias sociales que presentan cada comunidad.

ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA E INDIRECTA

El área de influencia abarca el territorio que recibe algún tipo de impacto, positivo o negativo, debido a la construcción, operación y cierre de los proyectos, y en donde se implementan medidas de mitigación o compensación.

El área de influencia directa (AID) se define de acuerdo a la ubicación de cada proyecto, como nuestros diferentes componentes como plantas de beneficios, relaveras, desmonteras, carreteras, campamentos, etc., que tienen una influencia de diferente forma y distinto alcance.

N°	Unidad de Producción/ Proyecto	Región	Provincia	Distrito	Anexo ID	Comunidad
1	U.P.Marañon	La Libertad	Pataz	Pataz	Vijuz/ barrio Chino.	
2	U.P. Santa Maria	La Libertad	Pataz	Pataz	Pataz, Campamento, Pueblo Nuevo, Zarumilla, Socorro.	
3	U.P Palca	La Libertad	Pías	Pías	Alacoto, Pamparacra, Pías.	Comunidad Campesina de Pías
4	U.P Palca	La Libertad	Pataz	Pataz	Suyubamba, Antapita.	Comunidad Campesina Andrés Razuri de Suyubamba
5	Proyecto Exploración Montañitas	La Libertad	Pataz	Tayabamba	Tayabamba	Comunidad Campesina La Victoria
6	Proyecto Exploración Montañitas	La Libertad	Pataz	Huaylillas	Huaylillas	Comunidad Campesinas Estrella de Oro
7	Proyecto Exploración Montañitas	La Libertad	Pataz	Ongon	Uctubamba	
8	Proyecto Exploración las Defensas	La Libertad	Pataz	Pataz	Chuquitambo, Nimpana, Shicun	Comunidad Campesina Sol Naciente
9	Proyecto Exploración Nina Urq	La Libertad	Pataz	Pataz	Alisos	
10	Proyecto Exploración Batolito Pataz	La Libertad	Pataz	Pataz	Pataz	
11	Proyecto Exploración Santa Filomena	La Libertad	Pataz	Pataz	Vijuz	
12	Prospección Ariabamba	La Libertad	Pías	Pías	Pías / melomea	Comunidad Campesina de Pías

GESTIÓN COMUNAL Y LOCAL

A través del Plan de Relaciones Comunitarias, se implementan estrategias de intervención participativa con la población, tanto del área de influencia directa e indirecta, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las familias de las poblaciones, y garantizar la sostenibilidad de las operaciones mineras, manteniendo relaciones de buena vecindad y de cooperación para el desarrollo con las comunidades. Por tal razón Cía. Minera Poderosa tiene en ejecución el Programa de Desarrollo Humano Sostenible del Distrito de Pataz, que promueve el desarrollo social, económico y de gobernabilidad; cuyos componentes son asumidos con su aliado estratégico Asociación Pataz; basado en el esfuerzo y corresponsabilidad entre empresa privada; el gobierno local y sectores del estado; así como de la población organizada, que en el distrito de Pataz se efectúa a través de los Comités de Desarrollo Comunal (CODECO)

En este sentido, pese a haber sido un año atípico, cuyos hechos han sido marcados por el accionar en el marco del estado de emergencia sanitaria que decretó el Gobierno, en torno a la pandemia del COVID-19, el fortalecimiento de capacidades dirigido a los CODECOS, ha permitido, durante el presente año 2020, que 90 directivos, 38 autoridades y 61 pobladores, participen regularmente de las capacitaciones y asesoramiento sobre organización comunal, planificación, elaboración y gestión de proyectos.

Se ha continuado con la asesoría a los CODECOS, donde 13 se mantienen activos, los 13 han lograron su formalización legal mediante la inscripción en la SUNARP y 5 de ellos han tramitado y obtenido su RUC.

Por otro lado, los CODECOS han empezado a evolucionar en cuanto a su constitución legal, pasando de ser Comité para conformarse como Asociación, es así que 03 CODECOS están inscritos en la SUNARP como Asociaciones estos son Socorro, Chuquitambo y Vista Florida; y los CODECOS de Pueblo Nuevo y Vijus han modificado sus estatutos para pasar de Comité a Asociación, cuyo trámite se encuentra en la Notaria de Trujillo. El objetivo de cambiar de Comité a Asociaciones es continuar con la gestión ante la SUNAT para lograr calificar como perceptor de donaciones, estatus que le permitirá agilizar y facilitar la gestión para la consecución de recursos que les permita implementar sus proyectos de desarrollo en su comunidad, planificados en su Plan de Desarrollo Comunal.

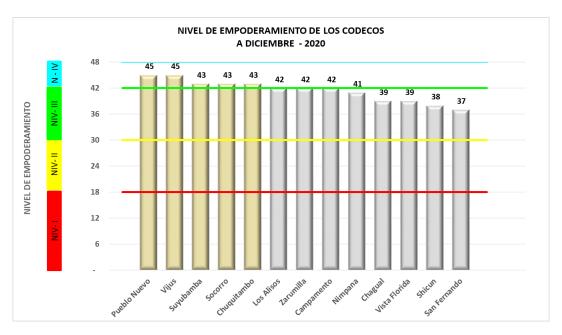
Sobre la implementación de sus planes de desarrollo comunal, en el gráfico siguiente se aprecia que los CODECOS en promedio han alcanzado un 89% de implementación de sus planes, habiendo existido un retraso en el segundo trimestre, en el cual se paralizaron muchas actividades producto del estado de emergencia y cuarentena obligatoria decretada por el gobierno en el marco de la pandemia del COVID-19, algunas de las cuales ya no fueron posible implementarse.



Así mismo, producto del fortalecimiento de capacidades y asesoramiento que reciben los CODECOS, está permitiendo mejorar su nivel de empoderamiento, tal como se aprecia en el siguiente gráfico, en el que observamos que 05 CODECOS: Pueblo Nuevo, Vijus, Suyubamba, Socorro y Chuquitambo, han alcanzado el IV Nivel de empoderamiento, en tanto que los demás CODECOS 08 restantes, se encuentran en el III Nivel de empoderamiento. Este empoderamiento

se refleja en el grado de organización, formalización, planificación, así como en la capacidad de gestión y autonomía en la ejecución de su planes y proyectos para el desarrollo de su anexo.

NIVEL DE EMPODERAMIENTO DE LOS CODECOS DEL DISTRITO DE PATAZ EVALUADO AL IV TRIMESTRE 2019



CODECOS EN NIVEL IV	5
CODECOS EN NIVEL III	8
CODECOS EN NIVEL I	0
	13

Este nivel de empoderamiento para la gestión del desarrollo de cada Anexo ha permitido que los CODECOS firmen convenios tanto con PODEROSA como con otras instituciones como la Municipalidad y Asociación Pataz. A fin del 2020, los 13 CODECOS tienen un convenio firmado con la Municipalidad y de ellos, Pueblo Nuevo, Zarumilla, Campamento, Chagual, Vijus, Socorro y Chuquitambo han firmado convenio con PODEROSA y Asociación Pataz. Incluso los 2 últimos tienen un convenio específico de cooperación con PODEROSA.

Si bien el estado de emergencia frenó algunas actividades de sus planes de desarrollo de los CODECOS, esto no significó una limitante para continuar gestionando sus proyectos, es así que participaron en el XX Encuentro de CODECOS, en el que se desarrolló el IX Concurso de Proyectos que promueve Asociación Pataz, cuyo fondo es financiado por Cía. Minera PODEROSA S.A. Este evento también ha servido para demostrar que los CODECOS están en la capacidad de conectarse virtualmente, superando algunas barreras tecnológicas. El evento desarrollado los días 3 y 4 de diciembre, contó con una participación de 59 representantes de los CODECOS y 30 participantes de distintas instituciones del distrito de Pataz.

En este concurso de proyectos, se pudieron evaluar 12 perfiles de proyectos, de los cuales se han elegido 03 mejores proyectos, correspondiente a los CODECOS de Chagual, Vijus y Pueblo Nuevo, que se presentan en el siguiente cuadro.

		<u>0</u>	ODECOS GANAI	OORES DEL FONDO	CONCURSABLE	2020			
Nº	CODECO	NOMBRE DEL PROYECTO	POBLACION BENEFICIARIA	OBJETIVO DEL PROYECTO	FONDO CONCURSABLE		EMPRESARIOS	APORTE	TOTAL(S/)
1	CHAGUAL	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.80746- ALMACEN-COCINA COMEDOR ESCOLAR CON ENFOQUE COLPA- ANEXO DE CHAGUAL PATAZ	101 Alumnos	Brindar seguridad alimenticia a los alumnos de la I.E.80746 del Anexo	50,000.00	48,307.89	5,000.00	12,597.09	115,904.98
2	VIJUS	ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A LA POBLACION DE VIJUS EN EL DISTRITO DE PATAZ, MEDIANTE LA INSTALACION DE MEDIDORES DOMICILIARIOS		Adecuado servicio de agua potable en el Anexo de Vijus	50,000.00	65,408.10	-	22,192.72	137,600.82
3	PUEBLO NUEVO	50,000.00	205,294.01	59,436.19	27,802.07	342,532.27			
		TOTAL	319,010.00	64,436.19	62,591.88	596,038.07			

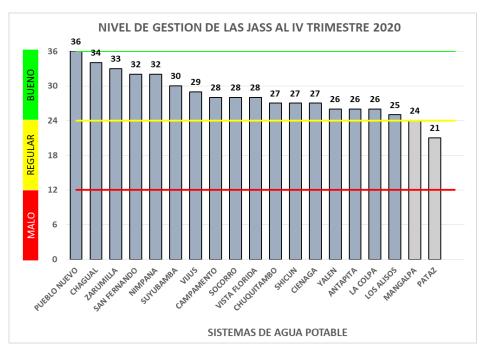
El Fondo Concursable que promueve Asociación Pataz, financia 03 proyectos de S/ 50,000.00 cada uno, con recursos de Cía. Minera PODEROSA, por un monto total de S/. 150,000.00 Sin embargo, estos tres proyectos valorizan un costo de inversión de S/ 596,038.07, de los cuales, la diferencia S/ 446,038.17 es contrapartida por gestión de cada CODECO, distribuido de la siguiente manera: S/ 319,010.00 compromiso de contrapartida de la Municipalidad distrital de Pataz, S/ 64,436.19 contrapartida de empresarios locales y S/ 62,591.88 corresponde a la contrapartida de los CODECOS, estos proyectos empezarán a ejecutarse en marzo del 2021.

GESTIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO

El Programa de Desarrollo Humano Sostenible del Distrito de Pataz que promueve Cía. Minera Poderosa, también ha abordado la problemática de la gestión de Servicios de Agua y Saneamiento del distrito de Pataz, por considerarse el agua un recurso que, su escasez, genera conflictos en los anexos; puede causar dificultades del normal desarrollo de las operaciones mineras de la empresa. Por tal razón este trabajo se viene realizando con las Juntas de Administración de Servicios de Saneamiento (JASS), siendo el objetivo, fortalecer las capacidades organizativas y de gestión de esta organización, para la eficiente provisión de servicios de agua de calidad para el consumo humano de la población; así como la adecuada administración, a través de la formalización del servicio, generando un cambio de cultura del uso y de pago, permitiendo la sostenibilidad del servicio brindado por las JASS

El fortalecimiento de las capacidades de 74 directivos, 4 líderes/ autoridades y 88 pobladores, es decir 166 participantes de 19 JASS del distrito de Pataz, en temas de administración, operación y mantenimiento y específicamente en lo concerniente a la limpieza y desinfección del sistema de agua, actualización del estatuto y reglamento, así como de sus libros de gestión y otros temas como: llenado de libros de recaudos y caja, cálculo de la cuota familiar y los temas de cloración y micro medición; han permitido mejorar la condición de los sistemas de agua potable y el control de uso de agua mediante la micro medición y la promoción de una cultura de pago, lo que permite a la JASS operar y mantener sus sistemas de agua para brindar un adecuado servicio a la población.

Es así que, en el presente año, se implementó una matriz de indicadores para medir la gestión de las JASS, que evalúa 12 indicadores, agrupadas en 4 variables: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACION, CALIDAD y SOSTENIBILIDAD, producto de esta evaluación de gestión de las JASS, 17 JASS están realizando una buena gestión y 2 JASS aún realizan una regular gestión, siendo estas JASS las que administran los sistemas de agua de Mangalpa y Pataz capital, como se puede observar en el siguiente gráfico.



La gestión de las JASS está relacionada a la operación, administración y mantenimiento de los sistemas de agua, en ese sentido, el resultado de los monitoreos de infraestructura, caudal y calidad de agua se muestra a continuación.

Evaluación de la infraestructura de los sistemas de agua potable del distrito de Pataz

En lo referente al monitoreo de infraestructura y caudal, en el presente año se han realizado 2 monitoreos en los 19 sistemas de agua potable, el primero entre los meses abril-mayo y el segundo octubre-noviembre. En el cuadro se observan los resultados de la condición de la infraestructura de los sistemas de agua potable en el distrito de Pataz al concluir el 2020.

Evaluación de la infraestructura de los sistemas de agua potable de los anexos del distrito de Pataz, al concluir el 2020

		AGUA PO	N DE LOS CO TABLE DE LO NOVIEMBRE 2	RITO DE	SITUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SISTEMA DE AGUA A NOVIEMBRE - 2020		
N°	SISTEMA DE AGUA /ANEXO	CALIFICACION	CALIFICALICACION LINEA CONDUCCION	CALIFICACIÓN RESERVORIO	CALIFICACIÓN RED DISTRIBUCION	CALIFICACION CONEXIONES DOMICILIARIAS	EVALUACION DE LOS SAP
1	CHUQUITAMBO	В	В	В	В	В	В
2	NIMPANA	В	В	В	В	В	В
3	SHICUN	В	В	В	В	В	В
4	VIJUS	В	В	В	R	R	В
5	CHAGUAL	В	В	В	В	В	В
6	SUYUBAMBA	В	В	В	В	В	В
7	VISTA FLORIDA	В	В	В	В	R	В
8	SAN FERNANDO	В	В	В	В	В	В
9	CAMPAMENTO	В	В	В	В	В	В
10	PATAZ	В	В	В	R	R	В
11	PUEBLO NUEVO	В	В	В	В	В	В
12	LOS ALISOS	В	В	В	В	В	В
13	ZARUMILLA	M	В	В	В	В	В
14	SOCORRO	В	В	В	В	В	В
15	MANGALPA	R	В	В	В	В	В
16	YALEN	В	В	В	В	В	В
17	CIENEGA	В	В	В	В	В	В
18	COLPA	В	В	В	В	В	В
19	ANTAPITA	В	В	В	В	В	В
	BUENO	17	19	19	17	16	19
	REGULAR	1	0	0	2	3	0
	MALO	1	0	0	0	0	0
	TOTAL	19	19	19	19	19	19
	IOIAL	13	10	19	19	19	13

La evaluación consolidada de la infraestructura, muestra a 19 sistemas de agua en buen estado, sin embargo se puede apreciar, de manera específica, que a nivel de componentes, 2 sistemas de agua tienen su captación en regular estado (sistema de agua Mangalpa) y mal estado (sistema de agua Zarumilla), la cual fue arrasada por un huayco producido en el mes de Marzo y que en la actualidad se viene elaborando el expediente técnico por parte de la Municipalidad para ser rehabilitado, sin embargo la JASS efectuó conexiones de la fuente de agua de la captación con recursos propios, de manera provisional, permitiendo que la población disponga de agua de manera ininterrumpida, sin verse afectada, sobre todo en el estado de emergencia sanitaria en el que nos encontramos. Así mismo, otras 2 JASS (Pataz y Vijus) tienen la red de distribución en regular estado, en la misma condición se encuentran sus conexiones domiciliarias, además del sistema de agua de Vista Florida que también tiene sus conexiones domiciliarias en regular estado. Esta condición de cada uno de los componentes no afecta en mayor grado la condición final del sistema de agua potable, por ello las 19 JASS presentan un buen estado.

Evaluación de caudal de los sistemas de agua potable del distrito de Pataz

En lo referente a la evaluación de caudal, en la tabla siguiente, se puede apreciar que el Anexo de Campamento presenta dificultades de abastecimiento de agua, habiéndose reportado un caudal aforado en el mes de noviembre de 2.93 l/s, por debajo de la demanda actual de 4.06 l/s para satisfacer el consumo de la población. Al efectuar un siguiente monitoreo en diciembre, el caudal continúa decreciendo a 2.55 l/s a pesar que se originaron algunas lluvias que han podido incrementar los niveles de agua en la captación.

De igual forma viene sucediendo en los sistemas de agua potable de los sectores de La Colpa y San Fernando, quienes han sufrido una disminución en su caudal, habiéndose reportado caudales de 0.039 l/s y 0.35 l/s respectivamente, frente a su demanda actual de 0.13 l/s y 0.33 l/s; para el caso del sector La Colpa viene teniendo una recuperación muy lenta de su caudal con el inicio de la lluvia pasando de 0.039 a 0.043 l/s; de igual manera en el sector San Fernando, con el inicio de las lluvias ha incrementado su caudal de 0.35 a 0.68 l/s, incrementando en un 94.29% su caudal al mes de diciembre.

N°	Sistema de agua potable/Anexos	N° Fam.	N° de Usuarios del SAP	Demanda Actual (Lt/s)	Caudal aforado (Lt/s) OCT - 2020	Caudal aforado (Lt/s) DIC - 2020	Caudal aforado (Lt/s) OCT - NOV 2019	Caudal aforado (Lt/s) DIC - 2019
1	Chuquitambo	60	60	0.49	0.70		1.06	1.06
2	Nimpana	122	118	1.10	5.05		5.30	5.30
3	Shicun	64	60	0.69	1.06		1.28	1.28
4	Vijus	600	480	5.42	13.33		14.25	14.25
5	Chagual	99	110	0.89	4.15		5.05	5.05
6	Suyubamba	118	118	0.96	2.58		2.77	2.77
7	Vista Florida	185	165	1.25	3.15		2.22	2.22
8	San Fernando	60	58	0.33	0.35	0.68	0.62	0.62
9	Campamento	250	250	4.06	2.93	2.55	2.08	3.50
10	Pataz	470	470	7.64	7.04		6.85	6.85
11	Pueblo Nuevo	200	200	2.17	7.52		8.95	8.95
12	Los Alisos	24	20	0.16	1.07		1.86	1.86
13	Zarumilla	160	145	2.02	4.12		5.52	5.52
14	Socorro	152	142	2.20	3.07		1.44	1.44
15	Mangalpa	17	14	0.16	0.47		0.54	0.54
16	Yalen	28	24	0.30	3.64		5.73	5.73
17	Cienega	30	28	0.20	2.21		1.62	1.62
18	La Colpa	14	14	0.13	0.039	0.043	0.11	0.11
19	Antapita	39	39	0.26	0.87		1.09	1.09
		2692	2515	30.43	63.35		68.33	69.75

Evaluación de la calidad de agua de los sistemas de agua potable del distrito de Pataz

Por motivos del estado de emergencia sanitaria, solamente se ha realizado un Monitoreo de Calidad de Agua, en la época de estiaje, en los meses de Octubre – Noviembre, en la tabla, se muestran los resultados de calidad de agua del monitoreo 2020, donde se puede apreciar que, 12 sistemas de agua de consumo humano califican en buena calidad y 7 sistemas califican de mala calidad. De estos sistemas con mala calidad de agua, en 6 sistemas existe presencia de metales como el Arsénico y Hierro, siendo estos los sistemas de Vista Florida, San Fernando, Campamento, Pataz, La Cienaga y Antapita. Estos sistemas se encuentran dentro del Batolito de Pataz, caracterizada por ser una zona mineralizada, por lo que la presencia de estos metales ocurre de manera natural.

Otro aspecto de la mala condición de agua para consumo humano, es la presencia de organismos bacteriológicos, en los sistemas de agua de Socorro, Pataz y Vista Florida. En el caso del primer sistema, la Municipalidad viene ejecutando trabajos de mejoramiento del sistema de agua potable, razón por la cual se suspendió temporalmente la cloración del agua, en tanto se culminen los trabajos, el sistema de cloración de Vista Florida fue instalado recientemente en el mes de diciembre, luego de haber efectuado el monitoreo de calidad de agua, razón por la cual se han obtenido resultados de mala calidad de agua. En el sistema de agua de Pataz, la Municipalidad viene elaborando un proyecto de mejora integral del sistema de agua potable que será incluido en su plan de inversiones para el 2021.

Al integrar la evaluación de la infraestructura, caudal y calidad de agua, se consolida la condición general de los sistemas de agua potable, cuyos resultados se muestran en la tabla siguiente.

Nº	ANEXOS/ SISTEMAS DE AGUA	Domiciliaria	Resultado de Análisis Físico	Resultado de Análisis Químico	Calificación de la Calidad Bacteriológica y Físico Química del Agua de los SAP
		Condición	Condición	Condición	Condición
	CHUQUITAMBO	В	В	В	В
_	NIMPANA	В	В	В	В
_	SHICUN	В	В	В	В
_	VIJUS	В	В	В	В
5	CHAGUAL	В	В	В	В
6	SUYUBAMBA LOCRO FALSO	В	В	В	В
7	VISTA FLORIDA	M	В	M	M
8	SAN FERNANDO	В	В	M	M
9	CAMPAMENTO	В	В	M	M
10	PATAZ	M	В	M	M
11	PUEBLO NUEVO	В	В	В	В
12	LOS ALISOS	В	В	В	В
13	ZARUMILLA	В	В	В	В
14	SOCORRO	M	В	В	M
15	MANGALPA	В	В	В	В
16	YALEN	В	В	В	В
17	LA CIENEGA	В	В	М	M
18	LA COLPA-SAN FERNANDO	В	В	В	В
19	ANTAPITA	В	В	М	M
	•				
	BUENO	16	19	13	12
	REGULAR	0	0	0	0
	MALO	3	0	6	7
	TOTAL	19	19	19	19

Evaluación integral de los sistemas de agua potable de los anexos del distrito de Pataz

Al consolidar la evaluación integral (infraestructura, caudal y calidad) de los sistemas de agua Potable del distrito de Pataz, según reporte del monitoreo 2020, en la tabla, se observa que 16 sistemas de agua se encuentran en una condición general de buen estado, y 3 sistemas en condición regular.

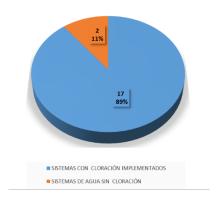
EVA	EVALUACION INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LOS ANEXOS DEL DISTRITO DE PATAZ - A DICIEMBRE - 2020								
N°	SISTEMAS DE AGUA POTABLE	INFRAESTRUCTURA	CAUDAL	CALIDAD	CONDICION				
1	CHUQUITAMBO	В	В	В	В				
2	NIMPANA	В	В	В	В				
3	SHICUN	В	В	В	В				
4	VIJUS	В	В	В	В				
5	CHAGUAL	В	В	В	В				
6	SUYUBAMBA	В	В	В	В				
7	VISTA FLORIDA	В	В	M	В				
8	SAN FERNANDO	В	R	M	R				
9	CAMPAMENTO	В	R	M	R				
10	PATAZ	В	R	M	R				
11	PUEBLO NUEVO	В	В	В	В				
12	LOS ALISOS	В	В	В	В				
13	ZARUMILLA	В	В	В	В				
14	SOCORRO	В	В	M	В				
15	MANGALPA	В	В	В	В				
16	YALEN	В	В	В	В				
17	CIENEGA	В	В	M	В				
18	COLPA	В	М	В	В				
19	ANTAPITA	В	В	M	В				
	BUENOS	16	19	14	16				
	REGULARES	3	0	0	3				
	MALOS	0	0	5	0				
	TOTAL SISTEMAS	19	19	19	19				

Sistema de agua potable con cloración

Al concluir el presente período 2020, de 19 sistemas de agua potable, 17 de ellos ya cuentan con sistemas de cloración, lo que representa el 89% de sistemas que garantizan que aproximadamente 13,236 pobladores dispongan de agua de calidad. Los 2 sistemas de agua donde falta implementar los sistemas de cloración están siendo programados para su implementación el 2021, con lo cual el 100% de sistemas de agua potable dispondrían de sistemas de cloración.

SIS	SISTEMAS DE AGUA POTABLE CON CLORACIÓN , EN LOS ANEXOS - DISTRITO DE									
	PATAZ, A DICIEMBRE 2020									
N°	ANEXO / SECTOR	SISTEMAS DE AGUA POTABLE CON CLORACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL							
1	Chuquitambo	SI	IMPLEMENTADO							
2	Nimpana	SI	IMPLEMENTADO							
3	Shicun	SI	IMPLEMENTADO							
4	Vijus	SI	IMPLEMENTADO							
5	Chagual	SI	IMPLEMENTADO							
6	Suyubamba	SI	IMPLEMENTADO							
7	San Fernando	SI	IMPLEMENTADO							
8	Campamento	SI	IMPLEMENTADO							
	Pueblo Nuevo - Sector Pueblo Nuevo	SI	IMPLEMENTADO							
9	Pueblo Nuevo - Sector Caruabamba	SI	IMPLEMENTADO							
	Pueblo Nuevo - Sector Santa María	SI	IMPLEMENTADO							
10	Los Alisos	SI	IMPLEMENTADO							
11	Zarumilla	SI	IMPLEMENTADO							
12	Socorro	SI	IMPLEMENTADO							
13	Yalen	SI	IMPLEMENTADO							
14	La Colpa	SI	IMPLEMENTADO							
15	Antapita	SI	IMPLEMENTADO							
16	Mangalpa	SI	IMPLEMENTADO							
17	Vista Florida	SI	IMPLEMENTADO							
18	Cienega	EN GESTIÓN	PARA IMPLEMENTAR							
19	Pataz	NO	Se esta considerando dentro del proyecto de mejoramiento del SAP Pataz , con micromedición y cloración							

SISTEMAS DE AGUA CON CLORACION



Sistema de agua potable con micro medición

En lo referente a la micro medición, en 15 sistemas de agua potable se han instalado medidores domiciliarios, se viene mejorando el sistema de agua de Mangalpa, en el que se culminará con la instalación de medidores y el CODECO de Vijus ha sido ganado del Fondo Concursable, a través del cual se instalarán los medidores domiciliarios. En este sentido, se continúan haciendo los esfuerzos para poder dotar de medidores domiciliarios a todos los sistemas de agua de los Anexos del distrito de Pataz, mecanismo que se ha convertido en herramienta fundamental para controlar el uso racional de agua para consumo humano.

	SISTEMAS DE AGUA POTABLE DEL DISTRITO DE PATAZ IMPLEMENTADOS CON MICROMEDICIÓN A DICIEMBRE 2020										
N°	ANEXO / SECTOR	SISTEMAS DE AGUA	N° USUARIOS	N° MEDIDORES	ADQUIRIDOS	TOTAL DE	N° MEDIDORES	OBSERVACIONES			
	,	POTABLE CON MICROMEDICIÓN	JASS	PROYECTO	JASS	MEDIDORES	PARA GESTIONAR				
1	CHUQUITAMBO	IMPLEMENTADO	60	54	0	54	6	.JASS ampliará la instalación de 06 medidores a nuevos usuarios			
2	SHICUN	IMPLEMENTADO	64	45	0	45	19	JASS ampliará la instalación de 19 medidores a nuevos usuarios			
3	CHAGUAL	IMPLEMENTADO	110	80	0	80	30	JASS ampliará la instalación de 30 medidores a nuevos usuarios			
4	SUYUBAMBA	IMPLEMENTADO	113	105	0	105	8	.JASS ampliará la instalación de 08 medidores a nuevos usuarios			
5	SAN FERNANDO	IMPLEMENTADO	58	51	0	51	7	.JASS ampliará la instalación de 07 medidores a nuevos usuarios			
6	CAMPAMENTO	IMPLEMENTADO	230	205	14	219	11	JASS ampliará la instalación de 11 medidores a nuevos usuarios			
7	PUEBLO NUEVO	IMPLEMENTADO	200	140	40	180	20	JASS ampliará la instalación de 20 medidores a nuevos usuarios			
8	ZARUMILLA	IMPLEMENTADO	150	130	30	160	-10	.JASS cuenta con 10 medidores en almcén para futuros nuevos usuarios			
9	SOCORRO	IMPLEMENTADO	110	110	15	125	-15	JASS cuenta con 15 medidores en almcén para futuros nuevos usuarios			
10	ANTAPITA	IMPLEMENTADO	39	42	0	42	-3	.JASS cuenta con 3 medidores en almcén para futuros nuevos usuarios			
11	LOS ALISOS	IMPLEMENTADO	25	25	0	25	0				
12	YALEN	IMPLEMENTADO	24	24	0	24	0				
13	CINEGA	IMPLEMENTADO	30	25	0	25	5	.JASS ampliará la instalación de 5 medidores a nuevos usuarios			
14	LA COLPA	IMPLEMENTADO	14	14	0	14	0				
15	NIMPANA	IMPLEMENTADO	122	80	50	130	-8	. Los 13 medidores en almcen para futuros nuevos usuarios.			
16	Mangalpa	ceso implementacio	18	18	0	18	0	Adquisción de midores para su inmediata instalaión			
17	Vijus	Gestión de Financiamiento	450	1				CODECO logra un finaciamiento de S/.137,600.89, con ganador del fondo concursable de proyecto 2020 de AP, con contrapartida de Muncipalidad de Pataz y de Empresarios Locales, para el proyecto de instalación de 450 micromedidores en el sistema de agua potable Vijus.			
18	Vista Florida	Sin Implimentar	165					Se apoyara a la JASS, para gestión de proyecto de implementación de medidores domiciliarios, actividad contemplada en GxP 2020			
19	Pataz	Programación y Gestión Municipal	470					Municipalidad Distrital de Pataz, ellaborá un expediente técnico para instalación e implementación de la micromedición en el distrito.			

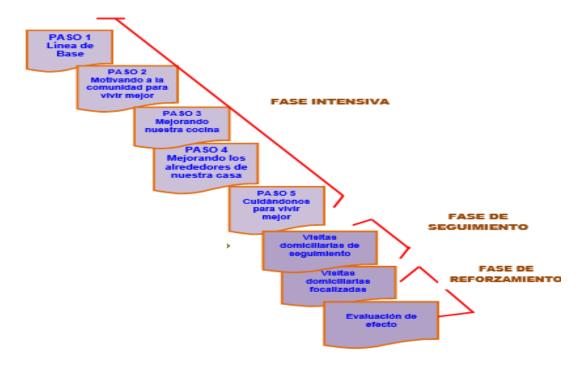
Los avances en el fortalecimiento de las capacidades de las JASS, para la gestión, administración, operación y mantenimiento de sus sistemas de agua potable, ha contribuido a dar solución a los problemas sobre el abastecimiento de agua que años anteriores se tenían en las comunidades y que eran motivo de conflicto con PODEROSA, así mismo, este plan de fortalecimiento le ha valido a la JASS Pueblo Nuevo, para ser considerada en el presente año, por la SUNASS, como una de las JASS Modelo a nivel de la Región La Libertad.

Viviendas Saludables

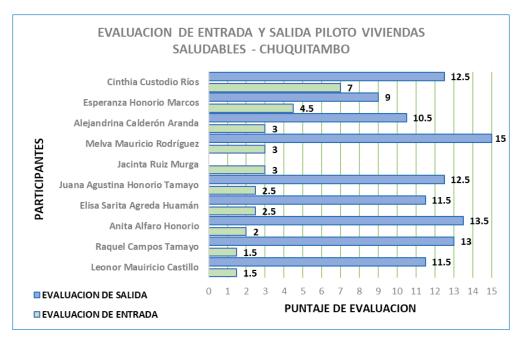
En el presente año, se planificó desarrollar un piloto de viviendas saludables en el Anexo de Chuquitambo, este piloto se enmarca en la estrategia de educación sanitaria del componente de agua y saneamiento.

El objetivo de este piloto es contribuir a mejorar las condiciones de salud y calidad de vida de la población con la activa participación de las familias, para lograr hábitos y estilos de vida saludable, con relación al uso adecuado del agua para consumo humano y el mejoramiento de la vivienda.

Para la implementación del piloto se han desarrollado los siguientes pasos en tres fases definidas: Fase intensiva, fase de seguimiento y fase de reforzamiento, como se aprecia en el siguiente esquema



En este sentido, se invitó a la participación de las familias para desarrollar los procesos de educación sanitaria, habiendo contado con 10 familias participantes, cuya evaluación de entrada se muestra en el gráfico siguiente, en el que podemos observar que la mayoría de las familias participantes no logran superar los 3 puntos en la evaluación, de acuerdo a la matriz elaborada, para evaluar algunos aspectos de una vivienda saludable. Solo 2 familias han alcanzado puntajes de 4.5 y 7.



Luego de haber desarrollado los talleres de educación sanitaria, haber motivado a las familias para generar cambios de conducta y comportamientos saludables, la evaluación de salida muestra que la mayoría de familias han superado los 10 puntos de evaluación, siendo el máximo puntaje a lograr 15 puntos, lo que indica que las familias están dispuestas a lograr cambios positivos y estilos de vida saludables, pero que se requiere de orientación, motivación y mayor participación del sector salud.

Reconocimiento de la JASS Pueblo Nuevo como JASS modelo.

En el presente año, la Oficina Desconcentrada La Libertad de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS), reconoció a la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento de Pueblo Nuevo (JASS – PUEBLO NUEVO) del distrito de Pataz, por sus buenas prácticas en el proceso de desinfección del agua, en el marco del Bechmarking de organizaciones comunales que organiza cada año

La participación de la JASS Pueblo Nuevo, se constituye en un referente dentro del distrito de Pataz, puesto que de todas las JASS de la Región La Libertad, solamente fueron seleccionadas 2 JASS: Pueblo Nuevo, JASS que está dentro del ámbito del distrito de Pataz, que vienen recibiendo el soporte de Cía. Minera PODEROSA, a través de ACS Consultores en coordinación con el Area Técnica Municipal (ATM) de la Municipalidad distrital de Pataz y la JASS Chuchalac del distrito de Cascas, que viene siendo apoyada por WFP (ONG Internacional) que tiene su intervención en Perú y otras regiones de América Latina, quienes en un trabajo articulado con el ATM de la Municipalidad de Cascas, han podido desarrollar capacidades en dicha JASS para ser considerada como otra JASS modelo.







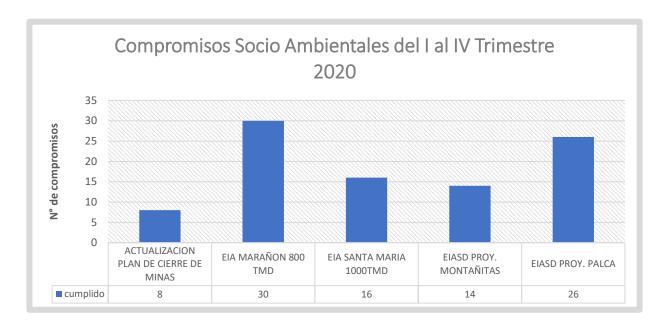


Participación y Reconocimiento de la JASS Pueblo Nuevo en el "Il Taller de Benchmarking de organizaciones Comunales" encuentro Regional de la SUNASS de la Región La Libertad, evento realizado de manera virtual. Participando como JASS Modelo de Gastón por cumplirlas las buenas prácticas de desinfección del agua.

Compromisos Socio Ambientales:

El cumplimiento de las metas de los compromisos socio ambientales para el año 2020 se programaron 94 compromisos, cumpliéndose 92 compromisos, por motivos de emergencia sanitaria de prevención de COVI 19, se suspendieron los 2 objetivos:

- -Fortalecer las capacidades de autoridades y líderes comunales en espacios de aprendizaje (foros, eventos, cursos, seminarios, pasantías), la meta fue 1 pasantía de CODECOS (Comités Desarrollo Comunal).
- Fortalecer las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento. La meta fue 1 pasantía de Jass (Junta Administradora de agua y Saneamiento).

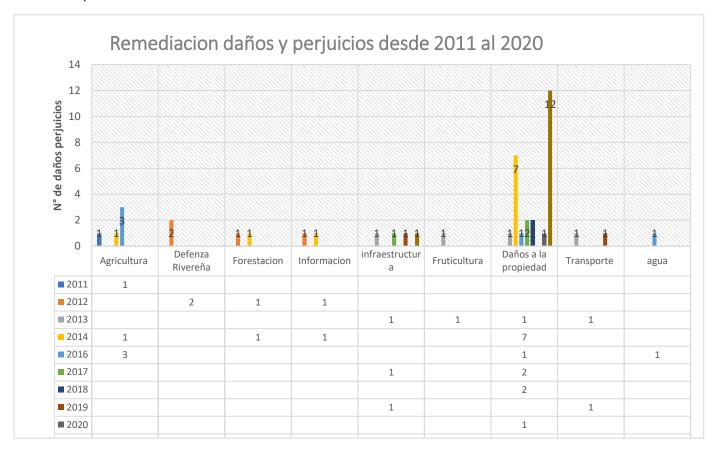


Gestión de la atención de quejas y reclamos

El subproceso de Compensación y Mitigación por daños y perjuicios, tiene como objetivo garantizar e implementar operaciones seguras controlando los riesgos e impactos sociales, ambientales en las comunidades.

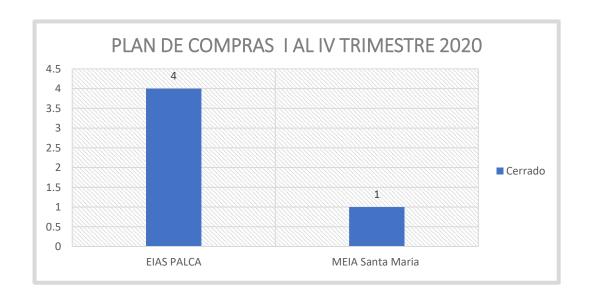
Mediante el procedimiento de atención de quejas, reclamos y compensación por daños y perjuicios su objetivo es mantener y fortalecer nuestras relaciones con la población mediante la adecuada y satisfactoria resolución de reclamos y controversias por daños y perjuicios a la propiedad.

En el 2020, hemos tenido un reclamo de daño a la propiedad en la unidad de producción Marañón, que ha sido atendido previa evaluación, con una compensación oportunamente y equitativa.

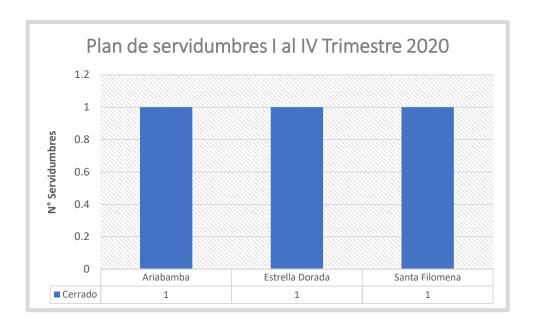


Adquisición derechos reales superficiales

En el año 2020, el departamento de Relaciones comunitarias a través del sub proceso de Adquisición de derechos Reales adquirió 14.188 hectáreas para la construcción de componentes en el proyecto de estudio ambiental Palca como en el Modificación Estudio Ambiental Santa Maria a 1000 tnm día.



En el caso de servidumbres se adquirieron 6700 hectáreas para realizar los trabajos de prospección y cartografiado en los proyectos denominados Santa Filomena en el distrito de Sartimbamba, Ariabamba ubicado en el distrito de Pías, Estrella Dorada, ubicado en el distrito de Huaylillas.



GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN PARA ENFRENTAR EL COVID Y LOS FENOMENOS NATURALES

El año 2020 fue distinto a lo planificado. Empezamos con las campañas de prevención de los fenómenos naturales y enfrentando las inclemencias del tiempo en la unidad. Para este fin se elaboraron una serie de Fascículos de Salud y Prevención ante fenómenos naturales, los cuales se distribuyeron a los pobladores de los 14 anexos. Se reforzó la campaña con mensajes radiales.

En febrero, en el marco de la XX Semana de la Calidad, empezamos con los mensajes de prevención del Covid 19. En marzo con la declaración de la emergencia sanitaria, se empezaron a desarrollar los protocolos de bioseguridad para adecuar nuestras actividades cotidianas a las medidas para prevenir el contagio del virus.

Una vez desarrollados y aprobados los protocolos se desarrollaron una serie de medidas preventivas e instructivos que se comunicaron con diversas piezas gráficas y audiovisuales que llegaron a trabajadores de PODEROSA, contratas, Mineros artesanales, pobladores de Pataz y familiares de los trabajadores.

Complementariamente, bajo el concepto de cuidar a los cuidadores se implementa (en alianza con la ONG América Solidaria) el proyecto Familias Seguras y Poderosas que tiene por objetivo el cuidado de la salud de los trabajadores y sus familias mediante el fortalecimiento de capacidades a las asistentas sociales de PODEROSA y sus contratas para educar a los trabajadores con innovadoras técnicas y metodologías para la prevención del contagio del Covid y campañas educativas.

Se logra contener el contagio y reducirlo, atender los casos e implantar una cultura de prevención tanto en las operaciones como los hogares y la comunidad. Para ello desplegamos diversas campañas: Yo me cuido, PODEROSA te cuida (Trabajadores fuera de la Unidad y familias), Yo me cuido, PODEROSA me cuida (Trabajadores en la Unidad), Valores de PODEROSA para la prevención que llega a todos los trabajadores de la empresa.

Superamos las dificultades de la pandemia para llegar a los anexos con información y ajustamos nuestro sistema de distribución de materiales y publicaciones en los 14 anexos de Pataz,

logrando que los distribuidores locales del Batolito Comunitario (denominado "Las Batolitas") realicen esta actividad con las medidas de bioseguridad y protección necesarias.

Adicionalmente hemos trabajado la campaña No pasa nada para comunicar con fuerza mensajes de prevención y de cumplimiento de medidas preventivas. Dirigido principalmente a la comunidad de PATAZ (14 anexos) y a los mineros artesanales.

A pesar de la pandemia hemos mantenido una presencia en medios positiva a nivel local, regional y nacional. Difundiendo las acciones de PODEROSA en responsabilidad social, apoyo a la comunidad para prevenir el Covid 19 y logros institucionales.

También rediseñamos nuestra forma de distribuir contenido a nivel local con las medidas de prevención. Logramos que circule el Batolito Comunitario considerando las restricciones y cuidados de bioseguridad.

En el 2020, Hemos aprovechado toda la comunicación de prevención para reforzar el mensaje que PODEROSA se preocupa por cada trabajador y sus familias, bajo la lógica de Salud y seguridad primero.

ASOCIACIÓN PATAZ

Los territorios donde desarrollamos nuestros proyectos y actividades están rodeados de una espectacular vegetación con pobladores emprendedores que buscan mejorar la calidad de vida de sus familias y sus pueblos. Estamos instalados en un territorio amplio y complejo, en el que habitan poblaciones con diferentes niveles de desarrollo. Por ello, organizamos e implementamos una estrategia de intervención que permite un mejor uso de los recursos disponibles, tanto propios como externos, a través de Asociación Pataz, organización sin fines de lucro fundada el 30 de diciembre del 2004 por iniciativa de Poderosa y Compañía Aurífera Suyubamba SA, cuyas actividades comenzaron el 21 de agosto del 2006.

Asociación Pataz fomenta la cooperación entre los sectores público y privado, a través de programas, proyectos y actividades, con un componente innovador en beneficio de algunas de las comunidades y poblaciones de los distritos de Pataz, Pías, Chilia, Chugay, Tayabamba, Huaylillas, Ongón, Buldibuyo, Huamachuco, Cochorco, Chugay, Sartimbamba, Curgos, Julcán y Condormarca, los que suman 113 centros poblados. Asimismo, está en constante búsqueda de aliados en la cooperación nacional y extranjera.

Es necesario mencionar que, en el 2020, hemos iniciado el proceso de creación del Centro de Innovación Social, como espacio de diálogo que fomenta la participación, integración y aprendizaje con la finalidad de mejorar nuestras acciones a través de la innovación social y abierta, que permita crear propuestas alternativas que conduzcan a mejorar la calidad de vida de las familias pobres.

En el reporte anual de sostenibilidad de Asociación Pataz 2020, elaborado según las directrices del GRI, que acompaña este documento, se pueden ver los logros de los proyectos desarrollados por objetivos y ejes institucionales. Este informe se encuentra también disponible en www.asociacionpataz.org.pe

OBRAS POR IMPUESTOS 2020

El mecanismo de Obras por Impuestos es una herramienta de política de desarrollo de los distritos y sus pueblos, donde se promueve la inversión pública a lo largo del país. Poderosa viene formando parte de este avance significativo en la Provincia de Pataz, gracias a un esfuerzo conjunto basado en la confianza entre el sector Público y Privado contribuyendo de forma activa e impulsando proyectos que estén enmarcados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030, primando la erradicación de la pobreza, la lucha contra el cambio climático y

la reducción de desigualdades. Venimos trabajando en proyectos integrales que impulsen la economía de las comunidades campesinas que incluyan soluciones integrales y sostenibles propiciando obras que mejoren la calidad de vida de las familias, permitiendo que estas tengan acceso a los servicios de agua y saneamiento las 24 horas del día, que los niños de la zona cuenten con una educación de calidad y fomentando el desarrollo agropecuario con el objetivo de mejorar la competitividad de nuestros agricultores de la Región de La Libertad.

El 2020 fue un año muy difícil de afrontar, debido a la coyuntura sanitaria que aún venimos atravesando en el país y en el mundo, sin embargo, el mecanismo de Obras por Impuestos es un aliado estratégico para disminuir la brecha de infraestructura, y promueve la reactivación de la economía sobre todo en estos tiempos de crisis. Es así como, gracias al trabajo en equipo y al estricto cumplimiento de los protocolos de seguridad, se logró reiniciar con éxito el Proyecto Parque Biblioteca de Pataz y el de Electrificación Rural en el distrito de Piás, ambos proyectos próximos a recepcionar a inicios del 2021 generando gran expectativa de la población. Dentro del trabajo por la comunidad se elaboraron los estudios de Preinversión de un Proyecto de Inversión Pública de Saneamiento para 5 localidades del Distrito de Tayabamba en la Provincia de Pataz, cuya inversión oscila en 16 millones de soles.

PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE MINEROS ARTESANALES

Al cierre de 2020, PODEROSA trabaja – a través de contratos de exploración y explotación – con 286 mineros artesanales, de los cuales 28 se encuentran formalizados y 258 continúan en el proceso de formalización.

De los últimos, 188 han formulado sus instrumentos de gestión ambiental con el apoyo de PODEROSA, los mismos que fueron presentados ante la autoridad competente antes del 31 de diciembre de 2020. 28 mineros han desarrollado sus respectivos instrumentos por su cuenta.

Finalmente, 42 mineros artesanales, trabajan bajo el régimen del D.S. N° 001-2020-MINEM, que modificó el Art. 18° Reglamento de la Ley de Formalización y Promoción de la Pequeña Minería y Minería Artesanal, aprobado por D.S. N° 013-2002-EM

HISTORIA PROFESIONAL DE NUESTROS DIRECTORES

Evangelina Arias Vargas de Sologuren, Presidente Ejecutiva del Directorio. Se graduó como arquitecta en la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI).

Actualmente, es también Presidente del Consejo Directivo de Asociación Pataz, Directora de Compañía Minera San Ignacio de Morococha (SIMSA), Directora y Miembro del Consejo Consultivo de la Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía (SNMPE), Segunda Vicepresidente y Miembro del Consejo Directivo del Patronato de la UNI (ProUNI), Miembro del Comité Minero de la Cámara de Comercio Canadá Perú (CCCP), Miembro del Consejo Empresario Asesor de la Fundación Internacional para La Libertad (FIL), Miembro del Consejo Consultivo de la Carrera de Ingeniería de Gestión Minera en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), Miembro del Comité Consultivo del Comité Regional de Empresa, Estado, Academia y Sociedad Civil Organizada (CREEAS), Miembro fundador de Empresarios por la Integridad (ExL), Socia honoraria de la Sociedad de Ingenieros del Perú (SIP), Socia honoraria de Women in Mining Peru (WIM), Miembro Women Corporate Directors (WCD), Miembro del Consejo Consultivo y Asociada honoraria de la Asociación de Mujeres Empresarias del Perú (AMEP), entre otros.

Ha sido Directora del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú - IIMP (2018-abril 2020), Presidente de la Sociedad Interamericana de Minería - SIM (2014-2016), Presidente de la SNMPE (2013-2015), Directora de la Confederación de Instituciones Empresariales Privadas - CONFIEP (2013-2015), Presidente del Comité Sectorial Minero y Vicepresidente de la SNMPE (2011-2013), Directora Alterna de la CONFIEP (2011-2013 y 2015-2017), miembro del Consejo Empresarial de América Latina - CEAL (2013-2017), entre otros.

Ha sido distinguida por la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) con el Título de Doctor Honoris Causa (2014), por la Facultad de Arquitectura de la UNI con la Antorcha de Habich (2013), por el diario El Comercio y EY como Líder Empresarial del Cambio 2016 (LEC); por el Consejo Empresarial Alianza por Iberoamérica (CEAPI) con el reconocimiento Mujer, Empresa y Liderazgo en Iberoamérica (2019); por la Asociación de Mujeres Empresarias del Perú (AMEP) con el premio "Mujeres que Inspiran: Protagonistas del Cambio 2019"; en 2020, Women in Mining UK, la incluyó en WIM100, lista de las 100 mujeres inspiradoras de la minería global; entre otras.

La señora Evangelina Arias Vargas de Sologuren es accionista con participación representativa en la empresa.

José Picasso Salinas Director Titular desde noviembre del 2006 y Vicepresidente del Directorio y Miembro del Comité Ejecutivo desde abril del 2009. Empresario, Presidente del Directorio de Volcán Compañía Minera S.A.A., Presidente del Directorio de Reactivos Nacionales S.A., Vicepresidente de Cosco Shipping Ports Chancay, Director de Bodegas Vista Alegre S.A., Director de Cementos Polpaico S.A. Chile, Director de la Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía, Miembro del Consejo Empresarial Chileno Peruano (CEChP). Previamente, el señor José Picasso ha sido Vicepresidente del Directorio de Embotelladora Latinoamericana S.A.A. (Coca Cola), Director de la Compañía Minera Atacocha S.A.A., Catrovirreyna Compañía Minera S.A., Corporación Minera Castrovirreyna S.A., EXSA S.A., Compañía Molinera del Perú S.A., Compañía de Seguros La Fénix S.A., Bolsa de Valores de Lima S.A., Acción Comunitaria. El señor José Picasso es esposo de la Directora Sra. Carolina Arias Vargas.

Victoria Isabel Arias Vargas, Directora titular desde el 2009. También fue Directora Titular entre 1991 y 1995 y Directora Alterna entre el 2004 y el 2009. Licenciada en Administración de Empresas de la Universidad de Lima, con MBA del Instituto Europeo de Administración de Negocios (INSEAD), Fontainebleau, Francia. Ha sido Gerente Comercial y Directora de Industrialización de Alimentos S.A. (Indalsa), Gerente General Adjunto de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A., Gerente General de Servicios Pachachaca S.A. y Cleighdan Trading Inc., Directora de Sociedad Minera Gran Bretaña y ASINDE. Miembro del Consejo Directivo del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú, de Expomina 2018 y Vicepresidenta del Consejo Directivo de CEDRO. Actualmente, es Directora Titular de Compañía Minera Poderosa S.A., Presidente del Directorio de Cía. Minera San Ignacio de Morococha S.A.A., Directora Titular de Compañía Minera Galaxia Dorada de Pataz S.A., Directora de Compañía Minera San Valentin S.A., Directora del Club de la Banca y Comercio y Asociada de Honor de WOMEN CEO Perú. Miembro de los Consejos Consultivos de OMA, Amautas Mineros, Agromin 2020 y Expomina Perú 2020. Miembro del Consejo Directivo de Cedro Miembro del Consejo Consultivo Premios ProActivo, y Directora del Consejo Directivo de la Cámara de Comercio Canadá Perú. La señora Victoria Isabel Arias Vargas es accionista con participación representativa en la Empresa.

Ana Carolina Arias Vargas, Directora Titular desde marzo del 2004. Igualmente fue Directora Titular entre 1997 hasta abril del 2001. Se graduó de Economista en la Universidad de Lima, obtuvo una maestría en Shipping, Trade and Finance en The City University of London, cursó el Programa de Desarrollo Directivo PAD en la Universidad de Piura. En el período 1982-1999 fue asesora de la Gerencia de Comercialización de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A. En el año

2001 fue Directora de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía. En el período 2001-2006 fue Vicepresidente del Directorio de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.

Jorge Picasso Salinas, Director titular desde el 2009. Es abogado egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica y empresario. Actualmente es director de diversas empresas como Inversiones en Turismo S.A. y Vida Cámara Perú S.A. Ha sido Presidente de la Asociación de Bancos y de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas CONFIEP

José De Bernardis Cuglievan, Director Titular desde marzo de 1998. Ha sido Director Ejecutivo de la empresa del 2005 al 2007. Ingeniero Industrial de la Universidad Nacional de Ingeniería, con Magister en ESAN, MBA en Texas University y PMD en la Universidad de Harvard. Director de diversas empresas, tiene una larga trayectoria ocupando cargos directivos y gerenciales en importantes corporaciones como Cervecería Backus & Johnston, Compañía Nacional de Cerveza S.A. y Quimpac S.A., Volcan Compañía Minera S.A.A. y Compañía Minera Atacocha S.A.A., Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A. hasta noviembre del 2010. Es director de LHH-DBM Perú.

Actualmente director de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A., desde agosto de 2019. El señor De Bernadis es Director Independiente.

Juan Antonio Assereto Duharte, Director Titular desde el 2001. Ingeniero geólogo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con estudios en el Programa de Alta Dirección PAD de la Universidad de Piura y CEO's Program en Kellogg, North Western University. Actualmente es Director Alterno de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A. y Vicepresidente del consejo Directivo de Asociación Pataz. Es Director Tesorero del Patronato de Plata del Perú y Presidente del comité organizador de eventos: a) Concurso Nacional de Platería, 24 ediciones realizadas desde 1997, la del 2020 se llevó a cabo en forma virtual; b) Encuentro Hispanoamericano de Plateros en sus 8 versiones realizadas desde el 2001. Recientemente (2016) fue miembro del Directorio de Petroperú S.A. Anteriormente fue Director Ejecutivo de la Comisión de Promoción de la Inversión Privada (COPRI), Presidente del Directorio y del Comité Especial de Privatización (CEPRI) de Centromín Perú S.A.; Gerente General y luego Presidente del Directorio y miembro del Comité Especial de Privatización (CEPRI); de Tintaya S.A., Presidente del Directorio de Perupetro S.A. miembro del directorio de Refinería La Pampilla S.A., miembro del directorio de Empresa Eléctrica de Piura S.A. y de Compañía Minera Iscaycruz. Recibió de la Sociedad de Ingenieros del Perú la distinción de Ingeniero del Año en 1997. El señor Assereto es Director Independiente.

Walter Eduardo Sologuren Jordan, Director Titular desde el 2009. Ha sido también Director Titular entre 1987 y 1997 y alterno entre el 2004 y el 2008. Estudió Geología en la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) y obtuvo el grado de Magíster en Administración de Empresas en ESAN. Ha sido geólogo consultor, y como tal, en 1977, visitó la provincia de Pataz para explorar prospectos para la familia Arias, entre otras actividades. En 1978, cuando laboraba en calidad de Gerente de Exploraciones de Agessa, participó construyendo el proyecto Poderosa; en 1984 asumió la Gerencia de Operaciones de Poderosa y en 1987 la Gerencia General, durante su gestión se encargó del crecimiento de 120 TMD a 650 TMD, del proyecto de la segunda planta de 200 TMD y de dos emisiones de bonos corporativos. Ha sido también Gerente General de otras empresas de la familia Arias, así como de Barrick Misquichilca S.A., en la que fue parte del equipo que diseñó y puso en marcha la mina Pierina, y luego fue Gerente de Asuntos Corporativos. Posteriormente fue Director Ejecutivo de Compañía Aurífera Real Aventura S.A.C. En la actividad gremial, ha sido Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) y Presidente y fundador del Comité Aurífero y del

Comité de Asuntos Ambientales. Ha sido profesor en la UNI y en la Pontificia Universidad Católica del Perú. En 2000 fue nombrado Empresario del Milenio por la Universidad Nacional de Ingeniería. Es director de Corporación Minera Ccoriorcco S.A.C. También es miembro del Comité Consultivo externo en la Facultad de Ingeniería de la Sección Minas de la Pontifica Universidad Católica del Perú. En la SNMPE es miembro del consejo consultivo. El señor Walter Sologuren es cónyuge de la Presidenta Ejecutiva Evangelina Arias Vargas de Sologuren.

Víctor Augusto C. Ostolaza Fernández, Director Titular desde el 2000. Fue igualmente Director Alterno en el periodo 1999-2000. Cursó estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Lima, en la que obtuvo el título de abogado. Labora en el Estudio Rosselló Abogados. Tiene a su cargo el área de derecho corporativo y financiera del Estudio. Cuenta con amplia experiencia en regulación impositiva y estructura corporativa, abarcando las áreas de carácter tributario, societario, comercial, civil y redacción de contratos, especializado en reorganización y reestructuración de empresas. Director de diversas empresas, entre las que destacan Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A. y Empresa Editora La Industria de Chiclayo. Ejerce la asesoría legal de la empresa.

Adolfo Darío Arias Díaz, Director Titular desde diciembre del 2015. También fue Director Alterno desde 1999 hasta el 2015. Estudió en la Fairleigh Dickinson University de Teaneck New Jersey, EE.UU., obteniendo los grados de Bachiller en Ciencias en Ingeniería Eléctrica y Master en Ciencias Administrativas. Actualmente está a cargo de la Gerencia General de la empresa Cultivos Orgánicos S.A.C. El señor Adolfo Arias es hijo del accionista principal de la empresa señor Agustín Arias Dávila.

José Marún Sales, Director Titular desde el 2017. Es Ingeniero de Minas, graduado en la Universidad Nacional de San Juan, Argentina, con más de 35 años de experiencia en operaciones mineras de cobre y oro. Ha realizado especialización en negocios internacionales en el Global Business Consortium de London Business School. Fue Gerente General de Xstrata Tintaya, Vicepresidente Ejecutivo de Operaciones de Sudamérica de Xstrata Copper, para Perú, Chile y Argentina, teniendo a su cargo las operaciones de Tintaya, Antapaccay, Las Bambas, en Perú, Minera Alumbrera, en Argentina, y Lomas Bayas, en Chile, entre 2007 y 2013. Entre el 2007 y el 2010 también fue miembro del comité de asesoramiento de socios de Antamina. Fue Gerente General Ejecutivo de Operaciones para Argentina y Chile en Glencore (2013-2015).

Desde 2015 hasta junio 2018 fue Gerente General y Presidente Ejecutivo de Komatsu Mitsui Maquinarias de Perú S.A. Actualmente es también Director No Ejecutivo de esta misma empresa, como así mismo, Director Titular de San Ignacio de Morococha SA. El señor Marún es Director Independiente.

Juan Antonio Proaño Arias, Director Alterno desde el 2009. También ha sido Director Titular durante los años 2001 al 2003 y Director Alterno del 2004 al 2007. El Sr. Proaño estudió Ingeniería de Minas en la Universidad Nacional de Ingeniería, Geología Económica en la Universidad de Stanford, California, EE. UU. y en el Programa de Alta Dirección de la Universidad de Piura. Ha sido Director de Cerro Grande Mining Corporation, empresa con operaciones mineras en Chile. Fue Vicepresidente de Compañía Minera El Indio y de Compañía Minera San José, ambas en Chile, así como de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A. Fue Director Gerente de Sociedad Minera El Brocal S.A.A., funcionario internacional del Banco Interamericano de Desarrollo e Ingeniero Jefe de la Corporación Interamericana de Inversiones, ambas con base en Washington, D.C. EE. UU.; geólogo de la Cerro de Pasco Corporation, funcionario internacional de Rio Doce Geologia e Mineraçao, subsidiaria de Companhia Vale do Rio Doce, en Brasil, y de St. Joe Minerals Corporation en New York, EE. UU. Fue Presidente de la Sociedad Geológica del Perú, Director de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, Presidente del Comité de Productores Mineros del Perú, Director Fundador del Instituto de

Seguridad Minera, Director del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú, entre otros. El Sr. Proaño es Director Independiente.

Fernando Cantuarias Alfaro, es Director Alterno desde el 2009. También ha sido Director Titular en el período 1980-1995 y Director Alterno entre 2004 y el 2007. Fue fundador y socio principal del Estudio Cantuarias, Garrido Lecca y Mulanovich Abogados S.C.R.L., que se fusionó con el Estudio Rosselló Abogados. Actualmente es socio consultor del estudio. Estudió en la Pontificia Universidad Católica del Perú y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, donde obtuvo el título de abogado. Su actividad profesional la ha desarrollado principalmente en el sector privado, como especialista en derecho mercantil, en los aspectos contractuales y tributarios de los sectores de minería e industrias, así como en licitaciones y concursos públicos. Sostiene una continua actividad en el exterior, donde asesora en aspectos contractuales a clientes nacionales y extranjeros y a entidades del Estado en concursos y licitaciones. Es consultor de diversos grupos empresariales e integrante del directorio de la mayoría de las empresas que asesora. Ha sido invitado en varias oportunidades para integrar tribunales arbitrales, en que ha conformado el plantel de árbitros de los más importantes centros de arbitraje de Lima. En el período 2006-2007 actuó como jefe del gabinete de asesores del ministro de Vivienda y Construcción y en el 2008 como jefe del gabinete de asesores del ministro de Salud Pública. En el periodo de los años 2011 al 2014, se desempeñó como Subjefe y asesor principal del ministro de Comercio Exterior y Turismo. Actualmente el señor Cantuarias actúa como consultor legal del Estudio Rosselló.

Eduardo Ferrero Costa, Director Alterno desde el 2007. Es abogado y Doctor en Derecho egresado de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Ha sido socio principal del Estudio Echecopar Abogados y Jefe de su Área Internacional. En la actualidad es profesor principal de la Pontificia Universidad Católica del Perú y miembro de la Corte Permanente de Arbitraje de la Haya; en su actividad profesional se dedica a asuntos internacionales, arbitraje internacional y asuntos corporativos e integra el Directorio de diversas empresas e instituciones no gubernamentales.

Ha sido Ministro de Relaciones Exteriores del Perú y Embajador del Perú ante los Estados Unidos de América y la Organización de Estados Americana (OEA). Ha sido Presidente del Centro Peruano de Estudios Internacionales (CEPEI), Presidente de la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio Peruano Americana en el Perú y Decano de la Facultad de Derecho y profesor principal en la Universidad del Pacífico. También ha sido representante y/o abogado del Perú en casos internacionales relevantes, tales como las negociaciones del Perú con Ecuador sobre demarcación territorial, la negociación del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos de América y el proceso contra Chile sobre delimitación marítima ante la Corte Internacional de Justicia. Tiene numerosas publicaciones en los temas de su especialidad.

Ricardo Eleazar Revoredo Luna, Director Alterno, Consultor de Empresas, Licenciado en Administración de Empresas de la Universidad Nacional Federico Villarreal y estudios de Post Graduación en Mercados de Capital en el Instituto Brasilero de Mercados de Capital - IBMEC, RJ Brasil y estudios de especialización en Finanzas en la Escuela Superior de Administración de Negocios ESAN en Lima. Ha sido Vicepresidente del Directorio de la Bolsa de Valores de Lima y Director de CAVALI ICLV. Actualmente es Director de la Bolsa de Valores de Lima S.A.A., Director de Volcan Compañía Minera S.A.A., Director de Compañía Minera Chungar S.A.C., Director de Proyectos Médicos S.A., Director Alterno de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A. y miembro del Consejo Consultivo de la Facultad de Administración y Finanzas Corporativas de la Universidad San Ignacio de Loyola USIL.

Rafael Picasso Salinas, Director Alterno desde abril del 2009. Abogado de la Pontificia Católica del Perú, graduado en 1986 y titulado en 1987. Actualmente labora en el Estudio Echecopar

desde 1990 y socio desde el 2004. Presidente del Directorio de INVERTUR, Director de Reactivos Nacionales S.A. (RENASA), Director de Granja Azul S.A., Presidente de Directorio de AFP Habitat. También es profesor del Curso " Seminario de Derecho Corporativo" en la Facultad de Derecho de la Universidad de Lima.

Carolina María Castro Quirós, Directora Alterna desde el 2012. Cursó Estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Lima, obteniendo el título de Abogado. Se desempeña como socia en el Estudio Rosselló Abogados en las áreas del Derecho Corporativo y Financiero. Es Directora Alterna de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A.Tiene amplia experiencia en estructura corporativa y financiera, abarcando las áreas de carácter societario, comercial y civil.

Carlos Aranda Arce, Director Alterno desde el año 2017. Es Magíster en Ciencias Biológicas, egresado de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Es Gerente de Servicios Técnicos de Southern Peru Copper Corporation, Sucursal del Perú. Es Miembro del Directorio Internacional de la Iniciativa para la Transparencia de Industrias Extractivas (EITI) y representante titular de las empresas mineras en la Comisión Nacional Multisectorial Permanente EITI Perú. Presidente y Director del Instituto de Estudios Energético Mineros (IDEM). Fue Asesor en representación de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) a la Delegación del Perú ante el Organismo Marítimo Internacional (OMI). Es miembro del Consejo de Cooperación con la Dirección Ejecutiva de Turismo de la Policía Nacional del Perú. Fue Director de la SNMPE entre 1998 y 2001. Entre 1995 y el 2016 fue Presidente del Comité de Asuntos Ambientales de la SNMPE. En el 2008 fue invitado a integrar el equipo que elaboró la Ley de Creación del Ministerio del Ambiente y luego fue Miembro del Consejo Consultivo de dicho Ministerio hasta el 2012. Fue miembro del Consejo Directivo del Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú (PROFONANPE) entre el 2009 y el 2013 en representación de la CONFIEP. Entre el 2009 y el 2011, fue Presidente del Comité de Desarrollo Sostenible de la Cámara de Comercio Peruano Americana AmCham. El señor Aranda es Director Independiente.

Luis Carlos Marchese Montenegro, Director Alterno desde agosto del 2019 hasta mayo del 2020 Ingeniero de Minas por la PUCP. Master en Economía de Minerales de Pennsylvania State University. Ha atendido el AMP en GIBS University of Pretoria, y el ASMP por las Universidades de Cambridge y Queensland. Tiene más de 24 años de experiencia en operaciones mineras y proyectos, particularmente en Perú, Chile y Canadá. Actualmente es CEO de Sierra Metals. En los últimos 12 años, en diferentes intervalos, ha sido Gerente General de los Proyectos Quellaveco (Moquegua) y Michiquillay (Cajamarca) así como Gerente País de Anglo American en Perú y asesor al CEO. Director y Past-Presidente de la SNMPE (Período 2017-2018). Director Alterno de CONFIEP.

Anexo 2

HISTORIA PROFESIONAL DE NUESTROS FUNCIONARIOS

Russell Marcelo Santillana Salas, Gerente General de Compañía Minera Poderosa S. A. Ingeniero de Minas, graduado en la UNI el año 1973. Tiene 46 años de experiencia trabajando en diversas mineras. En Compañía Minera Poderosa S.A. tiene 33 años de servicio iniciándose como Sub-Gerente de Operaciones, en 1988 pasó a ser Gerente de Operaciones y en diciembre de 2001 asume la Gerencia General. Siguió cursos de postgrado en ESAN y la Universidad de Lima. Fue profesor en la UNI; ha participado como expositor en congresos especializados en minería, fue miembro del Consejo Directivo del Colegio de Ingenieros del Perú, Capitulo de Minas. Actualmente, es Director del Instituto de Seguridad Minera –ISEM-. Miembro del Consejo Directivo de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía y también miembro del Comité Sectorial Minero. Miembro del Consejo Directivo del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú. Premiado por KPMG y ESAN, como el "C.E.O más Rentable del Perú en el Sector Minería", año 2018. En el año 2019 ha sido distinguido por "SEMANA ECONOMICA" como el "CEO MÁS RENTABLE DEL PERU" y, por segundo año consecutivo, como el "CEO MAS RENTABLE DEL SECTOR MINERIA.

Daniel Torres Espinoza, Gerente de Operaciones, desde el 2 de enero del 2017. Ingeniero de Minas egresado de la Universidad Nacional de Ingeniería en el primer puesto de su promoción y estudió un posgrado Quick MBA en GERENS. Ha participado en diversos Programas de Especialización en la Universidad del Pacifico, Universidad de Yale (SEL), Wharton-Universidad de Pennsylvania (CBS) y AOTS (Japón). Cuenta con 30 años de experiencia en minería subterránea, aurífera, estaño y polimetálica. Entre el 2014 y el 2017 ocupó el cargo de Gerente de Operaciones en Minsur S.A. Unidad San Rafael (Breca Grupo Empresarial División Minera), entre el 2011 y el 2014 fue Gerente de Operaciones de Andaychagua, San Cristóbal y Gerente Operaciones Unidad Yauli (interino) de Volcan Compañía Minera. Anteriormente desde el 2004 al 2011 fue Superintendente de Planeamiento en la Unidad Yauli y en Empresa Administradora Chungar de Volcan Compañía Minera. Desde el 2000 hasta el 2004 fue Superintendente de Mina y Superintendente de Planeamiento en Compañía Minera Huaron de Pan American Silver. Antes del 2000, Jefe de Planeamiento y Proyectos Mina en Empresa Minera Yauliyacu (ahora Quenuales) de Glencore, Operaciones Mina en Centromín Perú como Jefe de Área, Jefe de Sección, Jefe de Guardia. Cabe mencionar que el Ing. Torres inició su carrera como Asistente Planeamiento Mina en Compañía Minera Poderosa. Además, ha sido expositor en la XX Convención de Ingenieros de Minas del Perú, en Arequipa.

Walter Diaz Meyzan, Gerente del Sistema Integrado de Gestión y Responsabilidad Social desde el 2018. Egresado de la Universidad de Lima en 1993 como Ingeniero Industrial. Realizó estudios de posgrado obteniendo el grado de Master en Administracion en la Universidad del Pacífico y Master Ejecutivo en Gestión Integral de Calidad, Medio Ambiente y Riesgos Laborales en la Escuela de Negocios de Madrid (EOI). Es Black Belt Lean Six Sigma Institute. Ex becario de AOTS – Japon, en los años 2018 y 2019 en especializaciones de ahorro de energía, 5S e Innovación. Experto en Sistemas de Gestión anti soborno en LMS CERT LATAM. Cuenta con 29 años de experiencia. Entre los años del 2005 al 2010 trabajo en GLENCORE – XSTRATA, ocupando el cargo de Sub Gerente de Operaciones en Perubar (2005 – 2007) y Coordinador Corporativo del SIG de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente (2007 – 2010), entre los años 2010 y 2017 fue Gerente de Gestión de Calidad (Seguridad y Medio Ambiente) en Corporación Aceros Arequipa.

José Antonio Elejalde Noya, Gerente de administración, finanzas y comercialización. Economista, graduado de la Universidad de Lima, MBA de INCAE Business School y la Universidad Adolfo Ibáñez. Ha participado en diversos Programas de Especialización en la Universidad de Piura, ESAN, la Universidad de Chicago, Harvard, Kellogg, INCAE y AOTS (Japón). Tiene una certificación como Coach Ontológico Integral, también es miembro del Jhon Maxwell Team. Desde julio de 2003, se desempeña como Gerente de Administración, Finanzas y Comercialización en Compañía Minera Poderosa y como Gerente General de Compañía Aurífera Suyubamba S.A., vinculada a Poderosa hasta agosto del 2011. Desempeñó el cargo de Gerente de Ventas y Marketing en Volvo Finance Perú S.A., empresa del Grupo Volvo para el que trabajó 11 años.

Fausto Cueva Castillo, Gerente de Geología y Exploraciones. Ingeniero Geólogo graduado en la Universidad Nacional de Ingeniería el año 1987 y registrado en el Colegio de Ingenieros del Perú CIP con el número 34903. Se ha desempeñado durante 36 años como Geólogo de Exploraciones, apoyó a la Compañía Minera Pativilca durante las exploraciones por cobre en el distrito de Mala, en Lima. También colaboró como docente de secundaria en el Colegio La Inmaculada Concepción del distrito de Pataz, donde nació. Antes de incorporarse a la empresa realizó algunos estudios geológicos en Suyubamba como Geólogo independiente. En Compañía Minera Poderosa tiene 33 años de servicio que se inician en 1985, año en que ingresa a formar parte del equipo con los doctorantes de la Universidad Heidelberg en el Estudio Metalogenético del Batolito de Pataz, luego en 1986 pasa como Geólogo de Sección en Papagayo, en el año 1987 obtiene el título de Ingeniero Geólogo con la tesis "Geología Económica del distrito de Pataz", en el año 1991 ocupa el cargo de Superintendente de Geología en Poderosa. En 1989 participa en una visita quiada a varias Plantas Industriales y Minas de Sudbury en Canadá, en el mismo año asiste al Congreso Mundial del Oro en Reno y luego en la visita guiada post Congreso a 2 Minas auríferas de Newmont en Nevada - EE.UU. En 1996 participa junto a varios profesionales peruanos en una visita guiada organizada por la SONAMINPET a varias minas y proyectos de la faja de Nevada - EE.UU. En el 2002 mediante un convenio con la facultad de Geología de la Universidad de Quebeq en Chicoutimi, participa en una visita guiada a 9 Minas auríferas de la faja de Abitibi - Valdor - Canadá, en el mismo año visita el proyecto aurífero POGO de Teck Cominco en Alaska – EE.UU. En el 2004 participa en una visita guiada a 4 Minas auríferas de Harmony, en Sudáfrica. En el 2006 participa en un curso de Calidad Total en Yokohama - Japón denominado Latin American Quality Management. En el 2009 participa en el equipo de evaluación para ver la aplicación de un Ore Sorter en Poderosa, llevado a cabo en Hamburgo – Alemania. Ha participado en cursos y eventos importantes afines a la minería, como asistente y también como expositor. En el año 2016 ocupa el cargo de la Gerencia de Geología y Exploraciones.

Helena Zuazo Arnao, Jefa del departamento legal. Candidata EMBA, Universidad Adolfo Ibáñez. Egresada de la Maestría en Derecho de la Minería en la Escuela de Postgrado de la Universidad de Ciencias Aplicadas (UPC) en el 2014. Abogada graduada de la Universidad de Lima en el año 2005, con más de 10 años de experiencia como abogada corporativa en el sector minero. Ha participado en diversos Programas de Especialización en ESAN, la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas y la Pontificia Universidad Católica del Perú en temas de minería, medio ambiente y derecho empresarial. Desde abril del 2015 se desempeña como Jefa Legal de Poderosa.

Ivan Asmat Salazar, Contador Público Colegiado Certificado, graduado en la Universidad Nacional de Trujillo, con 23 años de experiencia en el sector minero. Cursó estudios de posgrado, en la Universidad ESAN en Programa de Alta Especialización en Normas Internacionales de Información Financiera, Contabilidad Financiera Gerencial y Contabilidad Gerencial Avanzada, asimismo cursó estudios en la Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía en Especialización en Tributación y Normas Internacionales de Información Financiera y Gerencia con Liderazgo en la Universidad INCAE, Costa Rica, realizó estudios de postgrado Universidad del Pacífico, siendo Egresado de la Maestría en Auditoría.

PERMISOS, APROBACIONES Y AUTORIZACIONES

Unidad de producció n	Componentes	Autorización/ permiso	N° Resolución	Fecha
	Concesión de beneficio	Título de concesión de beneficio "Marañón" instalado sobre 06 Has Planta Marañón	R.D. N° 313-90-EM- DGM/DCM	09/05/1990
		Autorización de Ampliación de Concesión de Beneficio "Marañón" a 269.09 Ha y Funcionamiento del depósito de relaves filtrados "Livias"	R.D. N° 1315-2015- MEM-DGM	17/08/2015
		Autorización de funcionamiento de planta de beneficio "Marañón" a la capacidad de 700 TMD	R. N° 028-2011-MEM- DGM-V	24/01/2011
		Autorización de construcción de refinería química sobre implementación de mejora tecnológica en el proceso de recuperación	R. N° 399-2013-MEM- DGM-V	17/10/2013
		Autorización de construcción de la ampliación de capacidad de tratamiento de 700 TMSD a 800 TMSD Planta Marañón	R.D. N° 0851-2016- MEM-DGM	31/12/2016
		Comunicación de Reemplazo de zarandas en el proceso Chancado Planta Marañón	R. N°1118-2017-MEM- DGM/V	29/11/2017
	Planta de beneficio Marañón	Comunica reemplazo de equipos por Mejora Tecnologica en zona de FAJAS DE ACOPIO Y SISTEMA DE TRANSFERENCIA DE MINERALES ESPECIALES - Planta Marañon	Resolución N° 0511- 2019-MINEM-DGM-V	19/06/2019
MARAÑON		Comunica reemplazo de equipos por Mejora Tecnologica en Proceso de Fundición Planta de Beneficio Marañon a 800 TDM	R 0065-2018-MEM- DGM-V	01/02/2018
MA		Comunicación del reemplazo de equipos por Mejora Tecnologica en Proceso de Molienda (reemplazo molino 8x10 por 9.5x12 y 6x6 por 8x10) Planta de Beneficio Marañon a 800 TDM	R 0605-2018-MEM- DGM/V	11/07/2018
		Comunica reemplazo de equipos por Mejora Tecnologica en Chancado Primaria - Reemplazo chancadora Primaria planta Marañon	R 0605-2018-MEM- DGM/V	20/11/2020
		Autorización de funcionamiento del depósito de relaves N°6 hasta la cota 1270 m.s.n.m.	A.D. N° 224-2003- MEM-DGM/PDM	07/11/2003
		Autorización de funcionamiento del depósito de relaves Asnapampa hasta la cota máxima de 1200 m.s.n.m.	R.D. N° 993-2009- MEM-DGM-V	21/12/2009
	Relaveras	Informe técnico minero – ITM para la construcción y funcionamiento del recrecimiento de Asnapampa de la cota 1200 a 1204 m.s.n.m.	R. N° 0403-2015- MEM-DGM/V	10/09/2015
		Autorización de funcionamiento del depósito de relaves Filtrados Quebrada Livias cota 1504 msnm 1°Etapa	R. N°0360-2015-MEM- DGM/V	17/08/2015
		Autorización de funcionamiento del depósito de relaves Filtrados Quebrada Livias cota 1531 msnm 2°Etapa	R. N° 0008-2017- MEM-DGM/V	10/01/2017
		CIRA - Deposito de Desmontes Revolcadero	CIRA 58-2020-DDC- LIB/MC	29/07/2020

ı			1
Depósitos de desmonte	Autorización de construcción de los depósitos de desmontes "Estrella 2 y Estrella 3".	R.D. N° 0086-2015- MEM-DGM	30/03/2015
	Autorización de Funcionamiento del Depósito de desmontes "Estrella 2"	R. N° 0359-2016- MEM-DGM/V	30/06/2016
	Autorización de Funcionamiento del Depósito de desmontes "Estrella 3"	R. N° 1043-2017- MEM-DGM/V	12/08/2017
	Autorización de Funcionamiento del Depósito de desmontes "Estrella 3"	R. N° 1043-2017- MEM-DGM/V	12/08/2017
Uso de agua	Licencia de uso de agua quebrada Chorro Blanco y el Oso de 10 l/s para Planta Marañón, campamentos y poblado Vijus.	R.A. N° 319-2009- ANA-ALA	17/09/2009
	Licencia de uso de agua quebrada El Tingo de 400 l/s para uso de energía con fines minero metalúrgico.	R.D. N° 0062-91- AG.DGAS	05/08/1991
	Licencia de uso de agua superficial con fines mineros rio Lavasen	R.D. N° 1451-2014- ANA-AAA.M	31/12/2014
	Autorización de reúso de efluente de la PTAR compacta Paraíso II	R.D. N° 298-2019- ANA-AAA-M	23/04/2019
	Reuso de aguas residuales domesticas tratadas del campamento Paraiso	R.D. N° 577-2019- ANA-AAA.M	20/08/2019
	Autorización renovación vertimientos de aguas residuales industriales tratadas de la bocamina Estrella NV 1467."B" Depósito de relave Marañón "E" y PTARD Vijus	R.D. N° 160-2016- ANA-DGCRH	12/07/2016
Vertimientee	Reúso agua residuales de PTARD Vijus para riego	R.D. N° 1791-2017- ANA-AAA-M	17/08/2017
Vertimientos y reúso agua residuales	Autorización sanitaria de tanque séptico e infiltración en el terreno- Pozo séptico Papagayo	RD 1722-2017-DCEA- DIGESA-SA	27/06/2017
	Autorización sanitaria de tanque séptico e infiltración en el terreno- Pozo séptico Camara de Carga	RD 0752-2017-DCEA- DIGESA-SA	02/05/2017
	Autorización sanitaria de tanque séptico e infiltración en el terreno- Pozo séptico LPC	RD 0828-2017-DCEA- DIGESA-SA	04/05/2017
	Expediente para la Autorización de reúso del efluente PTAR compacta Vijus	RD 1791-2017-ANA- AAA.M	07/08/2017
	Autorización sanitaria de tanque séptico e infiltración en el terreno- Pozo séptico Trocha	RD 1725-2017-DCEA- DIGESA-SA	27/06/2017
	Autorización de generación de energía eléctrica de la central térmica A. Samaniego Alcántara a 6.915 Mw.	R.G. N° 0108-2012- GR/GEMH-LL	17/08/2012
Generación de Energía	Autorización de generación de energía eléctrica de central térmica Santa María a 1.05 Mw.	R.M. N° 034-94- EM/DGE	20/06/19948
	Autorización de generación de energía Hidroeléctrica El Tingo.	R.M. 099-94-EM/DGE	06/08/1994
Transmisión de energía	Estudio de impacto ambiental (EIA) de la línea de transmisión 60 Kv. S.E. Santa Mónica (Cajabamba) - S.E. Morena (Pataz).	R.D. N° 208-2004- MEM/AAE	28/11/2004
	Concesión definitiva para la actividad de Línea de Transmisión 60 Kv Cajabamba- Morena.	R.S. N° 042-2005-EM	14/07/2005
Consumidor	Registro de Consumidor de Combustible Líquido Unidad Minera Poderosa	Registro N° 1281-051- 040619	04/06/2019
directo de GLP y Combustible Liquido	Autorización de funcionamiento de establecimiento de GLP a Granel de consumidor directo en campamento Paraíso II.	R.G. N° 13171-2014- OS/OMR III	04/10/2014

	Autorización de funcionamiento de establecimiento de GLP a granel de consumidor directo en campamento Vijus.	R.G. N° 13168-2014- OS/OMR III	04/10/2014
	Autorización de funcionamiento de establecimiento de GLP a granel de consumidor directo en campamento Paraíso I.	R.G. N° 13166-2014- OS/OMR III	04/10/2014
	Polvorín Tipo "A" principal para accesorios de voladura en el Nv 2450 - Accesorios de Voladura	RD N 03134-2019- SUCAMEC-GEPP	27/11/2019
	Polvorín Tipo "A" principal para accesorios de voladura en el Nv 2450 - Explosivos	RD N 03136-2019- SUCAMEC-GEPP	27/11/2019
Explosivos	Polvorín Tipo "A" principal para accesorios de voladura en el Nv 2450 - ANFO	RD N 03137-2019- SUCAMEC-GEPP	27/11/2019
	Autorización de polvorín Papagayo de explosivos-accesorios.	R.D. N° 1566-2015- SUCAMEC-GEPP	21/07/2015
	COM 2019 UEA La Poderosa de Trujillo	COM 106-2018-C	10/12/2018
	Autorización de adquisición y uso de explosivos y materiales relacionados 2020 UEA La Poderosa de Trujillo	R.G. N° 293-2020- SUCAMEC-GEPP	04/02/2020
	Aprobación de la ejecución del PAMA de la Unidad de Producción Marañón.	R.D. N° 028-2003- EM/DGM	27/01/2003
	Aprobación del EIA del proyecto de depósitos de relaves Asnapampa I.	R.D. N° 022-2006- MEM/AAM	20/01/2006
	Aprobación del ITS de Disposición de relaves filtrados en la relavera Asnapampa - ITS Asnapampa.	R.D. N° 148-2014- MEM-DGAAM	26/03/2014
	Aprobación EIA de la ampliación de operaciones mineras y planta de beneficio a 800 TMD.	R.D. N° 450-2014- MEM-AAM	01/09/2014
	Aprobación del ITS de Recrecimiento de Relavera Asnapampa a 1204 msnm - ITS Marañón a 800 TMD.	R.D. N° 236-2014- MEM-DGAAM	31/12/2014
Instrumentos	Aprobación del ITS de las pozas de secado de la relavera N 6, PTARD Vijus y otros componentes.	R.D. N° 461-2015- MEM-DGAAM	26/11/2015
ambientales	Declaración de Impacto Ambiental LT 25 KV S.E LPC (Morena) a C.T. A. Samaniego A.	R.G.R. N° 085-2017- GRLL-GGR/GREMH	17/09/2017
	ECA Suelos UP Marañón	RD 294-2017-MEM- DGAAM	12/10/2017
	TDR y EVAP para la MEIA de la ampliación de las operaciones mineras y concesión de beneficio Marañón a 800 tmsd	RD N 113-2017- SENACE/DCA	08/05/2017
	Cuarta Modificación Plan de Cierre de Minas de Unidad Minera Poderosa - Actualizacion de cronograma y presupuesto	RD N 102-2018-MEM- DGAAM	17/05/2018
	3er ITS UM Poderosa - Cambio de objetivo de la Relavera Revolcadero para depositar Desmonte y otros	RD 00021_2020_SENAC E_PE_DEAR	30/01/2020
	DIA Exploraciones La Lima	RD 039-2019-MEM- DGAAM	12/03/2019
Exploraciones	Autorizacion de inicio de actividades de Exploración Minera La Lima	Constancia de aprobacion automatica 0009-2019-DGM	02/07/2019
USO de Ribera de Quebradas	Autorización para construcción de infraestructuras en fuentes de agua Q. La Brava. Transporte de desmonte depósito de desmonte 2080 a Desmontera Estrella 2	R.D. N°2786-2017- ANA.AAA.M	06/12/2017

		Autorización para construcción de infraestructuras en fuentes de agua Q. El Tingo. Transporte de desmonte depósito de desmonte Karola a Desmontera Estrella 2	R.D. N°2785-2017- ANA.AAA.M	05/12/2017
	Concesión de beneficio	Aprobación de título de concesión de la ampliación del área de la concesión de beneficio Santa María I a 21.60 Ha.	R.D. N° 171-2010- MEM/DGM	08/09/2010
		Ampliación CB Santa María a 399.39 Ha y Autorización de funcionamiento del depósito de relaves Hualanga – Etapa I	R.D. N° 260-2016- MEM-DGM	26/09/2016
	Planta de	Autorización de funcionamiento de planta de beneficio Santa María I a capacidad de 600 TMD. Etapa II.	R. N° 0370-2016- MEM-DGM-V	05/07/2016
		Instalación de equipos adicionales en los circuitos de chancado, molienda y separación liquida Planta Santa Maria	R. N°0178-2015-MEM- DGM/V	08/05/2015
		Comunicación de instalación de Filtro Prensa en el circuito de filtrado de relaves Planta Santa Maria	R. N°0428-2017-MEM- DGM/V	15/05/2017
	beneficio Santa María I	Comunica por obsolecencia y eficiencia el reemplazo de la chancadora secundaria	Informe 214-20178- MEM-DGM-DTM-PB	18/07/2018
		Autorización de Construccion Planta de Benficio Santa María I a 1000 TMD.	R N° 0542-2018-MEM- DGM/V	15/06/2018
SANTA MARIA		Autorización de Funcionamiento Planta de Benficio Santa María I a 1000 TMD. Etapa 1 - Chancado	R N° 0591-2019- MINEM-DGM	09/12/2019
		Comunica reemplazo de equipos por Mejora Tecnologica en Chancado Primaria - Reemplazo chancadora Primaria Santa Maria		20/11/2020
	Relaveras	Autorización de funcionamiento del recrecimiento del depósito de relaves "Santa María I" a 2464.5 m.s.n.m.	R.D. N°1071-2009- MEM-DGM/V	30/12/2009
		Autorización de funcionamiento del depósito de relaves Santa María N° 2, hasta la cota máxima de 2412 m.s.n.m.	R. N° 0140-2015- MEM-DGM-V	13/04/2015
		Informe Técnico Minero – ITM para la construcción y funcionamiento para la planta de relaves filtrados y la disposición de relaves en la relavera Santa María N° 2 a la cota 2415 m.s.n.m.	R.D. N° 0319-2015- EM-DGM/V	27/07/2015
		Autorización de construcción del depósito de relaves filtrados Hualanga hasta la cota máxima de 1490 m.s.n.m.	R.D. N° 0120-2015- MEM-DGM-V	06/04/2015
		Autorización de funcionamiento del depósito de relaves filtrados Hualanga hasta la cota de 1360 m.s.n.m	R. N°0582-2016-MEM- DGM/V	26/11/2016
		Autorizacion de Funcionamiento de Deposito de Relaves Santa María N° 2. Etapa II. Fase 3. 2412 - Modificacion del manual de operación	Informe 349-2018- MEM-DGM-DTM-PB	18/12/2018
		Autorización de construcción de depósito de relaves Hualanga. Etapa II y componentes Auxiliares	R 294-2020-MEM- DGM/V	18/12/2018
	Depósitos de desmonte	Autorizacion de construccion del Depósito de Desmontes Chunturco N° 1 y N° 2	R 0096-2020-MINEM- DGM/V	18/02/2020
		CIRA - Deposito de Desmontes "Santa Maria N° 2" - El Hueco, Areas adicionales	CIRA 55-2020-DDC- LIB/MC	21/07/2020
		CIRA - Deposito de Desmontes La Tuna	CIRA 61-2020-DDC- LIB/MC	30/07/2020
	Uso de agua	Autorización administrativa de utilización de 7 lt/seg para uso doméstico de la quebrada Francés.	R.A. N° 187-96-DRA- LL-AASC/ATDRH	19/12/1996

	Licencia de uso de agua superficial con fines mineros de Marleny. 1.20 l/s	R.D. N°352-2014- ANA-AAA.M 9-04- 2014	09/04/2014
	Licencia de uso de agua con fines Virginia	R.D. N° 1169-2016- ANA-AAA.M	06/09/2010
	Licencia de uso de agua con fines mineros – Quebrada Santa María	R.D. N° 1172-2016- ANA-AAA.M	06/09/2010
	Licencia de uso de agua con fines mineros - Puquiopata	R.D. N° 1192-2016- ANA-AAA.M	06/09/201
	Autorización de Vertimiento de Aguas Residuales Industriales, Mina Consuelo, Atahualpa y Santa María	RD 105-2020-ANA- DCERH	05/01/202
	Autorización de Vertimiento del efluente NV 2120.	RD N 134-2018-ANA- DCERH	23/08/201
Vertimientos y	Autorización de Reúso de aguas residuales Domesticas para riego PTARD Santa Maria.	RD N°1809-2017- ANA-AAA.M	28/08/201
reúso agua residuales	Tanques Sépticos Campamento en NV. 2410	RD 2552- 2019/DCEA/DIGESA/ SA	14/04/201
	Tanques Sépticos Campamento en NV. 2520	RD 2550- 2019/DCEA/DIGESA/ SA	14/04/201
	Tanques Sépticos Campamento en NV. 2670	RD 2553- 2019/DCEA/DIGESA/ SA	14/04/201
Consumidor directo de GLP	Autorización de funcionamiento de establecimiento de GLP a granel de consumidor directo en campamento Cedro.	R.G. N° 13167-2014- OS/OMR III	04/10/201
	Autorización de funcionamiento de establecimiento de GLP a granel de consumidor directo en campamento Santa María.	R.G. N° 13169-2014- OS/OMR III	04/10/201
	Polvorín Tipo "A" principal para accesorios de voladura en el Nv 2520 María Rosa - Accesorios de Voladura	RG 00665-2020- SUCAMEC-GEPP	21/02/202
	Polvorín Tipo "A" principal para accesorios de voladura en el Nv 2520 María Rosa - ANFO	RG 00782-2020- SUCAMEC-GEPP	21/02/202
Explosivos	Polvorín Tipo "A" principal para accesorios de voladura en el Nv 2520 María Rosa - Explosivos	RG 00781-2020- SUCAMEC-GEPP	21/02/202
	COM 2019 UEA Libertad	COM 104-2018-C	10/12/201
	Autorización de adquisición y uso de explosivos y materiales relacionados 2020 UEA Libertad	RG 294-2020- SUCAMEC-GEPP	04/02/202
Relleno sanitario	Informe técnico minera para la modificación de concesión de beneficio Santa María I a 33.03 Ha y Autorización de construcción y funcionamiento del relleno sanitario Doméstico e Industrial el Cedro.	R.D. N° 1781-2015- MEM/DGM	30/09/201
Instrumentos ambientales	MEIA de Las Actividades Mineras y Ampliación de la Planta De Beneficio Santa María I a 1000 TMD. Filtrado y otros componentes	RD 011-2017- SENACE-JEF-DEAR	28/11/201
	Memoria Tecnicas Detallada de campamentos Santa Maria 2410, 2520, 2670. (Declaracion 2504589 del 09-06-2015)	RD 278-2017-MEM- DGAM	03/10/201
	Primer ITS de la Unidad Minera Santa Maria (nuevos componentes y modificacion)	RD 00077-2019- SENACE-PE-DEAR.2	07/05/201

	Cuarta Modificación Plan de Cierre de Minas de Unidad Minera Poderosa - Actualizacion de cronograma y presupuesto	R.D. N° 102-2018- MEM-DGAAM	17/05/2018
	Segunda modificacion del EIAd de Santa Maria - TDR y EVAP	R.D. 00141_2020_SENAC E_PE_DEAR.1	19/01/1900
	ElAsd Proyecto de exploraciones Palca	R.D. N° 0035-2016- MEM-DGAAM	29/01/2016
	Aprovechamiento para uso no agrario de la quebrada El Carrizal para actividades no mineras de Suyubamba. 10 l/s	R.A. N° 007-01-DRA- LL-AASC/ATDRH	12/01/2001
Palca	Autorizacion de uso de agua proveniente de la quebrada Carrizal y la Laguna Negra con fines mineros del Proyecto PALCA.	RD N 1165-2018- ANA-AAA-M	03/09/2018
	Autorizacion de Inicio de Operaciones de Exploración	R.D. N 167-2017- MEM-DGM	07/02/2017
	CIRA 2016-073-DDC-CIB/MC	CIRA SUYUBAMBA- PALCA	07/04/2016
	CIRA 2016-073-DDC-LIB/MC	CIRA LT 22 KV PAMPARACRA - SUYUBAMBA	25/10/2016
	Autorización de uso de agua - Proyecto Montañitas 0.10 l/s -Renovacion	RD 784-2017-ANA- AAA-Huallaga	02/11/2017
Montañitas	Autorización de inicio de actividades de exploración del proyecto Montañitas.	R.D. N° 1782-2015- MEM/DGM	05/10/2015
	Inicio de Operaciones de Exploración - Etapa II (Plataformas 1-7 y 15-17)	Constancia de aprobacion automatica 0003-2019-DGM	12/03/2019
Misquichilca	Aprobación DIA Proyecto de exploración Misquichilca.	R. N° 278-2012- MEM_AAM	03/09/2012
Misquicinica	Autorización de inicio de operaciones de exploración Misquichilca.	R.D. N° 107-2013- MEM-DGM	22/04/2013
	Estudios para actividad de generación eléctrica de cascadas Quishuar, Lavasén, Nimpana, Cativén, Piñuto.	R.M. N° 144-2008- MEM_DM	14/03/2008
	Aprovechamiento hidroenergético de las cuencas Lavasén y Quishuar para hidroeléctricas Cativén I y Cativén II.	R.D. N° 188-2011- MEM_AAM	20/06/2011
Lavasén energía	Estudio hidrológico y aprovechamiento hídrico para fines no mineros de agua Lavasen Paraíso.	R.D. N° 0250-2011- ANA-AAA VI MARAÑÓN	19/11/2020
	Estudio hidrológico como parte del aprovechamiento hídrico de las cuencas Lavasen y Quishuar.	R.D. N° 0316-2010- ANA-DARH	01/10/2010
	Otorgamiento de concesión definitiva de generación de energía.	R.S. N° 109-2012-EM	13/11/2012
Aeródromo	Autorización de funcionamiento del aeródromo de Chagual-La Libertad.	R.D. N°894-2019- MTC-12	14/11/2019

ESTADOS FINANCIEROS (José Elejalde)

VERIFICACIÓN EXTERNA INDEPENDIENTE

ⁱ International Monetary Fund, World Economic Outlook, Oct 2020

vii Reporte de Inflación Banco Central de Reserva del Perú, Diciembre 2020

- ix Ibid
- ^x Bloomberg Finance LP
- ^{xi} Ibid i
- xii Ibid
- xiii Informe Bursatil Diciembre 2020, Bolsa de Valores de Lima
- xiv Ibid i

ii Bloomberg Finance LP

iii https://es.fxmag.com/articulo/la-implosion-del-dolar-estadounidense-usd-comienza-en-2021-mientras-los-mercados-financieros-mundiales-mejoran

i[∨] Bloomberg Finance LP

^v https://www.bbc.com/mundo/noticias-55536375

^{vi} Ibid i

^{viii} Ibid i